



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**PRÁCTICAS ESPACIALES, CORPORALES Y SEXUALES
DE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ
(1970-2024)**

ANDREY YECID RODRÍGUEZ LANCHEROS

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIALES
LÍNEA ESTUDIOS HISTÓRICOS
BOGOTÁ, COLOMBIA
2024**

**PRÁCTICAS ESPACIALES, CORPORALES Y SEXUALES DE LA
PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ
(1970-2024)**

ANDREY YECID RODRÍGUEZ LANCHEROS

DIRECTORA OLGA MARLENE SÁNCHEZ MONCADA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIALES
LÍNEA ESTUDIOS HISTÓRICOS
BOGOTÁ, COLOMBIA
2024**

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, en especial a la mujer más hermosa, cuyo apoyo incondicional brinda en esta temporalidad que llamamos vida, la apertura a la vivencia de mis sueños.

A un gatico llamado Sergio, por dar vida a este proyecto, por aquellas tardes en la biblioteca, por creer en mí y ser mi compañero, por la paciencia, los abrazos y los consejos, pero sobre todo por tus pies cálidos en esas gélidas, cansadas y largas noches que abrazaron nuestra existencia... Que la vida siempre te sea linda, gracias.

A la profe Marlene, por su mirada analítica y precisa, pero sobre todo por su acompañamiento, confianza y persistencia.

A todas aquellas amigas que transitan mi vida

A estas vidas abyectas que seducen y potencian mi erotismo académico.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO 1: LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES.....	13
1. ESTADO DEL ARTE SOBRE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA	13
1.1 Estudios acerca de las dinámicas de la oferta y demanda en la prestación de los servicios sexuales homoeróticos en Bogotá.....	15
1.2. Estudios acerca de quienes ejercen prostitución homoerótica en Bogotá	19
2. REFERENTES CONCEPTUALES: PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA Y SUS PRÁCTICAS..	25
3. METODOLOGÍA.....	29
CAPITULO 2. ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES ESCENARIOS DE LAS PRÁCTICAS DE PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ 1974-2024	40
1. ESCENARIOS DE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ DURANTE LOS AÑOS 70	44
2. ESCENARIOS DE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ DURANTE LOS AÑOS 80.....	54
3. ESCENARIOS DE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ DURANTE LOS AÑOS 90.....	61
4. LOS ESCENARIOS DEL SIGLO XXI: LA VIRTUALIDAD	68
CAPITULO 3: PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA Y SUS PRÁCTICAS CORPORALES: LECTURAS E INTERVENCIONES.....	74
1. LECTURAS SOBRE EL CUERPO DE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA	76
1.1 Años setenta: las falsas mujeres y las locas.....	76
1.2 Años ochenta: cuerpos sucios, ociosos y enfermos de “el mal de dios”	85
1.3 El cuerpo publicitario de la prostitución homoerótica	114
1.4 Los cuerpos de la comunidad del anillo	126
1.5 El cuerpo virtual en la prostitución homoerótica	135
2. INTERVENCIONES CORPORALES EN LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA	142
2.1 Años setenta, cuerpos e indumentarias que engañan: indescifrables y “unisex”	142
2.2 Años ochenta: hacia las transformaciones corporales permanentes.....	148
CAPITULO 4. LAS PRÁCTICAS SEXUALES EN LA PROSTITUCIÓN HOMOEROTICA.....	161

1. CONTEXTO NORMATIVO Y APROPIACIÓN DEL DISCURSO PATOLOGIZANTE SOBRE LA SEXUALIDAD EN LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA.....	161
2. EL ROL DE LA PRENSA SENSACIONALISTA EN LOS DISCURSOS NORMATIVOS SOBRE LA SEXUALIDAD DURANTE LOS AÑOS 70 Y 80.....	165
3. “YO NO SOY HOMOSEXUAL”: GESTIONANDO LA SEXUALIDAD EN UN CONTEXTO DE EXCLUSIÓN.....	169
4. LA SEXUALIDAD COMO PERFORMANCE: LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA VIRTUAL	174
CONCLUSIONES.....	181
BIBLIOGRAFIA	189

TABLA DE FIGURAS

Figura 2. Matriz creada para el análisis de la información de los estudios abordados.....	33
Figura 3. Matriz propia adaptada y realizada a partir de la matriz de análisis de contenido creada por García (2017)	34
Figura 4. Sauna los ejecutivos (Cod. F1) en Revista Ventana G (2001)	34
Figura 5. Calles de san francisco (Cod. F2). El mejor espectáculo gay de Colombia, en Revista Ventana G. 2001	34
Figura 6 .Tentaciones Video Bar (Cod. F3), en Revista Ventana G. 2001	35
Figura 7. Sauna Aries (Cod. F4), en Revista Ventana G. 2001	35
Figura 8 . Spartacus (Cod. F5), en Revista Ventana G. 2001	35
Figura 9 .XTC Video Bar (Cod. F6), en Revista Ventana G. 2001	36
Figura 10. Spartacus (Cod. F7), en Revista Ventana G. 2006	36
Figura 11 . Casa Romana (Cod. F8), en Revista Ventana G. 2006.....	37
Figura 12 . Casa Romana (Cod. F8), en Revista Ventana G. 2006.....	37
Figura 13 . Ronaldo, el goleador (Cod. F.10), en Revista Ventana G. 2006.....	37
Figura 14 . Pasarela 10 (Cod. F.11), en Revista Ventana G. 2006.....	38
Figura 15. Turcos de la 57 (Cod. F.12), en Revista Ventana G. 2006	38
Figura 16. Rojas (1975) “La esquina rosa”, 1975, fotografías Miguel Ángel Rojas.....	45
Figura 17. Rojas (1975), Los Planetas 2 y Los Planetas 3, fotografías Miguel Ángel Rojas	46
Figura 18. Rojas (1976) “Azul” fotografías Miguel Ángel Rojas.....	46
Figura 19. Rojas (1979) “Serie Faenza, sobre porcelana”	47
Figura 20. Revista VEA (1975) “Clausurado templo dedicado a los cultos del amor”.....	48
Figura 21. Revista VEA (1975) Scorpion´s: “Clausurado templo dedicado a los cultos del amor”.	49
Figura 22. Revista VEA (1975), Grill Regina, “Clausurado templo dedicado a los cultos del amor”.	50
Figura 23. Revista VEA (1975) “Club Carlos V”, Clausurado templo dedicado a los cultos del amor.	51
Figura 24. Zonas de concentración de la prostitución homoerótica en Bogotá, (1975).....	53

Figura 25. Rojas (1988) “lucha entre burdeles y universidades”	58
Figura 26. escenarios de prostitución en el centro de Bogotá entre la década de los 70 y 80”.	59
Figura 27. Sierra (1994), Espacios de homosocialización en el norte de Bogotá,	62
Figura 28. El Tiempo (1994), Conversación Angelical de Derek Jarman,.....	64
Figura 29. Sánchez H, (1975.a) Muchachos Revueltos con Hampones.....	81
Figura 30. Sánchez H, (1975.a) “no son todos los que están ni están todos los que son”	83
Figura 31. Sánchez H, (1975.a). Los homosexuales dicen que están “juiciosas”.	83
Figura 32. Revista VEA (1980). La novedosa costumbre brasilera: “Chicos” de la vida fácil para hombres y mujeres	86
Figura 33. Pedraza, (1983), En Medellín, Prostíbulo de homosexuales debajo de un puente,	87
Figura 34. Pedraza, (1983), “foco de inseguridad”,	88
Figura 35. Gutiérrez (1986) El SIDA en Colombia ataca con fuerza.....	90
Figura 36. Rincón, (1988) El Sida se refuerza en los paraísos del amor,.....	93
Figura 37. Rincón, (1988) El terrible SIDA. El Sida se refuerza en los paraísos del amor..	95
Figura 38. Revista educativa en serie (1997). Cómo prevenir el sida y la drogadicción.	99
Figura 39. Revista educativa en serie (1997), transmisores del SIDA/ no transmisores del SIDA.....	105
Figura 40. El Espacio (1988), “Homosexuales ¡al paredón!”	110
Figura 41. Con esa placa cualquiera le da por detrás (2019).....	130
Figura 42. Memes Ciénaga- (2019) Jajaja la comunidad del anillo primo.....	131
Figura 43. Listo para el ascenso mi general, (2019).....	131
Figura 44. El País, (2023). La Fiscalía habla con resultados.....	133
Figura 45 . cuestionario usado por Manhunt para la creación de los perfiles, (2014).....	136
Figura 46, cuestionario usado por Grindr para la creación de los perfiles. (2024)	136
Figura 47. Fotografías del perfil expuestas en el catálogo de usuarios en Manhunt (2024)	137
Figura 48. Tablón usado por Manhunt, (2024).....	139
Figura 49. Mileróticos (2014) Páginas web alojadas en la plataforma de Mileróticos	139
Figura 50. Tres plataformas del modelaje web cam	141

Figura 51, Revista VEA (1974) Operación Tricolor.....	143
Figura 52. Vásquez O, (1975) “La bella... y la fea”. Una fiesta de bruja “del otro mundo”.	145
Figura 53. Vásquez O, (1975) Una fiesta de bruja “del otro mundo”	146
Figura 54. Sánchez H, (1975.b), La llamaban “La Venus” porque era “el más pinta de la carrera séptima”	147
Figura 55. Dueñas M, en Franco, G. (1978) «una “LOCA” dibuja su forma de ser en una tétrica cárcel».....	150
Figura 56. Velásquez G. (1982) Revista VEA, las travestis se defienden "las Olleteras del sur son las que roban"	152
Figura 57. Escobar. G (1980) Ella" también quiere ser mujer, “Un 31 de diciembre me cambié y listo"	153
Figura 58. El Espacio (1980) “Matan a Michael Jackson”.....	154
Figura 59. El Espacio (1988). Fotografía hombres desnudo en el periódico	155
Figura 60. Moreno (1993) Hombres que venden “amor”	156
Figura 61.. Sierra (1994), Los machos de destapan	157
Figura 62. García (1999) los Pirobos Nómadas: en el mercado del deseo	158
Figura 63. García (1999) Grupo de pirobos	159
Figura 64. García (1999) “unisex”	160
Figura 65. Sánchez H, (1975.b), “sí, es cierto soy un homosexual”	170
Figura 66. Arteaga A, (1977), revista VEA, La orgía sexual que costó 35 años de Cárcel	173
Figura 67. Adaptación de una cuenta de usuario de Cam 4, transmisión en vivo (2024)	175
Figura 68. Entradas usadas por Manhunt para la creación de perfiles, (2024).....	177
Figura 69. Perfil de un escort en Manhunt, (2024),.....	178
Figura 70. web de un usuario alojado en la plataforma de Mileróticos. (2024).....	179
Figura 71. Velásquez G. (1982) “los homosexuales pedimos que nos tenga como a unas personas normales”	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta en este documento indaga por la historia de algunas de las principales prácticas asociadas al ejercicio de la prostitución homoerótica en las tres últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI en la ciudad de Bogotá. El significado del concepto prostitución homoerótica refiere a la oferta de servicios sexuales por parte de las sexualidades disidentes a la heterosexualidad, sexualidades que en los años noventa del siglo pasado fueron clasificadas desde distintos saberes constituyendo tres grupos: homosexuales, travestis y transexuales

En el ejercicio de la prostitución homoerótica se articulan tres prácticas: espaciales, corporales y sexuales, entre otras, que en su funcionamiento se encuentran imbricadas, pero que para efectos de su análisis se hizo necesario inicialmente identificarlas, caracterizarlas y posteriormente establecer sus distintas relaciones. Estas variables de análisis parten de la creación del archivo producto del análisis de cada una de las fuentes utilizadas.

La selección del período en estudio se realizó teniendo en cuenta los referentes teóricos que orientan esta investigación, que corresponden a los aportes conceptuales de Michel Foucault en relación con aquello que se considera como un acontecimiento. El análisis del acontecimiento consiste en “el estudio sobre la concurrencia en un momento determinado de conexiones, estrategias, apoyos, bloqueos y juegos de fuerza y de poder, que han dado lugar a una emergencia singular en la historia, extraña y rara donde aflora un terreno intenso de fuerzas y contra-fuerzas donde lo múltiple se pliega sobre sí” (Díaz, 2010)¹; de acuerdo con Márquez lo importante para Foucault es detener la mirada en la rareza del evento, en la originalidad del acaecer. (2014, p. 222)

En este sentido el acontecimiento en esta investigación tiene que ver con varios eventos que confluyeron en los años noventa del siglo XX: el primero, la nueva clasificación y nominación de las sexualidades disidentes a la heterosexualidad: homosexuales, travestis y transgénero nominaciones asignadas desde distintos campos de saber (en las dos décadas anteriores desde los discursos judiciales, médicos, periodísticos, religiosos y políticos, estas disidencias a la heterosexualidad, fueron consideradas como un solo sector) El segundo evento fueron las luchas continuas (que venían desde los años setenta) por el derecho a la

¹ Citado por Márquez Estrada, José Wilson Michel Foucault y la Contra-Historia Revista Historia y memoria, núm. 8, enero-junio, 2014, pp. 211-243 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

diversidad sexual y la designación de la prostitución a partir de los años noventa, como un trabajo, el trabajo sexual.

Las fuentes consultadas mostraron que estos tres eventos se conectaron en los años noventa del siglo XX, este encuentro -en coherencia con el enfoque arqueogenealógico que orienta metodológicamente esta investigación- requiere indagar por las condiciones de posibilidad de cada uno de estos eventos; de ahí que el punto de partida para este estudio son los años setenta, que es cuando se configuran las primeras acciones de resistencia y lucha de las sexualidades disidentes a la heterosexualidad en Bogotá y Medellín.

Las preguntas orientadoras de la investigación son las siguientes, en relación con las prácticas espaciales: ¿Cuáles han sido los escenarios en el ejercicio de la prostitución homoerótica en Bogotá, ¿Cuáles han sido las características de los espacios privilegiados para la promoción y oferta de servicios? ¿Cuáles han sido las permanencias, cambios y transformaciones en el uso del espacio urbano? En referencia con las prácticas corporales: ¿Cuáles han sido las modalidades de exposición del cuerpo en función de la oferta y la demanda? ¿Cómo ha sido concebido el cuerpo de las personas que ejercen la prostitución masculina? ¿Quiénes han emitido enunciados a este respecto? ¿Qué se dice del cuerpo de quienes ejercen el oficio? ¿Cuáles han sido las intervenciones de quienes ejercen la prostitución sobre su propio cuerpo: vestuario, ornamentación, modificaciones corporales? En cuanto a las prácticas sexuales ¿Cómo y que se ha enunciado acerca de la sexualidad de quienes ejercen el oficio? ¿Quiénes han emitido estos enunciados? ¿Qué tipo de valoraciones que se realizan sobre su comportamiento sexual, y que tipo de comparaciones que se establecen con otras sexualidades? y ¿Cuáles han sido las formas mediante las cuales se promocionan los servicios sexuales y sus recursos publicitarios?

Se plantea como objetivos generales: analizar el devenir de algunas de las principales prácticas espaciales, corporales y sexuales en el ejercicio de la prostitución homoerótica en Bogotá entre 1970 – 2024. Como objetivos específicos: **primero**, caracterizar los escenarios en el ejercicio de la prostitución homoerótica e identificar las permanencias, cambios y transformaciones en el uso de los espacios urbano. **Segundo**, analizar las modalidades de exposición del cuerpo en función de la oferta y la demanda, las concepciones acerca del cuerpo de las personas que ejercen oficio e identificar quien y que se dice y caracterizar las intervenciones corporales. **Tercero**, analizar los enunciados acerca de la sexualidad de

quienes ejercen el oficio y sus procedencias, identificar las valoraciones que se realizan acerca de su sexualidad y **cuarto**, analizar las formas mediante las cuales se promocionan los servicios sexuales y sus recursos publicitarios.

En desarrollo de los anteriores propósitos, este documento se estructura en cuatro capítulos, el primero se denomina **La prostitución homoerótica en los estudios sociales**, en el cual se presenta un balance acerca de las investigaciones sobre la prostitución homoerótica, los referentes conceptuales que orientan la investigación y la metodología. El segundo capítulo presenta: **Algunos de los principales escenarios de las prácticas de prostitución homoerótica en Bogotá 1970-2024**; el tercer capítulo se titula: **Prostitución homoerótica y sus prácticas corporales: lecturas e intervenciones** y el último capítulo: **Las prácticas sexuales en la prostitución homoerótica**, las conclusiones y la bibliografía.

Han sido varias las motivaciones que condujeron a la realización de la investigación. En primer término, como profesor de Ciencias Sociales seducido por el campo histórico y como sujeto cuyas prácticas erótico afectivas se alejan de la heterosexualidad, es de mi interés ahondar en aquellos silencios que guardan esas vidas “raras”, “unívocas”, “torcidas” y proclives al exterminio, puesto que, en ellas, en sus silencios reconozco parte de mi existencia. Creo profundamente que las personas maricas comparten sentidos del pasado similares, historias marcadas por el temor, el rechazo, la complicidad y la resistencia, historizarlas es rescatarlas en el presente de ese pasado inexplorado.

Por otro lado, sin entrar en detalles, en mis años de pregrado, juntanzas políticas y afectivas, el cuerpo y el deseo llegaron a mi como lugares de exploración académica y experiencial; a su vez rastrear las prácticas espaciales, corporales y sexuales en el marco de los servicios sexuales pagos, me transporta en el tiempo a las oscuras noches en el Parque Nacional, las cabinas de “internet”, videos en Chapinero y el centro, el olor a eucalipto de las casas de baño, el decadente Terraza, el PussyCat, la bocina que marcaba la entrada a un privado o simplemente la calle, espacios que experimente y que hoy asumo como un punto de partida para desarrollar esta investigación.

En mi interés académico por auscultar esas voces del pasado, me di a la tarea de localizar investigaciones que dieran cuenta de la historia de la prostitución homoerótica, en esa búsqueda pude evidenciar que no se habían realizado estudios al respecto, a la fecha solamente se ha realizado una historia localizada en la ciudad de Medellín; a la vez encontré

un interés creciente en las últimas décadas por explorar su contemporaneidad. Esta constatación confirmó la necesidad de adelantar indagaciones que permitieran conocer cuál ha sido el devenir de este ejercicio, sus permanencias y constantes, así como su rupturas y disrupciones.

CAPITULO 1: LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES

1. ESTADO DEL ARTE SOBRE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA

En Colombia, la prostitución como tema de investigación social se abordó inicialmente en la década de los años setenta del siglo XX. Para Sánchez (2012), los estudios emergen para identificar a personas propensas a ser consideradas un problema social desde una mirada médica, judicial y religiosa, ya que representaban un peligro de salud pública, social y moral. Con el tiempo, este tema ha ido adquiriendo importancia en el ámbito de las Ciencias Sociales y particularmente en el campo histórico, donde se han desarrollado investigaciones desde la historia social y cultural, abordando varios periodos, referidos principalmente a la prostitución femenina.

En lo que respecta a los estudios históricos sobre la prostitución homoerótica en Bogotá, no se localizaron investigaciones de esta índole, se dispone de estudios de historia de la homosexualidad como el de Bustamante (2008) *Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980* que cubren el ámbito nacional y ofrecen el contexto en el cual se desarrollaron las prácticas homoeróticas en el período escogido por el autor; pero no se aborda el ejercicio de la prostitución; de igual forma ocurre con el trabajo *Raros, Historia cultural de la homosexualidad en Medellín (1890-1980)* de Correa (2015), el cual se inscribe en la nueva historia cultural, siguiendo los postulados de Lynn Hunt y Chartier, centrando su atención en los lenguajes, representaciones y prácticas en torno a los contactos eróticos y las formas del placer, que contrariaban el marco normativo del sexo en Medellín.

Por su parte el trabajo *Yo no soy una puta, yo soy la puta y para usted señora puta* de Córdoba (2016) realiza una valiosa contribución al construir un archivo visual acerca de la mal llamada “limpieza social” en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín y Pereira, durante el periodo comprendido entre 1989 y 1994; en el cual a partir de la prensa sensacionalista de la época, en particular en el periódico El Espacio documenta homicidios y actos de violencia dirigidos principalmente contra personas que, en ese contexto temporal, eran categorizadas como homosexuales, travestis, prostitutas, antisociales y drogadictos. Para otras ciudades,

como Neiva², Buenaventura³ y Valledupar⁴ se dispone de investigaciones sociológicas y antropológicas acerca de la actualidad de la prostitución homoerótica y ofrecen información significativa la presente investigación.

Teniendo en cuenta la inexistencia de estudios históricos, para la elaboración del estado del arte, se procedió al análisis de investigaciones actuales sobre la prostitución homoerótica, se identificaron quince estudios que abordan este tema durante el período que cubre esta investigación. Como trabajos pioneros en este campo se destacan “*Prostitución y homosexualidad en la zona centro de Bogotá*” del activista gay Manuel Antonio Velandia Mora (1977) y “*Pirobos: trabajadores sexuales en el centro de Santafé de Bogotá*” de Cabrera, O., Pedraza G. y García I. (1995)⁵

Los demás estudios corresponden a las dos primeras décadas del siglo XXI, periodo durante el cual se presenta un incremento del interés por el tema. El rastreo documental se realizó en bibliotecas, centros de investigación e instituciones de educación superior como la Universidad Nacional de Colombia y sus distintas sedes, la Universidad Distrital, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad de Antioquia, la Universidad Central, la Universidad de la Salle, la Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes y la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), así como en instituciones gubernamentales.

Los estudios incluidos en este estado del arte corresponden a tesis de posgrado y pregrado e informes financiados por algunos de los mencionados centros de investigación, los cuales serán presentados en los apartados posteriores de esta sección. Sumado a esto, la búsqueda de información se extendió a repositorios de redes digitales de revistas académicas, publicaciones institucionales y de organizaciones sociales⁶.

En cuanto a la producción investigativa sobre de la prostitución homoerótica en Bogotá, una de las características comunes en la mayoría de los estudios fue analizar las dinámicas de la

² Calderón, J., & Heredia, M. (2007) “*Jóvenes prepago: hombres y mujeres que se dedican a la prostitución prepago, en edades que oscilan entre los 16 y 25 años, de estrato socioeconómico 2, 3 y 4 de la ciudad de Neiva*”.

³ Caicedo, L., & Suarez, Y. (2020) “*Las formas de estigmatización e implicaciones de riesgos sobre el ejercicio de la prostitución homosexual masculina en el barrio Obrero en la zona céntrica del distrito de Buenaventura*”.

⁴ Blanchard, J. (2020) “*Violación de los derechos humanos de la red de prostitución masculina homosexual de Valledupar*”.

⁵ Citados por García (1999) *Los “Pirobos”: nómadas en el mercado del deseo*, sin embargo, a la fecha estos trabajos no han sido localizados.

⁶ Es conveniente indicar que se localizaron algunos estudios acerca de la explotación sexual y prostitución infantil masculina, que no serán abordados en este estado del arte.

oferta y demanda en la prestación de los servicios sexuales, dinámicas que han sido documentadas desde 1999 hasta la fecha, una peculiaridad en estos análisis es que usualmente se recurre a la información producida previamente al estudio. Otra característica común fue establecer tipologías o elaborar perfiles de quienes ejercen este oficio, las cuales serán referenciadas en apartados posterior.

En razón de las características de la documentación encontrada, este apartado se divide en dos secciones: en la primera se presentan los estudios que dan cuenta de las dinámicas de la oferta y la demanda en la prestación de los servicios sexuales homoeróticos en Bogotá, y en la segunda, a aquellos que -una vez han realizado trabajo de campo- elaboran perfiles y/o tipologías de quienes ejercen el oficio. En este estado del arte, en términos generales, se alude a los problemas de investigación, sus referentes conceptuales, algunos de sus principales resultados de acuerdo con cada estudio, así como a las metodologías de investigación; en función de presentar un balance de las tendencias investigativas del campo que indaga por la prostitución homoerótica en Bogotá.

1.1 Estudios acerca de las dinámicas de la oferta y demanda en la prestación de los servicios sexuales homoeróticos en Bogotá

De este grupo hacen parte cuatro investigaciones, la primera, *Los 'Pirobos': nómadas en el mercado del deseo* (García, 1999), relaciona estas dinámicas con la categoría nomadismo⁷, que para este trabajo es asumido como “los tránsitos y devenires recurrentes de niños y jóvenes varones prostituidos, respecto de sus identidades sexual y social, de sus relaciones con el hábitat de la calle y con sus habitantes” (p.216); también, por el nomadismo de sus localizaciones y desplazamientos de acuerdo con la oferta y la demanda de los servicios sexuales. El nomadismo que estudia el autor vincula tres variables: espacio, rebusque en la calle e identidad sexual y de género.

Por su parte, en el trabajo “*De cruising por Chapinero: gubernamentalidad, consumo y transgresión en tres lugares de encuentros sexuales entre hombres en Bogotá*” (Ramírez, F, 2014), desde la perspectiva de los estudios culturales, se pregunta: ¿cómo son gobernados

⁷ Para definir nomadismo, se apoya en los planteamientos de James Clifford (1995) en *Las culturas del viaje*, y de Jean Pierre Digard, “*A propósito de los aspectos económicos de la simbiosis nómadas-sedentarios en la antigua Mesopotamia: el punto de vista de un antropólogo sobre el Medio Oriente contemporáneo*”.

los hombres que buscan sexo (en) público en Chapinero? Para abordar este interrogante, analiza por un lado la práctica del cruising en un video, un sauna y un club de sexo en esta localidad. Y con ello, las relaciones de poder en términos de gubernamentalidad y transgresión que se entretienen en ella. Es de aclarar que el autor define cruising o sexo (en) público, como

La búsqueda consciente de prácticas sexuales efímeras, anónimas y casuales con personas en ambientes públicos o establecimientos comerciales diseñados para estos fines, aunque a veces algunos hombres pasan del anonimato y la casualidad a encuentros más frecuentes y afectivos entre los mismos practicantes en otros espacios o en el mismo lugar. (Ramírez, 2014, p.26)

De tal forma para el autor, las reflexiones sobre el cruising como práctica transgresora deben estar vinculadas a los análisis sobre las políticas queer, el activismo del sida y las culturales sexuales queer, todas ellas vistas para Ramírez (2014) como desestabilizadoras de la hegemonía heterosexual, económica, social y política.

A su vez, el autor en aras de analizar la regulación y el gobierno del sexo (en) público, retoma los postulados de Foucault sobre la gubernamentalidad⁸ como una forma de ejercicio de poder en la cual se articulan discursos, instituciones y espacios, configurándose de esta forma dispositivos que conducen a la población. A su vez, Ramírez (2014) expone que, en búsqueda de esos fines, la gubernamentalidad opera como un ejercicio de libertad, en tanto los sujetos enfrentan, negocian, resignifican y subvierten las normas que los sujetan y que los constituyen como tales. Por otra parte, en este trabajo, el consumo es entendido como una fase en la trayectoria de la mercancía; en este proceso los sujetos atribuyen significados a los lugares, ambientes y servicios ofrecidos. En este sentido, para Ramírez (2014)

los consumidores sexuales de los lugares investigados no son agentes pasivos, sino lo contrario, sujetos que ponen en práctica el medio ambiente erótico que se les proporciona para, por medio del placer sexual, establecer una conexión comunicativa con su entorno y con los otros. Entorno en el que los cuerpos de los sujetos-cliente se evidencian como bienes de exhibición, uso y consumo. (p.58)

⁸ Clase del 1º de febrero del curso Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978).

El autor entiende a la transgresión como un proceso y un ejercicio reiterativo que no está dado de antemano; por el contrario, es un devenir que escapa a la normativa que intenta regularla en el marco de la sexualidad. Identifica tres vías que construyen esta práctica: primero, “se reapropian y resignifican cuerpos, [segundo] re-producen otras espacialidades y [tercero] renegocian relaciones de poder que tratan de implantar normas sexuales albergadas en un intervalo de normalidad.” (p.95)

La interpretación analítica de la información se realizó a partir de las geografías del género, concluyendo que en las dinámicas en la oferta y demanda de los servicios sexuales en la prostitución homoerótica, el gobierno sexual opera mediante la distribución arquitectónica de los lugares y sus espacios, el manejo del sonido y la luz, el mercado, el consumo y la circulación de discursos sobre la sexualidad, el cuerpo y los afectos. (p.5)

La investigación *¡Yo también puteo! Realidades del trabajo sexual masculino en Bogotá D. C.* (Barrera, J. y Fúquene, J., 2018) se centra en los planteamientos del construccionismo social y explora las emociones y el meta-análisis. El estudio tiene como objetivo comprender cómo se desarrolla el trabajo sexual masculino y las diversas vertientes que presenta en Bogotá (p. 157).

Siguiendo los planteamientos de Osorio et al. (2006, p. 47), los autores plantean que las dinámicas de oferta y demanda de servicios sexuales en la prostitución homoerótica, “se desarrollan a partir de estrategias de comercialización basadas, principalmente, en un negocio de servicios sexuales, en el que ofertan su genitalidad a cambio de una recompensa que en la mayoría es una remuneración económica, aunque en algunos casos se paga en especie como alimentación y vivienda” (Barrera y Fúquene, 2018, p.159). Se trata de una actividad que se ejerce “de forma voluntaria, por diversión, gusto o satisfacción de alguna necesidad” (p. 85)

Las variables analizadas en relación con la oferta y demanda fueron: dinámicas relacionales entre los actores involucrados; los espacios donde se practica la prostitución homoerótica, que a su vez evolucionan; por ejemplo, el uso de la tecnología, los espacios de homosocialización; así como el tiempo dedicado y el tipo de servicios a ofertar (Barrera y Fúquene, 2018, p. 157).

Uno de los hallazgos reveló que para algunas de personas que ejercen este oficio, existe un interés por “el perfeccionamiento de sus prácticas o el alcance de una “profesionalización”,

ya que, para muchos, hace parte de su estilo de vida” (p. 172). Este interés se centra en ampliar la cobertura de clientes y en la internacionalización de sus servicios.

Por su parte, la secretaria Distrital de la Mujer (2019) publicó la investigación “*Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá*”. Según el estudio, la categoría de “actividad sexual pagada” (ASP) es una actividad en la que se intercambia un ‘sexo-servicio’ por algún bien monetario u otros bienes. Esta definición se alinea con la perspectiva de Hurtado (2011), que la concibe como una actividad económica que se centra en la producción simbólica e inmaterial del sexo-afecto como mercancía. Además, opera dentro de la “economía informal regulada, ilícita y/o ilegal dependiendo del contexto geográfico y sociopolítico en que se ejerza”.

En el marco de esta caracterización, se asume la dinámica de la oferta y demanda de servicios sexuales como un fenómeno que incluye varios elementos que le hacen compleja. En este informe se afirma que

El contexto del comercio sexual, de la compraventa de servicios de sexo-afecto en particular, no se puede considerar como un fenómeno uniforme, homogéneo y estático; por el contrario, las diferentes realidades de este ámbito que se pueden analizar dependen de las condiciones en las que se realicen las actividades, de las personas involucradas, de los contextos locales y globales en los que se desarrollen, de los servicios que se ofrezcan y de las pautas culturales, entre otras. (p. 16)

De igual manera indaga por ¿cuáles son los obstáculos que enfrentan en el día a día las personas que ejercen ASP [Actividades sexuales pagas] en Bogotá para gozar efectivamente de sus derechos.

Un último, un trabajo clave que permite comprender las dinámicas de la oferta y demanda en la prestación de los servicios sexuales homoeróticos en Bogotá es la crónica de Lugo (2019) titulada *Yo puteo* que hace parte de la investigación *Placer Desbordados: Espacios. Prácticas y personajes* de Chapigay. Este estudio se centra en las dinámicas del cruising y su relación con la prostitución homosexual en espacios como “Theatron”, saunas como “Saint Moritz y Cómplices Spa”, y cabinas como “Triple equis” y “Starboys y Videofantasías”. Identifica las particularidades de la prostitución homoerótica, las formas de apropiación de los espacios, la construcción de significados sociales, y la marginalidad en comparación con otras dinámicas dentro de la comunidad gay.

El análisis se fundamenta en el estudio de las principales plataformas digitales donde los escorts masculinos ofrecen sus servicios, como las páginas web Mileróticos y Manhunt, así aplicaciones móviles como Grindr y redes sociales como Twitter. Además, explora las diferencias en las dinámicas del trabajo sexual, tanto en el contexto de la calle, como en el ámbito del “prepagado” y en la web. A su vez, examina los imaginarios de quienes ejercen esta actividad en relación con la vejez y el VIH, y cómo estos factores influyen en la oferta y demanda de servicios en el ejercicio de la prostitución.

Las similitudes encontradas en los estudios abordan tres aspectos complementarios entre sí: la relación con el espacio, el intercambio económico y, en menor medida, el abordaje de las condiciones de marginalidad social que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual. En cuanto a la primera similitud, García (1999), Ramírez (2014) y Lugo (2019) exploran cómo los espacios influyen en las prácticas sexuales. Además, la mayoría de los estudios coinciden en que el trabajo sexual es una actividad que genera ingresos económicos, siendo las prácticas sexuales participes de un mercado guiado por el deseo homoerótico.

Los contrastes teóricos se manifiestan, por un lado, en estudios sobre el poder y la gubernamentalidad, como el de Ramírez (2014), y por otro, el enfoque social de, Barrera y Fúquene (2018), que se complementa con un abordaje de las emociones en el ejercicio del trabajo sexual. Se observan discrepancias en la conceptualización del trabajo sexual: para la secretaría distrital de la Mujer (2019), es una actividad económica, mientras que Ramírez (2014) lo conceptualiza como una práctica de trasgresión y resistencia a las normatividades sobre la sexualidad.

En conclusión, los estudios revisados ofrecen una mirada multifacética sobre la prostitución masculina y homoerótica en Bogotá, explorando la espacialidad, la regulación y dinámicas de gobierno en torno a las prácticas sexuales.

1.2. Estudios acerca de quienes ejercen prostitución homoerótica en Bogotá

Para finales de la década de los años 90, García (1999) identificó en el centro de Bogotá una diversidad de prostitutos. Dentro de esta diversidad, se encuentran los “pirobos” (p. 219), que corresponden a niños y jóvenes de género masculino, en su mayoría de clase baja que ejercen la prostitución como una “fuente predominante o única de sobrevivencia económica y que se adscriben en su comportamiento comunicativo y en su indumentaria más o menos al patrón

social masculino, por oposición a otros varones en la prostitución, pero de apariencia femenina: los travestis”. (García,1999, p.217).

Según el autor, los pirobos son un producto urbano, lo que desencadena la adquisición de conocimientos sobre espacios de homoerotización mediados por la oferta y demanda. Por esta razón, no se ubican de manera fija en un establecimiento; por el contrario, habitan un nomadismo orientado por los “circuitos urbanos de la sexualidad pagada”, en los que se identifica el tiempo y espacio del tránsito de sus clientes.

Transitan vías específicas a horas específicas y se detienen en sitios específicos, incursionan incluso en espacios arquitectónicos específicos para ponerse en vitrina, para tentar al voyerismo que los recorre por encima de la ropa y que los desviste, si hay acuerdo en la tarifa (p.222)

Los pirobos, a diferencia de los homosexuales femeninos o travestis, muestran apariencia masculina mucho más definida. Sin embargo, no conforman un grupo homogéneo; el autor los divide en subgrupos e identifica las siguientes tipologías, las cuales serán analizadas en detalle en apartados posteriores: “Pollos”, “Drogos”, “Soldados” y “Gomelos”.

En el año 2006 Osorio, Pardo, Sánchez & Segura, exploran la vulneración de los derechos humanos y la calidad de vida de quienes se dedican a esta actividad y desarrollan la investigación *Prostitución masculina. Manifestaciones características y problemas asociados en las localidades de Mártires, Santafé y Teusaquillo de Bogotá D.C.*, se realiza una caracterización de quienes ejercen el oficio a partir de las problemáticas sociales, económicas, educativas, culturales y familiares, mediante el uso de entrevistas.

Desde el campo de la psicología, Aristizábal, García y Garzón (2017) exploran los significados asociados a las dinámicas familiares, de pareja y corporales de la prostitución homosexual. Como resultado a estos interrogantes construyen su trabajo: *Análisis de los significados que tiene un hombre homosexual que ejerce la prostitución alrededor de las dinámicas familiares, relaciones de pareja y su corporalidad en la ciudad de Bogotá*. Este estudio se centra en el caso de un hombre de 24 años, analizando las diferentes percepciones que constituyen su subjetividad, así las transformaciones que ha experimentado en las diferentes esferas de su vida a partir del ejercicio de la prostitución.

Por otra parte, a partir de los nuevos espacios físicos y virtuales en los cuales se ejerce la prostitución para la segunda década del siglo XXI, Barrera y Fúquene (2018) adoptan las

tipologías elaboradas por García (1999) e identifican nuevas categorías, entre ellas se encuentran los “modelos webcam”, “los masajistas” y “los acompañantes o escorts”, quienes se desenvuelven principalmente en espacios de homosocialización, como saunas gays, bares y centros comerciales. Para ello, hacen uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de sus dispositivos móviles, lo que permite un alto grado de clandestinidad al ocultar este trabajo de sus otros espacios de socialización.

Además, el trabajo “*Reflexiones en torno a las prácticas y características psicosociales de los trabajadores sexuales masculinos en Bogotá*” de Barrera, J. y Hurtado, A. (2018) con el mismo coautor del estudio antes presentado, se preguntan: ¿cuáles son las prácticas y características psicosociales de los trabajadores sexuales masculinos en Bogotá? Así, exploran la percepción de los actores en sus diversos estatus o modalidades y las dinámicas que componen realidades clandestinas de quienes ofrecen servicios sexuales homoeróticos. Los autores, para establecer los criterios de clasificación en tipologías, consideran varios aspectos: el entorno de socialización primaria (familia), el afrontamiento de su orientación sexual, la relación entre el entorno de oferta de servicios y el estrato social; así como los tipos de clientes y de servicios: penetración anal, sexo oral, fetiches, sadomasoquismo, bailes eróticos, entre otros. (Barrera, J. y Hurtado, A. 2018, p. 138)

En el año 2019, el equipo de la secretaria Distrital de la Mujer llevó a cabo una caracterización de las personas que ejercen actividades sexuales pagas (ASP) tanto en establecimientos como en la calle. Este análisis se fundamentó en la “identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y las circunstancias en las que se desarrollan las actividades sexuales en la ciudad” (p. 3). El objetivo principal fue sentar las bases de una política pública que diera respuesta a las necesidades y condiciones específicas de esta población.

Por su parte, la investigación “*Migración y trabajo sexual masculino. El caso de hombres venezolanos en Bogotá*” realizado por Fúquene, J. y Barrera, J. (2020) indagan por las redes afectivas y sociales, las estrategias económicas, los proyectos de profesionalización y la relación entre contextos expulsivos y la configuración del proceso migratorio de los sexoservidores de origen venezolano que ejercen en Bogotá.

Finalmente, un trabajo reciente que permite profundizar en el estudio acerca de quienes ejercen prostitución homoerótica en Bogotá, particularmente en lo que respecta a sus perfiles,

tipologías y condiciones de vida, es el de Asprilla y Córdoba (2020), titulado *Ellos venden placer: construcción de identidad en hombres que ejercen el trabajo sexual en el centro de Bogotá*. Aunque no fue posible acceder al documento completo, se obtuvo acceso a un reportaje derivado de la investigación, consiste en una serie de podcast que describen las formas en que se construye y define la identidad de seis hombres, entre los 18 y 29 años, que ejercen el trabajo sexual en las inmediaciones del centro comercial Terraza Pasteur en Bogotá. El estudio identifica las dinámicas familiares, sociales y económicas que configuran a cada sujeto, y cómo estas atraviesan el ejercicio del trabajo sexual, el cual, a su vez, influye en la configuración de dichas esferas de la vida.

En este mismo grupo se identifica un trabajo documental *El Precio de mi Cuerpo*, elaborado por Ospina y Franco (2014), cuyo objetivo fue caracterizar los contextos cercanos relacionados a la prostitución masculina callejera. Para ello, se utilizó un testimonio de vida principal y siete testimonios secundarios, estos fueron analizados desde dimensiones económicas, familiares, sociales, culturales y de salud que comparten. Además, se consideraron la perspectiva de organizaciones, fundaciones, entidades gubernamentales involucradas en programas de apoyo a los trabajadores sexuales. Como resultado de esta investigación, se produjo un dispositivo audiovisual que recoge hallazgos sobre las dinámicas en el espacio, las ITS, el consumo de sustancias psicoactivas y los prejuicios relacionados con el cuerpo y la sexualidad de quienes ejercen prostitución homoerótica.

A manera de cierre de este apartado, se puede afirmar que los estudios analizados revelan varias tendencias comunes, con una amplia coincidencia en la clasificación de los trabajadores sexuales masculinos según tipologías basadas en factores como la edad, la apariencia, el estrato socioeconómico, los espacios que habitan y frecuentan en busca de clientes.

Las tipologías identificadas incluyen “pirobos”, “pollos”, “drogos”, “soldados”, “gomelos”, “modelos webcam”, “masajistas”, “travestis” y “escorts”, cada uno caracterizado por una movilidad geográfica y espacial particular. Por ejemplo, García (1999) explora el nomadismo en circuitos urbanos configurados a partir del deseo, mientras que Fúquene y Barrera (2020) destacan la migración venezolana como un factor determinante de la dinámica espacial del trabajo sexual masculino.

En investigaciones más recientes se ha observado un análisis del uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de plataformas digitales emergentes. Barrera y Fúquene (2018) afirman que la tecnología ha facilitado un mayor grado de clandestinidad, promoviendo encuentros sexuales y de homosocialización en espacios como saunas, bares, baños y centros comerciales.

Un patrón recurrente en estos estudios es el análisis de las condiciones socioeconómicas y de vulnerabilidad. Algunos investigadores señalan que la prostitución masculina es, en muchos casos una respuesta a la precariedad económica. Esta vulnerabilidad está asociada a la violación de derechos humanos, la salud y la discriminación (Osorio et al., 2006). Otros estudios, como el de Barrera y Fúquene (2020), plantean la profesionalización del trabajo sexual como una posible estrategia económica; os estudios revisados exponen una amplia gama de tipología, practicas e identidades, todas ellas mediadas por el espacio urbano, la tecnología, y las dinámicas culturales y sociales.

En cuanto a las metodologías de investigación empleadas en los estudios mencionados, predominan las observaciones no participantes afines a los enfoques etnográficos. Esto incluye la utilización de técnicas como la etnografía virtual y/o la nanoetnografía. Como instrumentos de recolección de información, se emplean los diarios de campo y entrevistas. En algunos casos, se elaboran diagnósticos cuantitativos, a partir de los cuales se derivan interpretaciones cualitativas.

Tanto García (1999) como Ramírez (2014) emplean de manera clara una metodología etnográfica. Específicamente, el último autor adopta un enfoque interdisciplinar en su investigación. Entre diciembre de 2010 y septiembre de 2012, mediante observaciones participantes, realizó quince visitas a cada uno de los tres establecimientos estudiados. Durante el proceso investigativo, se analizaron grupos en redes sociales y folletos de internet relacionados con el cruising, en dialogo con trabajos etnográficos como el de Darío García (2004)⁹ y el de Erik Cantor (2004)¹⁰.

9 Para mayor información retomar los aportes de García, Darío. (2004). Cruzando los umbrales del secreto: Acercamiento a una sociología de la sexualidad. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

10 Para mayor información retomar los aportes de Cantor, Erik. (2004). De la familia al bar y el video: construcción de subjetividades homosexuales y estilos de vida gay en Bogotá. Un estudio de caso. Tesis para acceder al título de Magister en Antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

En relación con la población, Barrera, J. y Fúquene, J. (2018) emplearon la metodología etnográfica, mediante la observación participante y entrevistas a 15 trabajadores sexuales masculinos residentes en la ciudad de Bogotá y cuya edad oscilaba entre los 18 a los 35 años, Estos individuos, en su mayoría se identificaron como gays y bisexuales, cuyo tiempo ejerciendo esta actividad sobrepasaba los cuatro años de edad (p. 161). Por otro lado, Barrera y Hurtado (2018) realizaron observación participante, entrevistas semiestructuradas¹¹ y una caracterización sociodemográfica con diez trabajadores sexuales masculinos, pertenecientes a diversos estratos de Bogotá.

La secretaria Distrital de la Mujer (2019) utilizó diversas técnicas de recolección de datos, como la cartografía social, la observación y la estructuración de guías. Estas técnicas tuvieron como objetivo investigar las trayectorias en las que se desempeñan las personas que ejercen Actividades Sexuales Pagadas (ASP) en las áreas de vivienda, salud, educación, ocupación y organizativas, así como las condiciones de violencia y redes de apoyo vinculadas a la identidad de género con las que contaban el grupo abordado.

Por último, en el trabajo de Fúquene, J y Barrera, J. (2020), se realizaron ejercicios de observación participante en sitios de comercio sexual masculino y de homosocialización ubicados en las localidades de Chapinero y Barrios Unidos entre febrero y mayo del 2018. Esto permitió la aplicación de siete entrevistas semiestructuradas, para las cuales se establecieron los siguientes criterios de selección: ser migrante venezolano y haber ejercido el trabajo sexual por un tiempo no menor a siete meses.

A manera de balance se puede concluir que en la producción investigativa acerca de la prostitución homoerótica en Bogotá entre 1999 y 2022, en términos generales se desarrollan dos tendencias temáticas: las dinámicas de la oferta y demanda en la prestación de los servicios sexuales homoeróticos en Bogotá y la caracterización de quienes ejercen este oficio. Se hace precisión que algunos estudios articulan las dos temáticas y que en ocasiones se incorporan otros temas; algunos de los cuales serán abordados en apartados posteriores de este documento.

En este sentido, gran parte de esta información ha servido de referente para el desarrollo de la investigación que aquí se presenta, por cuanto aporta datos en relación con las dinámicas,

¹¹ Estas dos técnicas de recolección de información en la teoría sobre metodología de la investigación social corresponden a la etnografía

características, escenarios y contextos propios de la prostitución homoerótica en Bogotá, durante los años en que esta ha sido estudiada. Esta información ha sido considerablemente ampliada a partir del hallazgo y análisis de las nuevas fuentes identificadas durante el proceso de desarrollo investigativo.

2. REFERENTES CONCEPTUALES: PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA Y SUS PRÁCTICAS

Para Salmerón (2011) retomado Mendieta (et al, 2015, p.1374) el término prostitución se remonta etimológicamente a la palabra latina ‘prostituere’ que significa “exhibir para la venta”. Para el mismo autor, este término ha sido asociado a la esclavitud sexual y a la violación. Sin embargo, establecer una definición en torno a la prostitución implica tener en cuenta que es un fenómeno complejo y dinámico, así como un escenario de disputa relacionado con la sexualidad, articulado a diferentes contextos históricos específicos, esferas culturales, sociales, políticas y económicas. Por tal razón, en este apartado más que construir una definición fija y única sobre esta práctica, se busca comprender las formas como ha sido entendida y configurada.

Este escenario, en su mayoría, ha sido vinculado a una actividad ejercida por mujeres. Su estudio ha estado en manos de múltiples saberes cuyos discursos han transitado por preceptos médicos, policivos, legislativos, morales, de los medios de comunicación y las ciencias sociales. Para Salmerón (2012), en Colombia la prostitución se ha leído como “un mal necesario”, “una desgracia en búsqueda de piedad y ayuda” y una actividad “peligrosa-contagiosa”.

En comparación con los trabajos sobre prostitución femenina, las investigaciones sobre la prostitución vinculada a relaciones homoeróticas, homosexuales y masculinas son emergentes. Primero, por la carga moral que conlleva el relacionamiento erótico-afectivo entre hombres, lo que ha conducido a que esta actividad se presente desde la clandestinidad, mediante códigos y formas que, en palabras de Pecheny M, (2003) hacen menos perceptibles a la mirada social a estas “identidades discretas”. Segundo, como ya se mencionó, existe el imaginario que la oferta de servicios sexuales es una actividad ligada a la mujer, siendo inconcebible pensar que el hombre es objeto de deseo y no consumidor del mismo.

Espinoza y Hernández (2015, p. 292), citados por Barrera & Fúquene (2018), explican que nos encontramos en “una sociedad que entiende que los hombres son consumidores de trabajadores sexuales femeninos y que se resiste a entender que existen unas construcciones geográficas e históricas en la construcción de los hombres trabajadores del sexo”. (p.159) Pese a esta invisibilidad, Shifter J. (1999) afirma que la “prostitución masculina es tan antigua como la femenina y desde los sumerios y los griegos tenemos evidencia de hombres que vendían servicios sexuales a otros hombres” (Barrera & Fúquene 2018, p.159).

Para Ballester A. & Gil D. (1996. p. 234) “Se puede hablar de prostitución cuando una persona alquila o vende una parte importante de su intimidad (no necesariamente sexo o sexualidad) a cambio de algo (no exclusivamente dinero)” (Mendieta et al, 2015, p 1374)). Al respecto, Guasch, O. (2001) citado por Mendieta (et al, 2015), entiende que la prostitución es “una relación social no altruista que intercambia servicios sexuales por dinero u otras formas de retribución”. Para el mismo autor “no está claro qué es lo que hay que intercambiar para poder hablar de prostitución, porque en ocasiones quienes la piden no reciben sexo, sino otro tipo de servicios sociales (compañía, conversación, etc.)” (p.149). En este sentido, es posible afirmar que la prostitución es una actividad social y económica, en la que se ofrecen y demandan servicios sexuales, eróticos y afectivos.

La prostitución masculina ha sido asociada no solo como una actividad social y económica, sino como una práctica desviada, anormal y proscrita. Esta estigmatización pasa por las lecturas que se hacen del género y la orientación sexual desde una óptica binaria y heterosexual, es decir, desde la norma. Para Mendieta et al., (2015) en esta práctica se involucran

severos tabúes, porque alude a una serie de transgresiones respecto a cómo se concibe socialmente el género, la sexualidad y el deseo. En esta categoría [prostitución y trabajo sexual masculino] se circunscriben identidades tan distintas como la de los travestis, los prostitutos viriles, gigolós, personas que ejercen prácticas de prostitución ocasionalmente, y diferentes denominaciones que pueden expresar características únicas que varían de un lugar a otro. (p. 1376).

Frente al concepto de prostitución recaen un sin número de calificativos. Para Sevilla E. y Córdoba, M. (2003) y Trifiró A. (2003), retomados por Mendieta et al., (2015, p. 374), esta palabra cuenta con una carga que la condena a nivel moral, mientras que para Salmerón

(2011), la connotación negativa que se asocia a la palabra “parece afectar más a los observadores políticamente correctos que a las supuestas personas perjudicadas” (Mendieta et al, 2015, p 1374). En los últimos años han emergido otras categorías que buscan dignificar esta actividad como un trabajo. Esto implica una serie de garantías laborales, de seguridad y cuidado para quien ejerce en este sentido el trabajo sexual y/o las actividades sexuales pagas (ASP).

En Colombia, solo hasta el 2010, bajo la sentencia T-629, se erigen los fundamentos jurídicos que permiten considerar el trabajo sexual como un “trabajo”. La Secretaria Distrital de la Mujer (2019), señaló la importancia de hablar del trabajador o trabajadora sexual para poner fin a los estigmas sociales, jurídicos, médicos y morales. A su vez, entender esta práctica en el marco de los servicios sexuales pagos permite comprender que no se produce una venta del cuerpo, sino una “oferta [con] disposiciones corporales [y] emocionales de cuidado del otro” (p.17). Es importante resaltar que, si bien solo hasta el 2010 existe una figura clara de protección del trabajo sexual, en Bogotá ha sido una lucha social que se evidencia en los diferentes avances de corte jurídico, un ejemplo de ello es el Acuerdo Distrital 079 de 2003, el Decreto 190 de 2004 (Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá), el Acuerdo 143 de 2005, del Concejo de Bogotá que crea la política pública distrital para el virus de inmunodeficiencia humana VIH y sida, el Decreto Distrital 126 de 2007, los Decretos Distritales 335 de 2009 y 116 de 2010, el Decreto Distrital 657 de 2011 y el Decreto Distrital 428 de 2013, (p.29)

Al respecto, Tirado (2005) resalta que no necesariamente la regulación conlleva a la normalización de la práctica, puesto que “la estigmatización social de la prostitución hace muy difícil su reglamentación normal y formal como el de ‘otro trabajo más’” (p.98). A su vez, la ONG PARCES (2016), citada por Barrera y Hurtado (2018), señala que en la mayoría de los casos desde la institucionalidad se sigue viendo como una problemática de salud pública “el riesgo de propagación de enfermedades de transmisión sexual”. (p. 133).

Pese a identificar las tensiones entre prostitución, trabajo sexual y actividades sexuales pagadas (ASP) y sintonizando con las conceptualizaciones emergentes sobre el trabajo sexual como una propuesta analítica, de reivindicación de derechos, resistencias éticas, sociales, afectivas y políticas, “en tanto se reconoce las luchas que a lo largo de la historia y en diferentes partes del mundo han venido caminando trabajadoras sexuales y colectivos”

(Mariposario puterx, 2021, p.49). por lo anterior la prostitución se asume como un oficio que en ha sido experimentado desde el silencio, la clandestinidad, el miedo, el dolor, el amor, el afecto y el deseo. Un trabajo que encarna, como muchos otros unas marcas de clase, género, orientación sexual y edad. Se entiende que no se vende el cuerpo; por el contrario, se ofrecen y demandan servicios sexuales, eróticos y afectivos en el mercado del deseo.

Pese a lo anterior, en la presente investigación, se hará uso del término prostitución como una categoría construida desde preceptos médicos, jurídicos, morales y periodísticos durante gran parte del periodo en estudio. Usarlo posibilita analizar las lecturas sobre el cuerpo y la sexualidad,

Por otro lado, junto al término de prostitución y trabajo sexual homoerótico, es conveniente señalar el concepto de *Hombres que tienen Sexo con Hombres* (HSH), que para la década de los noventa bajo una perspectiva epidemiológica y antropológica fue empleado en América latina con el fin de “articular las diferentes tipologías de hombres, que no necesariamente se identifican como homosexuales y tienen relaciones sexuales con otros con la misma anatomía masculina” (Betancourt et al, 2015, p 10-11). Esta categoría pretende apartarse de las discusiones en torno a la orientación sexual, puesto que ratifica que no todos los HSH son homosexuales. Este concepto describe una práctica que, anclada a la prostitución, emerge como un servicio, mas no como una identidad. Este aspecto es importante a tener en cuenta al identificar y analizar las características y representaciones sobre la prostitución homoerótica “ya que el concepto de identidad se queda corto para explicar los múltiples comportamientos, emociones e identidades sexuales”. (Mendieta,2015. p.99)

En relación con esta última categoría, en la presente investigación se usará el término “homoerótico” para designar más que una identidad o una encarnación en el género, un lugar erótico y de deseo en la cual se involucran individuos con prácticas espaciales, corporales y sexuales afines, que, en el caso de Bogotá para el periodo en estudio, se relacionan con identidades homosexuales, locas, travestis, transexuales, gays, entre otras.

De acuerdo con Cornejo (2007) el término homoerotismo, “describe la pluralidad de prácticas y deseos de los hombres same-sex oriented, alejando ... la posibilidad de asociación con la enfermedad, el desvío, la anormalidad o la perversión” (p. 97-98), en este sentido el término no contiene identidades proscritas, el homoerotismo contiene prácticas afectivas, corporales

y sexuales, entre otras prácticas; a diferencia del denominado “homosexualismo, de donde se derivó el sustantivo homosexual”. (p.98) sustantivo que encarna en un cuerpo.

Al respecto, “Foucault criticó la idea de que pudiese interpretarse la homosexualidad como una “constante antropológica”, e insistió en el hecho de que no hay permanencia a través de los siglos de aquello que designamos con ese término” (Cornejo, 2007) En su obra la Historia de la Sexualidad Tomo I, analiza el proceso mediante el cual, “el discurso psiquiátrico de finales del siglo XIX (creó) el personaje homosexual. Antes de esa fecha, decía, sólo había “actos” condenables; después le endosaron a quienes mantenían prácticas homoeróticas una “psicología”, sentimientos, un cierto tipo de infancia, etc”. (p. 98).

En el análisis que se propone en esta investigación, se indaga por la historia de algunas de las principales prácticas asociadas al ejercicio de la prostitución homoerótica en las tres últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI en la ciudad de Bogotá. El significado del concepto prostitución homoerótica refiere a la oferta de servicios sexuales por parte de las sexualidades disidentes a la heterosexualidad, sexualidades que en los años noventa del siglo pasado fueron clasificadas desde distintos saberes constituyendo tres grupos: homosexuales, travestis y transexuales.

En el ejercicio de la prostitución homoerótica se articulan tres prácticas: espaciales, corporales y sexuales, entre otras, que en su funcionamiento se encuentran imbricadas, pero que para efectos de su análisis se hizo necesario inicialmente identificarlas y caracterizarlas y posteriormente establecer sus distintas relaciones.

3. METODOLOGÍA

El presente trabajo se sitúa desde la arqueogenealogía, en este sentido, pretende dar cuenta de las condiciones históricas de las prácticas espaciales, corporales y sexuales en torno a la prostitución homoerótica, identificando continuidades, permanencias, rupturas y disrupciones en el período comprendido entre 1970 a 2024. Cuando se hace referencia a la arqueología, metodológicamente se procede a la descripción de un conjunto de reglas que se actualizan y se organizan haciendo ver y decir producciones de sujetos, objetos y conceptos presentes en los enunciados. Igualmente, esta indagación es de carácter histórico y hace uso

de la genealogía, en tanto permite comparar dichas prácticas en clave de su devenir histórico por diferentes épocas. Para Nietzsche (1979), retomado por Álvarez (1987), la genealogía

“Plantea la necesidad de indagación de los procesos que han hecho posible en la historia una configuración presente. La genealogía es una forma específica de indagación que requiere el análisis minucioso de la sucesión de procesos de avasallamiento más o menos profundos, más o menos independientes entre sí, que tienen lugar en la cosa, a lo que hay que añadir las resistencias utilizadas en cada caso para contrarrestarlos, las metamorfosis intentadas con una finalidad de defensa y de reacción, así como los resultados de contra-acciones afortunadas (Álvarez, 1987, p. 15)

Esta investigación es de corte cualitativo, en la cual se realiza análisis documental, análisis de imágenes y etnografía virtual, a partir de fuentes primarias producidas durante el período en estudio; sin embargo, uno de los principales desafíos metodológicos ha sido la localización de estas las fuentes.

Tras una búsqueda en centros de documentación de instituciones de educación superior como la Universidad Nacional de Colombia y sus distintas sedes, la Universidad Distrital, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad de Antioquia, la Universidad Central, la Universidad de la Salle, la Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes y la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), así como instituciones gubernamentales, redes digitales de revistas académicas, publicaciones institucionales y de organizaciones sociales, no se encontraron fuentes primarias que documentaran el devenir histórico de la prostitución homoerótica en Bogotá.

Tomando como referencia los estudios de Correa (2015, 2018) sobre la prensa escrita en Medellín y su relación con la homosexualidad, se decide explorar posibles archivos de fuentes primarias en quioscos y librerías del centro de Bogotá dedicados a la comercialización y acopio de libros, revistas y prensa antigua. Esta búsqueda preliminar condujo a la localización de las ediciones No. 17 (abril 2001) y No. 19 (junio de 2006) de la *Revista Ventana G*. Además, un aporte significativo fue el hallazgo de la *Revista VEA*, la cual se convirtió en el documento principal para construir el archivo utilizado en esta investigación.

Posteriormente, el acervo completo de esta revista fue ubicado en la Biblioteca Nacional, los artículos analizados abarcan el periodo de 1974 a 1995. Y las revistas utilizadas son: *Revista Vea*, No. 156 del 16 al 22 de octubre de 1974, *Revista Vea*, 19 al 25 de febrero de 1975, *Revista Vea*, 19 al 25 de febrero de 1975, *Revista Vea*, 5 al 11 de marzo de 1975, *Revista Vea*, No. 206, 23 al 29 de noviembre de 1975, *Revista Vea*, 29 de abril al 2 de mayo de 1977, *Revista Vea*, No. 338, 11 al 17 de abril de 1978, *Revista Vea*, 11 al 14 de julio de 1980, *Revista Vea*, 14 al 20 de octubre de 1980, *Revista Vea*, 15 al 21 de febrero de 1982, *Revista Vea*, 31 de octubre al 6 de noviembre de 1983, *Revista Vea*, 19 al 25 de marzo de 1984, *Revista Vea*, 2 al 7 de junio de 1984, *Revista Vea*, 2 al 7 de junio de 1987, *Revista Vea*, 19 al 24 de 1987, *Revista Vea*, 12 al 17 de enero de 1988, *Revista Vea*, 25 al 31 de enero de 1988, *Revista Vea*, 22 a 23 de enero de 1989, *Revista Vea*, 5 al 10 de julio de 1989, *Revista Vea*, 13 al 19 de agosto de 1990, *Revista Vea*, 22 al 28 de octubre de 1990, *Revista Vea*, 11 al 17 de octubre de 1993, *Revista Vea*, 11 al 17 de octubre de 1993, *Revista Vea*, 17 al 23 de enero de 1994, *Revista Vea* 7 al 13 de marzo de 1994, *Revista Vea*, 23 al 29 de agosto de 1995.

Es importante resaltar que esta fuente posee un valor histórico significativo para la comprensión de la homosexualidad desde el periodismo sensacionalista. De hecho, fue objeto de estudio en el trabajo de Bermejo (2021), titulado “*De la experiencia al suceso: travestismo en la prensa sensacionalista. El caso de la revista Vea (1971-1989)*”. La autora destaca cómo las crónicas de esta revista representaban cuerpos travestis desde diferentes miradas: la fascinación, la mutilación, el encierro y desde explicaciones que hicieron uso de un lenguaje científico; lo anterior configuró una narrativa sobre las disidencias sexuales desde el pecado, la criminalidad y la enfermedad. Esta información es ampliada en el capítulo II y III.

A partir de los hallazgos en la *Revista Vea*, la indagación se extiende a otras revistas y periódicos de la época, dando como resultado crónicas en periódicos como *El Espacio*, No. 7.010, 7 de diciembre de 1988, *El Espacio*, No. 7.015, 12 de diciembre de 1988, *El Espacio*, No. 7.471 23 de junio de 1989, *El Espacio*, No. 7.479, 30 de junio de 1989 y *El Tiempo* del 29 de junio de 1984, del 13 de noviembre 1994, del 04 de noviembre, página,13 de 1994 y del 12 de julio de 1995.

La prensa amarillista o sensacionalista resulta crucial para este estudio, ya que, a diferencia de los medios tradicionales, exponen realidades ignoradas o silenciadas. A su vez, la ausencia narrativa sobre las disidencias sexuales y de género revela la racionalidad de la época y como

esta puede rastrearse en el tiempo a partir de las regularidades o no de los silencios y las formas en que fueron construidas estas narrativas.

De igual forma, las personas involucradas en actividades relacionadas con la prostitución homoerótica, se hicieron visibles en la prensa en dos sentidos: primero, como sujetos extraños, asociados a fiestas y reinados exuberantes; y segundo, como criminales que eran objeto de campañas de exterminio y violencia; sin estos documentos, muchas de estas historias habrían quedado en el olvido, lo que subraya su importancia como fuente histórica. Como señala Correa (2015), en este tipo de análisis es necesario interpretar las “ausencias, los márgenes y los silencios” (p.36) presentes en lo que se menciona y se omite.

El archivo documental construido también incluye fuentes legislativas y documentos producidos por entidades oficiales, los cuales, aunque no presentan una continuidad temporal uniforme, aportan información específica clave para periodos específicos. De igual forma se consultan estudios históricos, sociológicos, antropológicos y psicológicos sobre la homosexualidad y la prostitución homoerótica en Colombia, los cuales contextualizan y permiten establecer posibles relaciones con las fuentes primarias encontradas. Para el análisis de la información se elaboró la siguiente matriz. (figura 2)

Preguntas de investigación	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
¿Cómo ha sido concebido el cuerpo de las personas que ejercen la prostitución masculina, quienes han emitido enunciados a este respecto, que se dice del cuerpo de quienes ejercen el oficio?			
¿Cuáles han sido las intervenciones que quienes ejercen la prostitución, realizan sobre su propio cuerpo: vestuario, ornamentación, modificaciones corporales?			
¿Cuáles han sido las modalidades de exposición de su cuerpo en función de la oferta y la demanda y del uso del espacio urbano?			
¿Cómo y que se ha enunciado acerca de la sexualidad de quienes ejercen el oficio? ¿quiénes han emitido estos enunciados, que tipo de valoraciones que se realizan sobre su comportamiento sexual,			

¿Cómo han sido sus relaciones con la oferta y la demanda y con el uso del espacio urbano?			
¿Cuáles han sido las formas mediante las cuales se promocionan los servicios sexuales y sus recursos publicitarios?			
¿Cuáles han sido las características de los espacios privilegiados para la promoción y oferta de servicios?			
¿Cuáles han sido las permanencias, cambios y transformaciones en el uso del espacio urbano en el ejercicio de la prostitución masculina?			
¿Cuáles han sido las modalidades de resistencia por parte de quienes ejercen el oficio?			

Figura 1 Matriz creada para el análisis de la información de los estudios abordados.

Al respecto de las anteriores preguntas, se precisa que se intentará hacer seguimiento desde 1975 al 2021 sobre cada una de estas prácticas, dependiendo de las posibilidades de consecución de las fuentes que se requieren

Asimismo, se accede a material iconográfico derivado de crónicas periodísticas y anuncios publicitarios particularmente tarjetas promocionales de espacios de homosocialización inmersos en el mercado erótico. Estas imágenes se interrogan teniendo como referente el trabajo de García (2017) y su enfoque en el análisis de contenido en donde la inferencia de los mensajes, textos y discursos, representan un factor relevante en el proceso analítico de estas tarjetas. Lo anterior da como resultado la elaboración de una matriz de análisis de contenido (Figura 3), expuesta a continuación.

Código de la tarjeta o publicidad	Cód. F1	Análisis (según aplique)
Año de publicación		
Ubicación del establecimiento		
Nombre del establecimiento		
Costos de los servicios		
Frases destinadas a los posibles clientes		
Servicios permanentes		

Servicios transitorios (descripción por día.)		
Discursos, saberes, matrices normativas asociadas al cuerpo.		
Discursos, saberes, matrices normativas asociadas a la sexualidad		

Figura 2 Matriz propia adaptada y realizada a partir de la matriz de análisis de contenido creada por García (2017)

Se analizan 12 imágenes publicitarias que corresponden al periodo de tiempo entre 2001 y 2006, las tarjetas analizadas son las siguientes:



Figura 3 Sauna los ejecutivos (Cod. F1) en Revista Ventana G (2001)



Figura 4 Calles de san francisco (Cod. F2). El mejor espectáculo gay de Colombia, en Revista Ventana G. 2001



Figura 5 Figura 6: Tentaciones Video Bar (Cod. F3), en Revista Ventana G. 2001



Figura 6 Sauna Aries (Cod. F4), en Revista Ventana G. 2001



Figura 7 Spartacus (Cod. F5), en Revista Ventana G. 2001

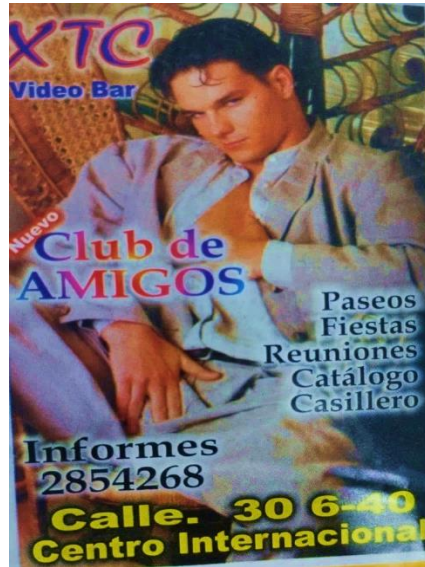


Figura 8 XTC Video Bar (Cod. F6), en Revista Ventana G. 2001

Figura 9 Spartacus (Cod. F7), en Revista Ventana G. 2006

CASA ROMANA Baños Turcos

MACHOS PARA MACHOS

JACUZZI - SAUNA
TURCO - BAR
MASAJES - CABINAS
SALA DE TV XXX

*** Ahora con 2 cámaras de Turco ***

NUDISMO, Miércoles y Domingos
Gran Show - Miércoles y Sábados * 7 pm

Servicio 1 pm a 11 pm
Domingo a Domingo

PROMOCIÓN 50% DE DESCUENTO
CHICOS MENORES DE 22 AÑOS

CALLE 35 #7-24 TEL. 5000128

Figura 10 Casa Romana (Cod. F8), en Revista Ventana G. 2006

Video Bar

SKY SIN LÍMITES

SHOW DE STRIPPER
TODOS LOS DÍAS
"Se Rifan de Lunes a Jueves"

Junio 3
Diversity

Junio 10
Sementales

Junio 17
Lucha Erótica

Junio 24 - Julio 1
Gran Fiesta del Orgullo Gay

ABIERTO DE
11 AM A 11 PM

AVENIDA CARACAS # 66-29
Tel. 2112743 - 2112761 / skysinlimites@etb.net.co

Figura 11 Casa Romana (Cod. F8), en Revista Ventana G. 2006

Hace realidad sus fantasías

Precios Especiales

Ronaldo, el goleador

Masajista profesional. Super dotado 25 cm por naturaleza.
Trigueño, atlético, varonil y descomplicado.
Atiende extranjeros. Hoteles - Domicilios.

CEL. 311 861 45 55

Figura 12 Ronaldo, el goleador (Cod. F.10), en Revista Ventana G. 2006

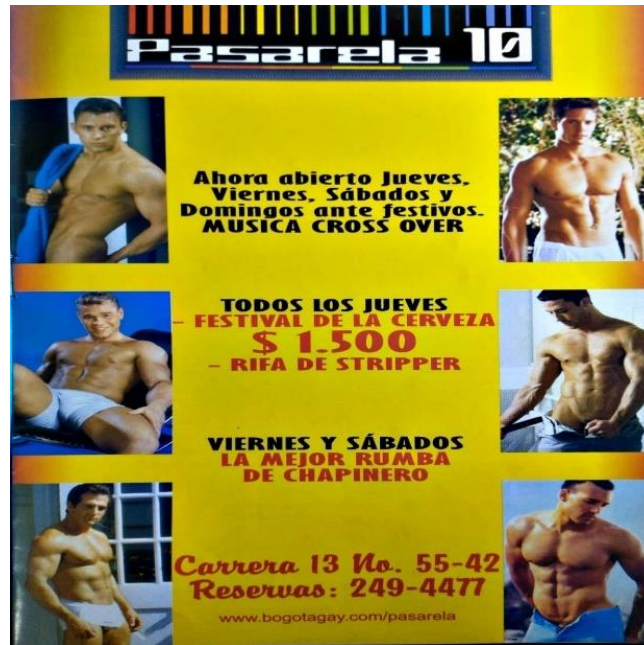


Figura 13 Pasarela 10 (Cod. F.11), en Revista Ventana G. 2006



Figura 14 Turcos de la 57 (Cod. F.12), en Revista Ventana G. 2006

A partir del siglo XXI las prácticas relacionadas con el cuerpo y la sexualidad en razón de su dinámica cambiante se ubican en nuevos escenarios, entre ellos la virtualidad y, en consecuencia, parte de las fuentes para esta investigación provienen ella. Por lo anterior, en cuanto al trabajo etnográfico, se realiza etnografía virtual en plataformas en las cuales a partir de una observación previa se encuentran dinámicas asociadas a la prostitución homoerótica. Las plataformas analizadas son: Manhunt, Cam 4, Grindr y Mileróticos, estas son elegidas por la popularidad que tienen en la escena homoerótica en Bogotá y por la diversidad de usuarios, perfiles y modalidades que maneja cada una. El criterio de selección de los perfiles se orienta a partir de la búsqueda de discursos, saberes y matrices normativas asociadas al

cuerpo y a la sexualidad, para tal fin se seleccionan aquellos usuarios, comentarios y perfiles con un mayor potencial erótico. Esta potencia erótica se define a partir de las sensaciones que genera en quien investiga como por la cantidad de usuarios que interactúan según la plataforma. A su vez, se priorizan a quienes hacen un mayor uso de dispositivos que intensifican la mirada como fotografías, videos o shows en vivo, un último criterio a valorar es la exposición del cuerpo y la descripción explícita de la oferta de servicios sexuales homoeróticos, puesto que a partir de la observación e interacción en estas plataformas se identifica que, a mayor exposición, mayor es el grado de vigilancia sobre el cuerpo y la sexualidad.

CAPITULO 2. ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES ESCENARIOS DE LAS PRÁCTICAS DE PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ 1974-2024

En este capítulo se presentan los hallazgos relacionados con las permanencias, cambios y transformaciones en el uso del espacio en el ejercicio de la prostitución homoerótica, se asumen algunos postulados de las Geografía de las sexualidades, geografías del género y geografías feministas. Para Santos (2016), citado en Larreche (2018, p. 164) la primera perspectiva emerge en la década de los años 80 y 90, gracias a los movimientos de liberación homosexual, su eco académico y la exigibilidad de derechos. Esta perspectiva obliga a ir más allá de la mera descripción de los espacios de homosocialización y a tener presente las relaciones espaciales que se producen como una especie de “yuxtaposición entre una dimensión individual, social y cultural que elucubra tensiones entre discursos hegemónicos y deseos hegemonzados. [en un estrecho...] vínculo estatal y político” (Meccia, 2006, retomado por Larreche, 2018, p. 166).

Las geografías del género Para Paz, Arroyo y Frausto (2019, p. 23), nacen como una respuesta académica a las demandas de los movimientos feministas de los años setenta y ochenta. El género brinda a los estudios sobre el espacio, reflexiones sobre la “neutralidad” del espacio, la percepción de los roles de género y las formas en que se accede y se habita la ciudad. Retomando a Saborío, (1999), Paz (et al, 2019) afirma que “desde esta perspectiva es posible conocer, interpretar y discutir las vinculaciones existentes entre las relaciones de género socialmente construidas y el espacio urbano socialmente producido” (p.19).

A su vez, los aportes desde perspectivas teorías feministas a los estudios geográficos, orientan una mirada que devela la estructura patriarcal sobre el espacio, esto a partir de la identificación de códigos, normas, valores, sistemas simbólicos y representaciones sobre las disidencias sexuales. (Montero, 2006, retomado por Paz et al, 2019. p. 23).

Esta mirada sobre el espacio, se entreteteje con una mirada sobre las matrices normativas, las normas de comportamiento, las formas de normalización, los sistemas de reglas y restricciones; así como con los saberes, normas de veridicción, dominios de conocimientos y campos de saber. Para Foucault, “hay una historia que permanece sin escribir, la de los espacios — que es al mismo tiempo la de los poderes/saberes— desde las grandes estrategias de la geopolítica hasta las pequeñas tácticas del hábitat. (Foucault, 1980 p.149, 1986, citado por Tirado y Mora, 2002, p. 22)

En este trabajo, pensar la ciudad en términos del mercado homoerótico, la prostitución y las prácticas que han hecho enunciable cuerpos y sexualidades que escapan o se restringen del marco espacial urbanizado, implica establecer que la ciudad “se constituye por distintos lugares que son transformados en espacios cuando se les atribuye un significado y un sentido” (López y Sánchez, 2004, retomado por Paz et al, 2019. p. 25). En este sentido reflexionar sobre el espacio urbano implica considerar las formas como la ciudad se ha construido y transformado desde prácticas coercitivas y de regulación de la sexualidad, en especial aquellas no heterosexuales.

En el ejercicio mismo de habitar la ciudad, estos seres considerados abyectos, transforman, delimitan, confrontan y envisten de sentidos al espacio urbano, de esta forma, la ciudad es entendida como un espacio social producido en tanto se encuentra cargada de significados y sentidos que se transforman o mantienen en el tiempo, y cuyo uso de los lugares no responde siempre a los objetivos para los cuales fueron creados. Ramírez (2013) señala que el lugar

se revela como producto de la intersección de relaciones sociales y prácticas culturales que están en continuo movimiento, pero que en un instante preciso en el tiempo - espacio le da la particularidad que lo diferencia de los demás. Así, él también muda en sus sentidos e identidades, más aún si pertenece a una red de mercado erótico (Ramírez, 2013, p. 143)

De acuerdo con Vommaro (2019), la subjetivación es una práctica y una acción que se establece en el vínculo con otros, a su vez, está anclada al desplazamiento y al nomadismo desde los cuales se deviene en sujeto. “De tal forma, la subjetivación es “siempre situada, se produce en un territorio y en un momento singulares” (p. 64). En este sentido, identificar la producción de los espacios de la ciudad anclados al mercado erótico, parte de las significaciones, resignificaciones y experiencias de los sujetos en su devenir. A su vez, para Foucault la subjetivación:

Constituye un movimiento de resistencia a la normalización, a la homogeneidad. Así, las subjetividades surgen como un gusano que atraviesa la malla de una red y al mismo tiempo que cava, abre un camino, traza una inscripción, deja un rastro, teje una trama que recodifica el discurso preexistente. Los procesos de subjetivación, entonces son

una instancia de la resignificación y de apropiación material y simbólica.
Vommaro (2019, p. 64)

Siguiendo los planteamientos de Ramírez (2013) sobre la espacialidad de la sexualidad, el presente trabajo indaga por la producción de espacios y su relación con la prostitución homoerótica. En este sentido, vale la pena preguntar y rastrear el ¿Por qué esos lugares? ¿Cuáles son sus particularidades? ¿Cómo es producida la espacialidad en torno al deseo? ¿Cómo el mercado del deseo homoerótico configura el espacio? ¿Cuáles son sus cambios espacio temporales y a que dinámicas urbanas y sociales corresponde?

Al respecto, en las últimas dos décadas, se observa la emergencia progresiva de nuevos espacios vinculados a la virtualidad, la cual ha llegado a consolidarse como el principal escenario de oferta y demanda de servicios sexuales; sin desconocer la continuidad de la prostitución homoerótica en ciertos espacios físicos de la ciudad.

Por lo anterior, esta investigación histórica, en la medida en que las fuentes lo han permitido, aborda los escenarios en los que los individuos han ejercido la prostitución homoerótica en Bogotá en el período escogido para este estudio. Las sexualidades que se distancian de la normatividad heterosexual producen un orden espacial caracterizado por resignificaciones. En este sentido, Gavin Brown (2008), retomado por Ramírez (2013) en su análisis sobre la dinámica espacial de los encuentros eróticos entre hombres, evidencia que espacios como los baños públicos y el espacio público, cuando son resignificados por las disidencias sexuales, adquieren nuevos sentidos relacionados con el orden sexual. Estas prácticas, sin embargo, suelen ser imperceptibles para las personas heterosexuales.

De este modo, Ramírez (2013) plantea que el sexo constituye una acción espacial, ya que es en la práctica donde se construye y resignifica el espacio. Al analizar el trabajo de Brown (2008), Ramírez señala que este autor identifica las formas en que la interacción erótica transforma los espacios, desafiando sus usos y significados.

Los lugares en que estos actos son llevados a cabo son dinámicos y se construyen como escenarios de lucha de los sentidos. Un baño no fue creado para que los hombres se encuentren y tengan sexo, pero aun así eso ocurre. Esto cambia la perspectiva de la construcción espacial en general, no sólo de aquella conectada con la no heterosexual. (p.142)

La prostitución homoerótica traza caminos en el espacio urbano que no siempre son fácilmente perceptibles para los individuos heterosexuales. Algunos de los lugares donde se practica o facilita esta actividad suelen ser percibidos como “dudosos”. Larreche (2018), retomando a Domínguez (2013), sostiene que estos sitios se transforman en “zonas negras de invisibilidad” caracterizadas por una “confluencia generacional que integra estilos, perfiles y mentalidades” (p. 169). Además, el autor destaca que la dinámica erótica de estos espacios se reproduce a través de rumores que circulan “de boca en boca” y que “se presentan camuflados, ya que físicamente coinciden con parques y plazas, pero, en instancias de la noche y vaciados de transeúntes, adquieren una función socio sexual” (Terukina, s. f., p.119, citado por. Larreche, 2018, p. 171).

En línea con esta perspectiva, Paz, Arroyo y Frausto, (2019) argumentan que los actos sexuales en estos contextos producen espacios simbólicos donde la experiencia erótica es vinculada a la transitoriedad y el anonimato. En estos escenarios,

la necesidad sexual del individuo se vuelve transitoria abarcando un carácter anónimo, sin culpabilidad y bajo criterios flexibles de disponibilidad, es decir, en la que se construyen espacialmente relaciones sociales eróticas con movilidad o, en otras palabras, el surgimiento de una construcción social radical del espacio público y una “solidaridad” por el deseo. (Paz et al., 2019, p. 27)

Cómo se mencionó con anterioridad, la virtualidad ha transformado radicalmente los saberes, marcos normativos y prácticas de autogobierno del cuerpo y la sexualidad. En el marco del mercado erótico, plataformas como Manhunt, Cam4, Grindr y Mileróticos, han establecido escenarios virtuales donde el deseo y el placer se configuran a partir de códigos propios del mundo digital. Estos nuevos espacios no solo facilitan la oferta y demanda de servicios sexuales, sino que también redefinen las formas de interacción y consumo en el ámbito de la prostitución homoerótica.

El espacio virtual se concibe como una extensión del mercado erótico tradicional, donde el cuerpo se digitaliza y se transforma en un producto visualizable, seleccionable y consumible a través de una “vitrina” digital. A su vez estos espacios pueden interpretarse como una experiencia simbólica que posibilita la construcción de identidades eróticas, fluidas y multifacéticas; estas identidades, a menudo ambiguas y transgresoras, pueden ajustarse o resistirse a las demandas del mercado.

En conclusión, la virtualidad no solo modifica las geografías del mercado erótico, sino que también transforma las subjetividades que emergen en él, ofreciendo nuevas perspectivas para comprender las relaciones entre espacio, cuerpo, sexualidad, deseo, saberes, técnicas de conducción, subjetivación y matrices normativas.

En este sentido, esta investigación tiene en cuenta los espacios físicos y virtuales en los que se configuran, se hacen visibles y decibles las prácticas espaciales, corporales y sexuales en la prostitución homoerótica, entendiendo las resignificaciones, regulaciones y transformaciones del espacio urbano, entretejidas a los desplazamientos marcados por el deseo.

1. ESCENARIOS DE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ DURANTE LOS AÑOS 70

El código penal de 1936, vigente hasta el 28 de enero de 1981, en su capítulo VI sobre el proxenetismo, establece en su artículo 330 que “el que destine casa o establecimiento para cometer allí actos homosexuales, o autorice a otros para hacerlo, está sujeto a la pena de uno a tres años de prisión. Esta sanción aumentará en una cuarta parte si el responsable se propusiese un fin de lucro.” (p. 63).

Esta norma evidencia cómo el espacio urbano es simbólicamente diseccionado en territorios legales e inmorales. Los territorios estigmatizados, considerados prohibidos, se convirtieron en objeto de regulación, reforzando la importancia moral y social de mantener al margen, ocultos y reprimidos los actos homosexuales y los espacios donde se desarrollaron. Estos lugares clandestinos no solo desafían las prohibiciones impuestas, sino que adquieren significados performativos. En ellos, las disidencias sexuales negocian su identidad y, de forma paralela resignifican los usos del espacio a través de su ocupación.

Por otro lado, el código Distrital de Policía o Acuerdo No. 26 de 1962, en su capítulo V, artículo 603 establece que “en ninguna parte del territorio distrital podrá funcionar establecimientos, cualquiera que sea su índole, en donde principal o secundariamente se ejerza la prostitución”.

Esta tensión entre regulación y resignificación se refleja en la obra del fotógrafo colombiano Miguel Ángel Rojas¹². Durante la década de los setenta capturó con su cámara encuentros eróticos entre hombres, ubicados en teatros del centro de Bogotá (Figura 16), como el Imperio, el Mogador, el Embajador y el Faenza. Estos escenarios fueron testigos de dinámicas asociadas al cruising y la prostitución homoerótica. Al respecto la revista Semana (2017) señala que, junto a los grabados del artista Luis Caballero, la obra de Rojas hace parte de los primeros trabajos en el arte, que expone de manera explícita el tema de la homosexualidad en Colombia.

Estas fotografías no solo hicieron visible los encuentros eróticos clandestinos, sino que evidenciaron como las disidencias sexuales resignifican el espacio mediante un lenguaje y simbología propios. En sus estudios sobre los encuentros eróticos entre hombres en baños y en el espacio público en Londres, Gavin Brown (2008) quien es retomado por Ramírez (2013) menciona que estas dinámicas “pasan desapercibidas (o al menos así parece) por personas heterosexuales que visitan los mismos lugares, que algunos hombres reapropian de ciertas maneras y en ciertas horas del día para tener sexo” (p. 147).



Figura 15 : Rojas (1975) “La esquina rosa”, 1975, fotografías Miguel Ángel Rojas

¹² Artista bogotano nacido en 1946 y cuya trayectoria artística está marcada por temas asociados a la sexualidad, la ecología, el narcotráfico y el conflicto armado.

Impresión por inyección de tinta a partir de transparencias de color sobre papel de algonos. Tamaño de la obra de arte 204,0 x 4,0 (cm) 80,3 x 48,0 x 1,6 (pulgadas) Disponible en <https://www.artbasel.com/catalog/artwork/84739/Miguel-%C3%81ngel-Rojas-La-esquina-rosa>

Estas fotografías permiten identificar una geografía marcada por el deseo, los lugares capturados por Rojas, debido a su arquitectura, funcionalidad y soledad permitieron encuentros eróticos clandestinos a partir de los cuales se desarrollaron algunas dinámicas asociadas a la prostitución homosexual. (imagen 17,18 y 19). A su vez, esta producción fotográfica permite identificar las apropiaciones espaciales guiadas por el deseo homoerótico, reapropiaciones que debido a la normatividad impuesta desde el código penal son nichos de resistencia a la conducción corporal y sexual de la época.



*Figura 16. Rojas (1975), Los Planetas 2 y Los Planetas 3, fotografías Miguel Ángel Rojas
Disponible en <https://www.artbasel.com/catalog/artwork/84740/Miguel-%C3%81ngel-Rojas-Planetas>*



*Figura 17. Rojas (1976) “Azul” fotografías Miguel Ángel Rojas.
. Disponible: <https://www.artissima.art/artworks/azul-polyptych-ed-3-2-ap/>*



Figura 18. Rojas (1979) “Serie Faenza, sobre porcelana”

Disponible en: <https://www.artbasel.com/catalog/artwork/26375/Miguel-%C3%81ngel-Rojas-Sobre-porcelana-n%C2%BA5>

La década de los setenta estuvo marcada por los allanamientos policiales amparados en la penalización de la homosexualidad, como consecuencia de ello los lugares de encuentro homoerótico se configuraron como nichos de regulación y resistencia, en donde se hicieron mayormente visibles allanamientos a algunos negocios asociados a “actos de depravación”, drogadicción y “perversión”. Por ejemplo, en marzo de 1975, el alcalde menor de Santa Fe, el inspector 3º de la policía Miguel Arturo Morales y agentes del F2 realizaron operativos en la calle 17 entre carreras 13 y 14. La revista *Vea* (1975) refiriéndose a uno de los lugares allanados menciona que:

En este sector [...] desde hace varios años venían funcionando dos cafetines con largo historial en los anales de la delincuencia. Se trata de “Scorpion`s” y del grill “Regina”. Era el “Scorpion`s” el que presentaba los antecedentes más peligrosos [...] en lo que respecta a la explotación de vicio y del delito, también estaba el edificio número 13-87, precisamente frente a una sucursal del banco. Se trata de una edificación que nada tiene de moderna, pero con el atractivo de su céntrica ubicación. [en los allanamientos] quedaron clausurados no solamente ese edificio [13-18] sino otras guaridas de perversión y de crimen que venían funcionando en el mismo sector desde hace largo tiempo. (p 7-19-20)

Estos espacios adquieren significados contradictorios, por un lado, para las autoridades, representan focos de inseguridad y propagación de una posible degradación social, discurso

que refuerza la estigmatización sobre la homosexualidad y la prostitución, relegándolas a la clandestinidad (ver figura 20). No obstante, para las disidencias sexuales, estos espacios representaron escenarios de encuentro y permanencia, donde fue posible disfrutar de una libertad sexual que, aunque regulada y clandestina, podía ser experimentada.



Figura 19. Revista VEA (1975) “Clausurado templo dedicado a los cultos del amor”.

(p. 19 - 20, 5-11 de marzo)

Más allá de su funcionalidad práctica, estos lugares adquieren una dimensión performativa al subvertir las normas sexuales, sociales y legales la época; su ocupación se transforma en una práctica política de resistencia a la normatividad heterosexual que ha configurado al espacio urbano. A su vez, estas prácticas de regulación y resistencia contribuyen a la producción de individuos marcados por la criminalización y vigilancia, lo cual genera identidades que habitan la clandestinidad y se subjetivan como abyectos frente al discurso normativo y legal creado desde la racionalidad heterosexual.

Siguiendo con la crónica, la Revista Vea (1975) señala que en este “templo del amor”, la calle era un nicho del vicio y del crimen imperceptible a simple vista, lo cual conserva similitud con las dinámicas, símbolos y lenguajes que mantenían ocultas a estas prácticas en los escenarios fotografiados por Rojas.

Quien hubiera transitado desprevenidamente en las horas del día por la calle 17 con las carreras 13 y 14 no se habría dado cuenta de que allí funcionaban antros del vicio amparados por inocentes letreros de negocios corrientes, vale decir, cafés o apartamentos arrendados. Los ocupantes de comercio verdaderamente honorables de este sector, incluyendo una tipografía, un almacén de tintas y papeles para imprenta, otro de artículos sanitarios y un banco, están acordes en afirmar que por allí existían guaridas de hampones, prostitutas, marihuaneros, lesbianas y homosexuales. (p. 19-20)

Estas acciones policiales y el discurso moralizante del periodista, tiene como objetivo mantener un orden urbano heteronormativo en donde la prostitución y la homosexualidad no tienen posibilidad de existir. (ver figura 21)



Figura 20. Revista VEA (1975) Scorpion's: "Clausurado templo dedicado a los cultos del amor".

(p. 19 - 20, 5-11 de marzo)

La Revista Vea (1975) identifica que para la época existe una amplia zona de comercio sexual homosexual en la calle décima, (Figura 22) tanto el coronel Domínguez Morales, como el

inspector de policía “están plenamente conscientes de que, desde luego, no se trata de casos únicos en el sector céntrico de Bogotá. Queda por ejemplo la calle 10 con todo su complemento de hoteluchos y de cafetines” (Revista VEA, 1975, p 19-20)



Figura 21. Revista VEA (1975), Grill Regina, “Clausurado templo dedicado a los cultos del amor”.(p. 19 - 20, 5-11 de marzo)

En esta crónica periodística, se usan términos como “calle de vicio y crimen”, “antros de vicio” y “guardias de hampones”, que asocia a la prostitución homoerótica con prácticas inmorales e ilícitas. Lo anterior transforma al espacio en una zona de disputa, en un espacio disruptivo y cuestionado, conflicto que se refuerza a partir de la construcción discursiva de la crónica, la cual sostiene una diferenciación entre los espacios considerados “honorables” y aquellos desviados.

Espacios como el edificio “13-87”, y su club clandestino “Carlos V” (Figura 23) resignificaron la arquitectura urbana al facilitar encuentros sexuales clandestinos mediante su diseño y distribución. Las dinámicas internas del edificio, como los pisos dedicados a prácticas específicas o los hoyos en las paredes para prácticas voyeristas, reflejan como estos espacios operaban como escenarios de agencia frente al poder.

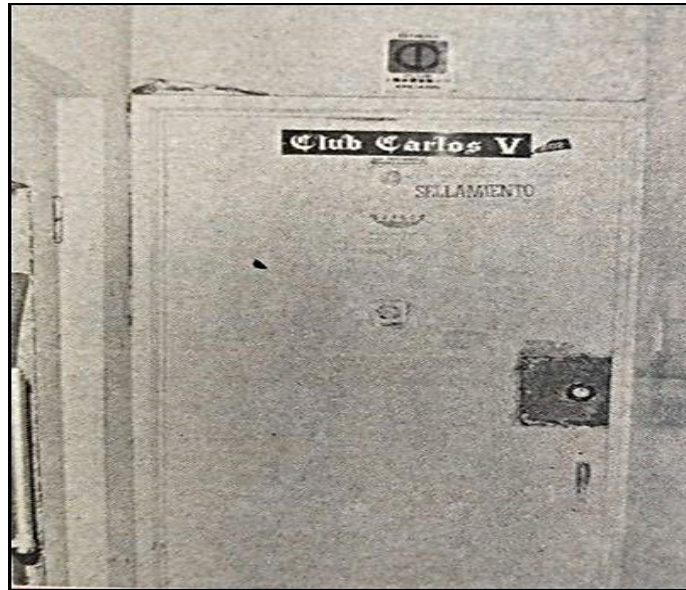


Figura 22. Revista VEA (1975) “Club Carlos V”, Clausurado templo dedicado a los cultos del amor. (p. 19 – 20, 5-11 de marzo)

Esta crónica menciona que el club se encontraba en el segundo piso de este edificio, este:

Era el primer tramo que visitaba la clientela para “ponerse en forma”, es decir, unos cuantos tragos para pasar a los pisos superiores en disposición de escoger según los gustos. En el tercer piso funcionaba el que pudiéramos llamar el “departamento de muchachas” donde el parroquiano podía seleccionar a su amiga de turno. En otro de los pisos funcionaba el “departamentos de los jóvenes”, es decir, muchachos también dispuestos a correr una aventura con eventuales amigos, como las muchachas.” En este establecimiento, “para escoger debidamente la clientela los empresarios del negocio pusieron un “ojo mágico” a través del cual el chequeo de los visitantes era completo (Revista VEA, 1975, p 19-20)

Este edificio, es un ejemplo de cómo algunos lugares dentro del espacio urbano pueden llegar a trascender su funcionalidad arquitectónica. Su estructura diseñada para facilitar el encuentro sexual y la distribución por pisos según las preferencias y practicas eróticas, resignifican a este espacio como un lugar de encuentro y deseo. En él se desafían las normas sociales y su potencia radica en la construcción de un espacio en el que fue posible pese a las restricciones legales de la época, el poder habitar, experimentar y ser agentes de un deseo y placer proscrito.

Durante el allanamiento a este último edificio, la revista *Vea* (1975) menciona que el conjunto de personas puestas a disposición de las autoridades se clasifica en varios grupos: “prostituta, homosexuales y lesbianas, lo mismo drogadictos y marihuaneros” (p 20). A su vez, que lograron ingresar a este edificio de “perversión” acompañados de un inspector de policía el cual en su descripción sobre el lugar menciona que:

las escaleras son estrechas, oscuras, sucias. El que entre ahí tiene que hacerlo, en compañía de un visitante habitual. [...]. De ahí para arriba todos son como puertas secretas. Adentro está la sensación de lo desconocido. [...] todavía viven allí algunas personas. son inquilinos a los que no se puede sacar sino mediante un juicio de lanzamiento. (p. 20)

Asimismo, las puertas secretas, las escaleras oscuras y las dinámicas internas del club pueden ser vistas como estrategias materiales y simbólicas que complican la vigilancia y el control. De tal forma este espacio operó como un lugar de agencia frente al poder y como un refugio para las disidencias sexuales, cuyo poder subversivo desafía la normatividad de la época y a su vez refleja la precariedad a la que eran enviadas estas prácticas y sujetos, ya que los usuarios dependían de la clandestinidad, lo cual hace visible la racionalidad excluyente tanto social como espacial a la que era expuesta las disidencias sexuales.

Por otro lado, García (1999, p. 22) señala que uno de los primeros trabajos que van a documentar la prostitución homosexual en la ciudad de Bogotá es el de Velandia (1977) quien a partir de algunos testimonios identifica la existencia de esta actividad hacia los años 50 en un bar del centro de la ciudad; sin embargo, es en la década de los 70 es donde es posible ubicar este fenómeno con mayor precisión. Durante esta época se destacan bares como el Farol, Yango de Chapinero (García, 1999) y el Arlequín en el centro, en relación con este último, en una entrevista realizada por el antropólogo Celis, A (2009) al columnista de el periódico *El Tiempo* Gonzalo García Valdivieso, se menciona que para esta década uno de los bares clandestino con mayor popularidad fue el Arlequín, en su relato menciona que durante su juventud sus amigos y él iban a un bar

que se llamaba el Arlequín, en la calle veintitrés, entre quinta y sexta. Fue el primer bar gay de Colombia. Yo fui por primera vez a ese bar a los dieciocho años, cuando me iba a graduar del colegio...Era un bar con cortinas de terciopelo rojo, con un florero de gladiolos de un tamaño que yo no había visto nunca y con un piano rojo

[...] Era un bar muy privado: el dueño del bar chequeaba siempre quien entraba y para uno ingresar debía tener un conocido que los llevara. Y allá llegaba la policía y la negociaban porque el tipo pagaba para que no entraran (Bello, 2012, p. 11)

A partir de lo expuesto hasta el momento, es posible concluir que, durante la década de 1970, el Código Penal de 1936 marcó las dinámicas espaciales de la prostitución homoerótica, estableciendo una relación entre el poder, regulación y resistencia. Mientras delimitó físicamente las practicas homoeróticas a espacios clandestinos y estableció una arquitectura marcada por la racionalidad heterosexual, cuya moralidad sobre el espacio urbano, configuró territorios aceptables y otros desviados. (Ver figura 24)

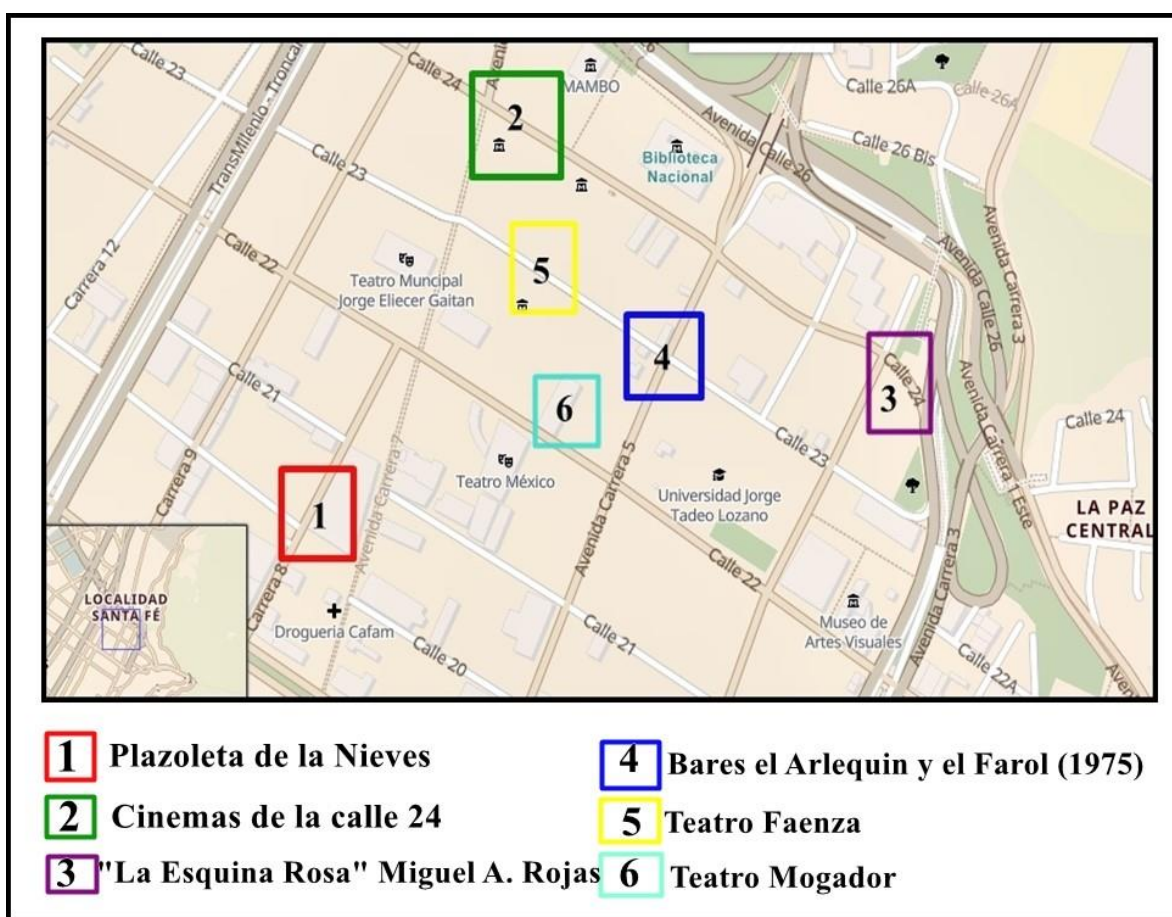


Figura 23. Zonas de concentración de la prostitución homoerótica en Bogotá, (1975)

Elaboración propia con base en el geo portal <https://cartografia.bogota>

Sin embargo, estos escenarios clandestinos fueron resignificados a través de prácticas performativas que desafiaban las normas sociales, legales y espaciales, de tal forma a lo largo de la década cafetines, Grilles como el de “Regina”, clubes como “Scorpion`s” y “Carlos V”

o bares como el “Arlequín”, “Yango” se fueron configurando como territorios de resistencia y permitieron que la prostitución y las disidencias sexuales desarrollaran lenguajes, dinámicas y simbolismos propios que transformaron el espacio en refugios y puntos de encuentros en los que fue probablemente fue posible experimentar afecto, placer, deseo y amor. Asimismo, los teatros y baños públicos demuestran como la arquitectura fue en un ejercicio de agencia, reapropiada por estos sujetos. Por último, como acto político no solo se resignificó el espacio, sino a su vez la marginalidad y las estructuras que la sostenían, este fenómeno no solo subvirtió las estructuras legales y morales de la época, sino que también deja en evidencia subjetividades consideradas abyectas que, lejos de ser agentes pasivos, desarrollaron estrategias para habitar, transformar y confrontar espacios que les eran negados.

2. ESCENARIOS DE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ DURANTE LOS AÑOS 80

Cómo se señaló en el apartado anterior, a pesar de las restricciones legales que en la década de 1970 afectaron el ejercicio de la prostitución homoerótica en Bogotá, esta se desarrolló principalmente en establecimientos clandestinos ubicados, en su mayoría en el centro de la ciudad. Hacia el final de esta década, el Consejo de Bogotá, preocupado por la expansión de esta práctica, reglamentó el uso de la tierra para establecimientos de “impacto social negativo” mediante el Acuerdo No, 7 de 1979 a

grilles discotecas, bares, cantinas, cafés, moteles. amoblados, estaderos y similares y Las casas de lenocinio, los cuales según la norma sólo pueden operar en estos sitios previamente delimitados por la autoridad competente y se clasifican como áreas de actividad múltiple, comercio tipo A, grupo 4 (Cámara de Comercio de Bogotá, septiembre de 1989, p. 7)

La planeación territorial se usó como un mecanismo mediante el cual se ejerció un control social, clasificándose establecimientos de “uso restringido”, lo cual hace visible que el discurso de exclusión que estuvo presente durante los años 70, finalmente se institucionalizan de forma explícita para ser aplicado en los años 80. Lo anterior pese a la despenalización de la homosexualidad.

A pesar de la prohibición y regulación que acompañaron a la prostitución homoerótica a lo largo de la década de 1970, la mayoría de los establecimientos dedicados a esta actividad

continuaron localizándose en la zona céntrica de la ciudad de Bogotá. Sin embargo, durante la década de 1980, en parte gracias a disposiciones legales como la despenalización de la homosexualidad, la prostitución homoerótica comenzó a expandirse hacia otros espacios urbanos. Por ejemplo, se identificaron nuevas zonas de comercio sexual homoerótico en lugares aledaños al centro comercial Los Héroes en la carrera 15 entre calles 70 y 86 y en la Avenida Caracas entre calles 51 y 72.

En entrevista realizada por Escobar (1980), Brigitte, una “homosexual femenina” de la zona norte de la ciudad, señala:

Nosotras estamos divididas, unas somos las del norte, pero hay también las de la 24 con 4a., la 21 con 5a y la 20 con 13. Estas últimas son de "la olla" y no la vamos bien con ellas. [pregunta el periodista]- “¿no les incomoda trabajar en la calle?”- Sí. Si hubiera casas sería mucho mejor para nosotras, para la policía y para todo el mundo. Pero nunca las dejan funcionar y por eso nos toca así. (p 12-13).

Lo expuesto por Brigitte visibiliza una postura crítica frente a la vigilancia ejercida sobre la prostitución. Su referencia a las “casas” refleja un agenciamiento orientado hacia la autonomía y la dignidad en el ejercicio de esta actividad. Asimismo, esta postura comprende el espacio urbano como un escenario de resistencia y performatividad, donde las prácticas de la prostitución homoerótica resignifican los lugares considerados “públicos”, convirtiéndolos en espacios de expresión, encuentro y negociación del deseo.

En este marco, el mercado del deseo, al configurar el espacio, establece unas jerarquías y divisiones que como se mencionó con anterioridad, se basan en las condiciones socioeconómicas de las personas involucradas. Sin embargo, a pesar de las diferenciaciones entre “las del norte” y “las del sur”, ambos grupos fueron objeto de regulación de sus cuerpos y sexualidades, así como de su confinamiento en áreas específicas y fácilmente vigiladas, esta visibilidad aumento su exposición a dispositivos disciplinares.

En comparación con la década de 1970, en los años 80 surge una diferenciación entre homosexuales y travestis, estos últimos son leídos como hombres que se visten de mujer, ambos vinculados discursivamente a la delincuencia. Al respecto Velásquez (1982), periodista de la revista *Vea* menciona:

En pasados días se estuvo hablando sobre el peligro que representa para los habitantes y transeúntes, la localización y el desarrollo de sus actividades en la Avenida Caracas

y en la carrera 15, entre calles 70 y 80, de los travestis y homosexuales vestidos de mujeres. Según las versiones, dichas "chicas" se han dedicado a la delincuencia desde el atraco a mano armada y el tráfico de drogas, hasta el asesinato de sus propios clientes. (p.32)

Homosexuales y travestis no solo fueron identificados con la peligrosidad, sino también, como se analizará en el capítulo tres, con la ociosidad. Estos discursos ya institucionalizados, implementan técnicas de conducción sobre estos individuos. Por ejemplo, en 1984, la Alcaldía Menor de Chapinero y la Estación XI de Policía ordenaron a travestis y "vagos" limpiar y barrer las calles de la localidad, Según una crónica de El Tiempo (1984) se señala que:

Los vagos y travestis que sean sorprendidos por las autoridades, en el día o en noche, deberán barrer las principales vías de Chapinero, a partir del lunes próximo. La Alcaldía Menor del sector y el comando de la XI Estación de Policía decidieron que, en lugar de vagar peligrosamente por las calles, este "personal ocioso" debe, más bien, contribuir a la limpieza de la zona. (29 de junio de 1984).

Lo anterior pone en evidencia una racionalidad cuyo fin es transformar cuerpos considerados "ociosos" en cuerpos útiles para el espacio público. Las disidencias sexuales, vinculadas en su mayoría a la prostitución, fueron gestionadas mediante un control simbólico y físico del espacio urbano. Este control marcó públicamente a estos cuerpos y sexualidades, disciplinándolos y corrigiéndolos por su transgresión a las normas sociales y sexuales establecidas. Al mismo tiempo, la delimitación espacial reforzó las exclusiones, configurando zonas "marginales" a través de un lenguaje que acentuó su peligrosidad. Siguiendo con la crónica del El Tiempo (1984) se informa que:

Se calcula que unos 60 travestis deambulan en la carrera 15, entre las calles 77 y 85, y otro número igual pulula por la Avenida Caracas, entre las calles 51 y 72. "Los travestis y vagos generan un ambiente incómodo y, en ocasiones, peligroso para los demás habitantes. Entonces, nada mejor que sean ellos quienes ayuden al aseo de Chapinero", declaró el alcalde de la zona, Cipriano León Castañeda. (29 de junio de 1984)

En este contexto, el personero Navas identifica en 1984 otros escenarios de prostitución homoerótica en la Carrera 4, entre las calles 20 y 23, en un sector de “El Lago” y en sitios aledaños a lugares de “ambiente”, al respecto Navas menciona que

En las principales ciudades de Colombia existen sitios que tácitamente han sido invadidos por los homosexuales exhibicionistas. [los anteriores escenarios] son ocupados de día y de noche por grupos numerosos de homosexuales que, entre otras cosas, están en su derecho. (Personero de Bogotá entrevistado por León. M. 1984, p. 26-27)

La peligrosidad de estos individuos se configuró en su visibilidad pública, su exhibición y su vinculación al mercado erótico. Durante la crónica anterior el periodista frente a lo dicho por el personero: “están en su derecho”, reflexión y afirma que:

ha habido administraciones que entienden que Bogotá debe tener una zona de tolerancia para que esta perniciosa ocupación de hombres y mujeres no se disgregue por toda la ciudad y la contamine. Pero cada vez que este tema se toca, se trata con mucho tabú y por eso no ha habido una precisión sobre cuál es la política que se debe adelantar acerca de estos hechos. (León. M. 1984 p. 26-27)

Esta implementación de las zonas de tolerancia responde al objetivo de concentrar a la prostitución en espacios específicos, disminuyendo su visibilidad y su “contaminación moral”. A su vez, estas zonas se configuran como espacios de exclusión, donde la gestión de cuerpos y prácticas consideradas problemáticas se lleva a cabo mediante el uso de fronteras del orden físico y moral.

Cómo fundamento jurídico, la Cámara de Comercio de Bogotá (1989) señala que, para finales de década, se mantiene vigente el Acuerdo No. 7 de 1979, en él se menciona que, debido a su impacto negativo, las casas de lenocinio deben tener no solo restricciones en su localización sino “licencias de funcionamiento”, estas expedidas por el alcalde Menor y el Departamento Administrativo de Plantación Distrital.

Hacia finales de la década, Rojas (1988) documentó la preocupación de universidades e instituciones educativas en el centro de la ciudad frente a los establecimientos (ver figura 25), y dinámicas asociadas a la prostitución y al homosexualismo callejero que se desarrolló en la zona de tolerancia que allí se instauró, al respecto menciona que:

Sin exageración alguna, es asombrosa la situación que se vive en pleno centro del Distrito Especial de Bogotá, concretamente en el sector comprendido entre las calles 19 y 24 y las carreras 3a. y 7a., debido a que proliferan la prostitución promiscua, el homosexualismo, el atraco, el tráfico de basuco y marihuana. Es la auténtica y tremebunda invasión de la zona negra a la zona blanca.



Figura 24. Rojas (1988) “lucha entre burdeles y universidades”, Revista Vea, p. 20.

Debido a estas tensiones en el espacio y con el fin de tener mayor control en estas zonas, el Consejo propone que las tres zonas de prostitución identificadas en el centro de Bogotá “calles 1 a 45 de la carrera 30 hasta los cerros del Oriente” sean unificadas.

Se han identificado tres zonas que pertenecen a la jurisdicción de las Alcaldías Menores de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria, en cada una de las cuales existen áreas dedicadas a la prostitución [...] Se propone que se junten en una sola todas las áreas [...] en el sector comprendido entre la Carrera 13 (costado occidental) y Avenida Caracas (costado oriental) y entre la Avenida 19 (costado norte) y la Calle 23 (costado sur). (Cámara de Comercio de Bogotá, 1989, p. 11)

Pese a la delimitación y propuesta de unificación de estas zonas, la cual estaba orientada a los establecimientos, la prostitución callejera y los encuentros homoeróticos fueron difícilmente controlados y regulados por las políticas públicas. (Figura 26)



Figura 25. escenarios de prostitución en el centro de Bogotá entre la década de los 70 y 80”. Elaboración propia con base en el geo portal <https://cartografia.bogotaendocumentos.com>

De igual forma, como se ha evidenciado en otras crónicas, la de Rojas (1988) refuerza esta racionalidad al diseccionar el espacio en zonas “negras” y “blancas”; es decir, estigmatizadas y otras considerados legítimas.

Allí es protuberante e insólito el funcionamiento diurno y nocturno de lenocinios, de lupa nares mixtos integrados por rameras, lesbianas y maricas; de "whiskerías" y discotecas donde trabajan mujeres sin el respectivo carnet de sanidad; de cantinas tenebrosas en las que "busconas" discuten su precio carnal con sus espontáneos "tenorios", entran hampones a negociar objetos robados. Hay se encuentran las instalaciones de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Universidad Central, la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, el Centro Colombo Americano y la Escuela Calle 20, instituciones que capacitan un total de 60.000 alumnos de ambos

sexos; de la Biblioteca Nacional, el Museo de Arte Moderno, Inravisión, la iglesia de Las Nieves y la iglesia Evangelista Presbiteriana. (p. 20-21)

Estos discursos representan un llamado explícito a la regulación, no solo del espacio urbano, sino también de la práctica de la prostitución. La mención de mujeres sin “carnet de sanidad” refleja el uso de dispositivos disciplinarios para vigilar y controlar el cuerpo. Estas lecturas de peligrosidad, salud pública e inmoralidad, sustentan medidas de control más estrictas. Por ejemplo, en 1989 las autoridades implementan normativas aún más contundentes: varios establecimientos dedicados a la prostitución deben para la fecha, modificar su infraestructura e incorporar rejas que separen y contengan a travestis del exterior. En una entrevista al periódico *El Espacio* (1989), se señala que:

En el centro de la ciudad funcionan varios sitios especializados en travestis. Los dejan trabajar con la condición de pagar un porcentaje de los que ganar a diario [...] Desde las ocho de la noche ocho de la noche comienzan a insinuarse tras una reja dispuesta por las autoridades, con el fin de que no se mantengan en la vía pública. Esta medida también fue dispuesta para los centros de prostitución de la carrera trece A entre las calles 22 y 19. [...] Tanto los travestis como las damiselas que sean sorprendidas por fuera de estos sitios, de inmediato son trasladados por la Policía al puesto más cercano. Por esta razón debieron ser instaladas rejas en estos lugares de lenocinio. (viernes 23 de junio, p. 3).

En definitiva, las disidencias sexuales confinadas durante los años 70 a habitar su sexualidad en espacios clandestinos, durante los años 80 se hacen visibles y de manera progresiva empiezan a expandirse hacia el norte de la ciudad. Esta visibilidad ubica a los homosexuales y travestis en el ojo de la prensa escrita y el aparataje legal, quienes al entrelazar sus discursos inciden en la configuración de un espacio urbano en el centro de Bogotá, consolidado como una “zona de tolerancia”, caracterizado por las tensiones entre la estigmatización, la regulación y la territorialización.

En consecuencia, las políticas urbanas y la normatividad en torno a la prostitución, buscaron relegar a los homosexuales y travestis a zonas específicas, reforzando con ello la configuración de un sujeto que debido a su “peligrosidad” y “ociosidad” debe ser excluido y estigmatizado del espacio, para ello hacen uso de dispositivos disciplinarios como el carnet de sanidad, la implementación de rejas en los establecimiento y el limpiar las calles,

reforzando la idea de cuerpos dóciles u útiles según la racionalidad heterosexual y moral. No obstante, pese a esta regulación, estas dinámicas también generaron formas de resistencia y agenciamientos profundamente políticos. Los testimonios de la época muestran como homosexuales y travestis cuestionan las fronteras impuestas y resignifican su espacio, transformándolo en lugares de encuentro, negociación, expresión de deseo, búsqueda de placer y construcción de lazos afectivos.

3. ESCENARIOS DE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA EN BOGOTÁ DURANTE LOS AÑOS 90

La década de 1990 representó una transformación significativa en términos espaciales y culturales para las disidencias sexuales en Colombia. Durante este período, se produjo una ampliación de los márgenes de clandestinidad que habían marcado las décadas anteriores, abriendo paso a la expansión progresiva de espacios de homosocialización en Bogotá. Esta transformación estuvo acompañada de cambios jurídicos y culturales que permitieron una mayor visibilidad de las sexualidades no normativas, aunque no estuvieron exentas de tensiones y resistencias sociales.

En octubre de 1993, la revista *Vea*, bajo la redacción de Moreno publicó un artículo titulado *Hombres que venden "amor"*, en el que se afirma que los tiempos habían cambiado. Según el periodista, para la época "Los 'gigolós' (prostitutos) no son una especie exclusivamente europea, neoyorquina o de Río de Janeiro. Aunque muchos de ustedes no lo crean, ciudades colombianas como Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Cartagena también han visto nacer y multiplicarse a los prostitutos" (Moreno, 1993, p. 5).

En 1994, el periódico *El Tiempo* publicó el artículo titulado *Los "gay" de Bogotá salen a la luz*, en el cual Sierra (1994) afirmaba que "no solo individuos, sino la homosexualidad misma está tratando de salir del clóset en Colombia, o por lo menos, buscando las llaves".

Este artículo ubicó nuevos espacios de homosocialización en la ciudad, muchos de los cuales se ubicaban en la zona norte de Bogotá. (figura 27)

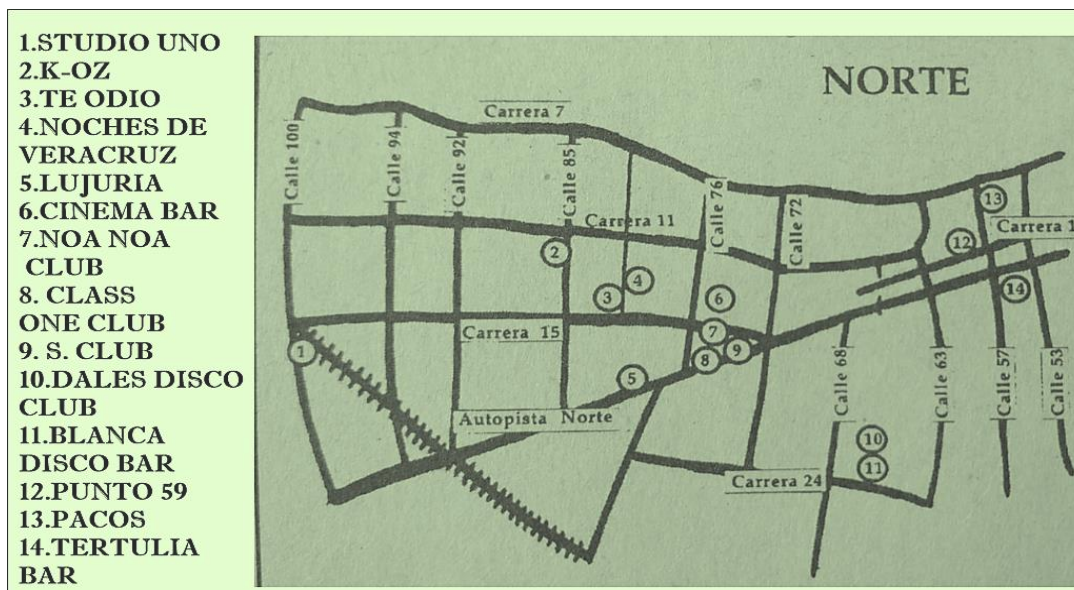


Figura 26. Sierra (1994), Espacios de homosocialización en el norte de Bogotá, , Los “gay” de Bogotá salen a la luz, El Tiempo.

Sin embargo, también se destacaban lugares en otras localidades como Teusaquillo, donde emergieron bares como *Boys Club*, *Boys Junior* y *Pantera Roja*. En el centro de la ciudad, se mencionaban otros espacios emblemáticos como *Noches de San Francisco*, *Anónimos*, *Raíces Musicales* y *El Callejón*.

En su trabajo sobre los espacios de homosocialización en Bogotá, Portillo (2015) identifica para esta década a los siguientes establecimientos:

Sitios 1995-6 (AMB, OK, Spartacus), total: 81 - Centro-sur (42): Adonis, Alabama, Alex, Boy’s club, Callejón, Charlie’s, Dandy, Escape, Fígaro’s, Isis, Pantera Roja, Rambo, San Francisco Santander, Tasca, Toskolum, Oma-Bavaria, Pierrot, Wimpy, Hotel Americano, Hotel Centro internacional, Del Duc, Presidente, Acapulco, Residencias la 21, Residencias 4, Residencias Alhambra, Teatro Coliseo, Teatro, El Dorado, Teatro Esmeralda, Teatro Novedades, Teatro Tequendama, Sauna 82 centro, Baltimore, Niágara, Sauna-hotel San Francisco, Ulises, Eros, Video 21, Giros, Junior, Garotos - **Chapinero (17):** La Leyenda, Música y un buen trago, One Club, Punto 59, Spartacus, Yango, Tiffany, Casa azul, Chapinero, Ibiza, Manantial, Residencias 58, Paraiso, Iguazú, Tertulia, Media naranja, Son Saranguéy, - **Norte (21):** Anónimos, Bariclub, Bianca, Blues, Cinema bar, Crille, Dali, Safari, Oma 15 con 82, Pims, Disco Club 79, Disco Fuego, K-oz, Hotel Camino real, Monroe’s, Video Manhattan, Noa-Noa, Noches de Veracruz, Studio Uno, Class One, Zona franca.

Sitios 1997-9 (AMB, Playman, Ventana Gay), total: 117 - Centro-sur (35): Baltimore, Boys, Calles de San Francisco, Champagne, Cómplices, Eros video 1, Eros video 2, Estocolmo, Fígaro’s, Garoto’s,

Giro's Guayando, Laberinto griego, La sonrisa del gato, Manhay, Niágara, Noche de luz, Pantera Roja, Polo, Purple, Queen, Raíces musicales, Rasby, Studio 77, Sugar, Tasca Santamaría, Te odio rumba, Turcos 24, Turco 82 centro, Ulises, Venus, Video cristales, Video S-10, Video S-24, XTC - **Chapinero (54)**: Anónimos, Antinoo, Aries, Bagoas, Bilitis, Cabo E, Café bar, Capilla, C.D. bar, Chaplin, Del gremio, Entre lunas, Estación central, Éxtasis, Hombres, Homovideo, Ibiza, Inglaterra, Junior's, JR, Kronos, Men's Club, Milenio, Mi refugio, Mi tibio rincón, Modelos, Muy personal, Paco, Paparazzi, Playa Blanca, Ponto de encuentro, Poseidón, Punto 59, Punto 61, Saint Moritz, Sauna 57, Secretos, Seven, Sex, Spartacus, Skandinavia, Stonewall, Studio 54, Tertulia, Thermas, Titanic, Top secret, Veá video, Vértigo, Video 42, Video 61, Village Café, Yes club - **Norte (28)**: Ágora, Ángel, Ático suizo, Bar francés, Bianca, Blues, Café oscuro, Computer, Convergencia, El portal, Exilio 21, Flag, La prisión, Lujuria, Minestrone, Monroe's, Popurri, Q.A.P., Safari, Sagitario, Sex, Studio Uno, Turco 82, Video Manhattan, Video XXX, XYZ, Zona franca . (p. 23-24)

Paralelamente, el cambio cultural de la época también se reflejaba en otros ámbitos, como el cine, en 1985 se estrena en Bogotá el film *El beso de la mujer araña* y se exhiben las primeras películas de Pedro Almodóvar, con la particularidad de que su presentación se realiza en salas culturales. En noviembre de 1994, *El Tiempo* destacaba la llegada al país las primeras películas con temática homosexual: *Sebastiane* (1976), *La Conversación Angelical* (1985) (figura 28), *Eduardo II* (1991), *Blue* (1993), del cineasta Derek Jarman. Esta última obra, estrenada en el Consejo Británico y en la Cinemateca Distrital, retrataba las experiencias del director con el VIH/SIDA, a su vez estas películas se consolidan como un hito en la representación de la diversidad sexual para la cultural colombiano.



Figura 27. El Tiempo (1994), Conversación Angelical de Derek Jarman, en la Perversa Revelación de Derek Jarman, viernes 4 de noviembre.

Por otro lado, este período también estuvo marcado por el fortalecimiento de las luchas por los derechos de las personas homosexuales. Según Acosta (1995), la Asociación Colombiana de Homosexuales desempeñó un papel fundamental en la reivindicación de derechos, consolidando a la década de 1990 como un momento clave en la transformación cultural y política en torno a las disidencias sexuales en Colombia.

Estos avances, aunque todavía limitados por las normas heteronormativas y los discursos de exclusión, constituyeron un momento crucial en la historia de la ciudad. Los espacios de homosocialización no solo se configuraron como lugares de encuentro, sino también como territorios de resistencia frente a la violencia y el estigma al que habían sido sometidas las disidencias sexuales. Además, estos espacios ofrecieron una oportunidad para resignificar la sexualidad y el género en un contexto que comenzaba a abrirse a nuevas formas de existencia y visibilidad.

Si bien en algunos de los espacios de homosocialización previamente mencionados se presumen dinámicas asociadas a la prostitución, la Cámara de Comercio de Bogotá (1991) identifica que, en el caso de los homosexuales, "las modalidades de operación son similares a las ejercidas por mujeres y se apoyan principalmente en bares, discotecas y establecimientos reservados" (p. 21). A comienzos de esta década, se estimaba que el número de personas dedicadas al comercio sexual, referidas como "vendedores de placer", ascendía a aproximadamente 20,000 habitantes. De esta población, entre prostitutas y homosexuales, se calculaba que un 15 % podía ser portador de VIH/SIDA (Cámara de Comercio de Bogotá, 1991, p. 13).

La preocupación social en torno a la prostitución, la homosexualidad y el SIDA continuó alimentando discursos que configuraban a estos sujetos como peligrosos y como un problema de salud pública. En particular, la prostitución callejera generaba el mayor temor, como lo evidencian los estudios realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá en sectores como el *Cartucho* (ubicado entre las calles 5 y 10, y las carreras 10 y 15). Dentro de esta área, se destacaba la "calle 9 entre las carreras 12 y la Avenida Caracas" (p. 24), un espacio caracterizado por el comercio sexual. Según el estudio, un gran porcentaje de la prostitución callejera era ejercida por menores de edad, quienes se veían obligados a abandonar sus hogares debido a las precarias condiciones familiares y, posteriormente, se integraban a *parches* o *galladas* para sobrevivir (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997, p. 42).

Durante esta década, la prostitución homoerótica se clasificaba y organizaba espacialmente según factores como las condiciones socioeconómicas de quienes la ejercían, el tipo de lugar donde trabajaban y las identidades de género asociadas. Los hombres homosexuales que presentaban una expresión de género masculina y que tenían acceso a establecimientos como saunas, bares y tabernas gozaban de ciertas ventajas en el mercado erótico. Por el contrario, las personas transgénero o travestis se veían relegadas al espacio público, donde enfrentaban mayores riesgos y estigmatización.

La estigmatización recaía especialmente sobre los menores de edad y las personas trans que ejercían la prostitución en espacios públicos. Un ejemplo de esta dinámica se encuentra en la Sentencia SU-476/97, que aborda una acción de tutela promovida por residentes del barrio El Chicó. El objetivo de esta acción era regular la prostitución ejercida por mujeres, travestis

y homosexuales en el sector delimitado entre la carrera 15 y las calles 72 y 100. Según los demandantes, en este sector proliferaban:

Una gran cantidad de negocios dedicados a la prostitución, al desnudismo y al expendio de licores, que con el tiempo han propiciado el surgimiento de graves problemas de orden público (presencia de atracadores, prostitutas, travestis, vendedores de droga, espectáculos de violencia y escándalos de tipo erótico sexual, etc.), con el consecuente deterioro de la calidad de vida del sector, mayoritariamente residencial. (Sentencia SU-476/97).

La Sala Novena de Revisión de la Corte Constitucional, tras inspecciones oculares y recolección de testimonios, documentó cómo los trabajadores sexuales aprovechaban el flujo constante de compradores potenciales o curiosos que recorrían las calles del sector para exhibir sus cuerpos y realizar insinuaciones explícitas:

Los trabajadores sexuales... aprovechan el extenso desfile de compradores potenciales o de simples noveleros que se forma a todo lo largo de las calles del sector... para exponer sus cuerpos desnudos y estimularse mediante tocamientos íntimos e insinuaciones lascivas. (Sentencia SU-476/97)

Finalmente, la Corte Constitucional concedió la tutela en favor de la “integridad de la familia”, ordenando a las autoridades locales y a la policía el cumplimiento de disposiciones sobre orden, moral pública y seguridad ciudadana.

A pesar de estos conflictos, a finales del siglo XX se produjeron avances significativos en el reconocimiento de la diversidad sexual. En la Sentencia C-507/99, la prostitución y la homosexualidad fueron reconocidas como “opciones sexuales válidas dentro de nuestro Estado social de derecho”. En este marco, la Corte declaró que:

Aquellos que las han asumido como forma de vida, sin afectar derechos ajenos, no pueden ser objeto de discriminación alguna. Por el contrario, según las voces de la propia Constitución Política, su condición de personas libres y autónomas debe ser plenamente garantizada y reconocida por el orden jurídico, en igualdad de condiciones a los demás miembros de la comunidad. (Sentencia C-507/99)

Estos avances legales, aunque limitados por el peso de los discursos morales y sociales, marcaron un hito en el proceso de legitimación de las disidencias sexuales en el espacio urbano. Las dinámicas de la prostitución y los espacios de homosocialización reflejan una

compleja interacción entre geografías de exclusión y resistencia, en las que el espacio público y privado adquieren un papel central en la construcción de identidades, derechos y reconocimiento social.

Lo anterior permite identificar modos en que el espacio urbano fue negociado, resignificado y normativizado en relación con la prostitución homoerótica, dichos procesos encuentran tensiones con saberes producidos desde discursos biomédicos, jurídicos y morales que configuraron para la época a estos sujetos como peligrosos y como una amenaza a la salud pública y al orden social. Por ejemplo, los documentos como los estudios de la Cámara de Comercio de Bogotá y las sentencias de la Corte Constitucional dejan en evidencia las formas en que los discursos judiciales se edificaron en gran medida desde una preocupación moral, lo que conllevó a que fuera el espacio urbano un escenario de disputa en el que ciertos cuerpos y prácticas debían ser regulados o expulsados.

Es clave mencionar que el sistema judicial, la Policía, la medicina y la misma sociedad civil organizada en los barrios residenciales promovieron mecanismos de exclusión y control. La Sentencia SU-476/97 ilustra esta tensión, ya que los discursos ciudadanos sobre el deterioro de la “calidad de vida” sirvieron como justificación para implementar medidas de regulación del espacio urbano y control sobre estos cuerpos.

Sin embargo, pese a esta lógica de exclusión estos espacios y su uso, al resignificar el deseo, transitar por identidades de género consideradas abyectas y al crear redes de solidaridad desafiaron estos discursos que desde una hegemonía heteronormativa patologizó y criminalizó dichos cuerpos y prácticas.

Durante el siglo XXI, las modalidades y características que caracterizó a la prostitución homoerótica a lo largo de las últimas tres décadas del siglo anterior se mantienen, sus espacios pese a los avances jurídicos y apertura cultura siguen estando a merced de la clandestinidad y asociados a la peligrosidad.

En la actualidad la prostitución homoerótica se desarrolla en el sur, centro y norte de la ciudad, en la zona sur comprende la avenida 1 de mayo, entre la carrera 68 y la avenida Boyacá. En la zona centro en el centro comercial Terraza Pasteur y en algunos videos que aún se conservan en el sector, en la zona norte, uno de los espacios en que esta actividad se ejerce con mayor fuerza en la plaza de Lourdes y los bares, videos y saunas que se encuentran en la localidad de Chapinero. Es de anotar que, en las últimas décadas, la virtualidad ha sido

un escenario emergente en el que las prácticas sexuales y corporales de la prostitución homoerótica se han transformado y configurado.

Durante los años 90, el reconocimiento del trabajo sexual, las luchas por el derecho a la diversidad sexual, así como las nuevas nominaciones a las sexualidades disidentes a la heterosexualidad, tuvieron un impacto importante acerca de lo que a partir de esa década hasta la actualidad se denomina como prostitución homoerótica, de la cual van a quedar excluidos, pero a su vez conformando otros sectores: lxs travestis y transgénero.

En los años noventa, la prostitución homoerótica se circunscribe a la prostitución homosexual entre hombres, que a la vez que mantiene los escenarios que había venido ganando en la ciudad se hace más visible a partir de la publicidad impresa, que será analizada en apartados posteriores. En razón de lo anterior, en esta década se identifican varios tipos de prostitución: femenina, homosexual, travestis y transgénero; en las dos décadas anteriores las tres últimas hacían parte de un mismo tipo de prostitución.

4. LOS ESCENARIOS DEL SIGLO XXI: LA VIRTUALIDAD

Los años 60 representan una década de investigaciones tecnológicas que impulsaron grandes transformaciones económicas y sociales de los siglos posteriores. En 1962, “inician las primeras investigaciones en DARPA¹³ donde Licklider¹⁴ piensa en el concepto de red galáctica como varios ordenadores interconectados” (Murieles, 2015, p. 57, retomando a Internet Society, 2014). Años más tarde la industria pornográfica empezará a emerger produciendo cuerpos a través de la pantalla como objeto de deseo, siguiendo a Preciado (2008) en esta producción se encuentran presentes “aparatos técnicos de intensificación de la mirada” como la fotografía, el video y el cine. A su vez, esta industria se convertirá en la catalizadora del deseo, construido y ofertado desde la virtualidad.

Maheu, (2014), retomado por Murieles (2015, p.57) afirma que “la industria de la pornografía fue impulsada por “Tom Truscott y Jim Ellis, de USENET por donde se transmitían imágenes porno en formato ASCII ya entrados en los 80’s” (p.57). Para Murieles (2015) es en la última década del siglo XX, donde se potencia la transmisión de la pornografía, para este autor, la

¹³ Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa perteneciente a los Estados Unidos creada en 1958 a raíz de la guerra fría.

¹⁴ Joseph Carl Robnett Licklider (1915- 1990) Informático estadounidense.

creación en 1991 de la Red Informática Mundial WWW y de las cámaras web fueron lo que permitieron el nacimiento del cibersexo “quizás, aunque no hubiese páginas específicas dedicadas a esta industria, [...] y aunque no se intercambiara dinero, [las personas] podían intercambiar valores en términos de afecto a través de la codificación de sus cuerpos y performances por el ciberespacio” (p. 57).

Durante los años 80 la industria pornográfica era unidireccional, seguía un modelo emisor-receptor, sin embargo, en continuidad con el párrafo anterior, en 1996 este modelo es reemplazado “con la iniciativa de Jennifer Kaye Ringley, que instala varias webcams en su espacio doméstico y transmite en tiempo real un registro de su vida cotidiana a un portal de Internet”. (Preciado, 2008, p. 35). Lo anterior marca un hito en tanto, a partir de este periodo cualquier persona con acceso a internet y con los equipos necesarios no solo puede consumir, sino producir y distribuir contenido erótico y sexual. Para este autor, la entrada de este cuerpo auto pornográfico se transformó en una nueva fuerza de la economía mundial, que desplaza el monopolio de las grandes multinacionales del porno.

La industria pornográfica es hoy el gran motor impulsor de la economía informática: existen más de un millón y medio de webs adultas accesibles desde cualquier punto del planeta. De los dieciséis mil millones de dólares anuales de beneficios de la industria del sexo, una buena parte proviene de los portales porno de Internet. Cada día, trescientos cincuenta nuevos portales porno abren sus puertas virtuales a un número exponencialmente creciente de usuarios. Si es cierto que los portales porno siguen estando en su mayoría bajo el dominio de multinacionales (Playboy; Hotvideo, Dorcel, Hustler, etc.), el mercado emergente del porno en Internet surge de los portales amateurs. (Preciado, 2008, p. 35)

Por lo anterior, la diversificación de la tecnología en torno a la industria del sexo, la mercantilización del placer y la emergente cultura visual, han contribuido a una producción particular de cuerpos como objetos de deseo, uno que no se limita a los órganos, sino que funciona como extensión de la tecnología. En este contexto, el cuerpo y la sexualidad en el marco de la prostitución homoerótica se ha hecho visible y decible en pro de la oferta y demanda de servicios sexuales, eróticos y afectivos a través de páginas web especializadas, aplicaciones, blogs y redes sociales.

En Colombia, durante la primera década del siglo XXI, son múltiples y diversificados los escenarios virtuales donde se oferta la prostitución homoerótica. Lugo (2019), identificó a la página “*Manhunt*” perteneciente a la compañía estadounidense MHNNext, como una de las primeras plataformas en el país para la oferta y demanda de servicios sexuales homoeróticos. Según el autor, desde su creación en el año 2001 hasta la actualidad, Manhunt ha funcionado como un espacio virtual propicio para el ejercicio de la prostitución.

De manera paralela al surgimiento de plataformas como Manhunt, en el año 2006 emergieron en Bogotá diversas agencias y plataformas privadas de escorts que hicieron uso de las tecnologías digitales¹⁵. Estas operan, desde entonces y algunas hasta la actualidad, bajo un modelo de catálogo virtual. A diferencia de las plataformas digitales de libre acceso, estas agencias se especializaron en la creación de perfiles digitales donde los escorts se denominan de alto valor, es decir, escorts con un excelente estado físico, estudios universitarios y trayectoria profesional.

Otra de las primeras páginas utilizadas en Colombia para el ejercicio de la prostitución durante la primera década del siglo XXI es *Mileroticos.com*. En la actualidad, esta plataforma cuenta con un aproximado de 24.617 escorts y prepagos en Bogotá, y se ha consolidado como una de las principales plataformas dedicada a la oferta y demanda de servicios sexuales a nivel mundial. Su objetivo principal es alojar páginas web personales de hombres, mujeres y personas trans. Anuncian que se posicionan en contra de la trata de personas y afirman que cualquier trabajador sexual, es un país donde no está prohibido el trabajo sexual, mayor de edad, que realice la actividad de forma independiente y voluntaria, tiene derecho a poder tener una página personal promocionando su actividad. (Mileroticos, 2014).

Cómo se mencionó al inicio de este apartado, a finales del siglo XX surge una nueva industria erótica mediada por la tecnología, que, en el transcurso del siglo XXI, se populariza a nivel mundial. Según Murieles (2015, p. 57), en 1996 esta industria emerge gracias a la creación de sitios web con un diseño arquitectónico atractivo a este nuevo mercado, modificando de manera significativa las dinámicas de la oferta y demanda en la prostitución.

¹⁵ Es importante señalar que los nombres de estas páginas no se publican debido a la estricta reserva de su información y del material visual que manejan.

Como consecuencia de esta industria, emerge el modelaje webcam, en la cual se identifican dos modalidades principales a las que pueden adherirse los modelos webcam. En la primera modalidad, se establece un intermediario entre la plataforma y el modelo, conocido como "estudios", en la segunda, la relación con la plataforma es directa e independiente, sin la intervención de un tercero. Frente a la primera modalidad, los estudios gestionan las plataformas y ofrecen a los modelos un espacio físico adecuado para la producción del show. Para Barrera y Fúquene (2018, p. 168), los estudios facilitan el desarrollo de:

La prestación de servicios de acuerdo a una previa negociación entre el individuo y el cliente, permeada por una relación de necesidad y exploración sexual, con el fin de que tanto el cliente como el trabajador sexual logren alcanzar la satisfacción de sus motivaciones. (p. 168)

Además, en la mayoría de los casos, los estudios webcam son los encargados de crear y controlar las cuentas de los modelos. Murieles (2015, p. 54) señala que estos estudios surgen "como una respuesta a dinámicas globales impulsadas por la práctica del cibersexo". (p.54). Aparte de proporcionar un ambiente propicio para la realización del show y gestionar las cuentas de los usuarios, los estudios también reclutan a los modelos y los registran en varias plataformas web.

Díaz (2022) señala que las tres grandes cadenas de estudios en Colombia son Juan *Bustos*, *AJ Estudios* y *Grupo Bedoya*, sin embargo, ninguna de ellas trabaja de manera directa con modelos masculinos. La gran mayoría de la industria masculina se desarrolla en estudios independientes, siendo las plataformas más usadas: Camsoda, Cams, Cam4, Chaturbate, LiveJasmin, Manyvids, MyFreeCams, Stripchat, y Streamate. En el contexto colombiano, estas plataformas desempeñan un rol crucial en la dinamización del trabajo sexual cibernético.

Murieles (2015, p. 54) identifica tres barreras que dificultan la administración autónoma de las plataformas por parte de los modelos, en primer lugar, el autor identifica como un limitante la falta de conocimientos administrativos, financieros y bancarios sobre las plataformas, así como la carencia educativa de una segunda lengua específicamente el inglés. Un segundo factor que lleva a los modelos a trabajar bajo esta modalidad es la falta de privacidad en el hogar, lo cual impide "la comodidad necesaria para permanecer desnudos en sus casas o para emular sonidos eróticos" (Murieles, 2015, p. 56). Finalmente, otro factor

determinante es la carencia de herramientas tecnológicas y eróticas para el desarrollo del show. Entre estas necesidades se destacan la falta de conexión a internet de alta velocidad, la ausencia de cámaras web de alta definición y de juguetes sexuales que puede solicitar un cliente.

Debido a las tres barreras identificadas, algunos modelos optan por trabajar en los estudios a cambio estos últimos cobran un porcentaje sobre el total de las ganancias. Afirma Murieles (2015, p. 54) que, en algunos casos, incluso permiten que los modelos trabajen desde sus hogares, mientras el estudio se encarga de todos los trámites administrativos.

La segunda modalidad es conocida como la de los "independientes". En esta categoría, los modelos que poseen conocimientos administrativos, un espacio seguro y herramientas digitales y no ven la necesidad de recurrir a un estudio. Al establecer una comunicación directa con las plataformas y al no tener que destinar un porcentaje de su labor a un intermediario, estos modelos pueden obtener mayores ganancias.

Finalmente, una de las aplicaciones más utilizadas para la oferta y demanda de servicios sexuales durante la segunda mitad del siglo XXI, es Grindr, una plataforma de citas en la que el homoerotismo ha encontrado un espacio de despliegue. Creada en 2009 por Joel Simkhai, Grindr al igual que Manhunt funciona a través de la geolocalización, midiendo la distancia entre dispositivos móviles.

Para Saiz, (2017), la tecnología asociada a la geolocalización emergió en la década de 1960 con fines militares y se popularizó con la llegada de los teléfonos celulares. “Una de las características principales de este sistema es la obtención de información acerca de la posición del usuario, a través de puntos de interés (POI’s —points of interest—) que determinan tanto la longitud, la altitud y la altura del usuario en tiempo real.” (p. 15)

Tanto Manhunt como Grindr ofrecen un espacio virtual de interacción entre hombres que habitan áreas cercanas, facilitando de forma rápida el intercambio de información entre los usuarios y el encuentro a través de citas. Sin embargo, desde su creación, Grindr ha desplazado a otras plataformas y se ha posicionado como un escenario en el que se oferta la prostitución homoerótica, permitiendo que tanto clientes como sexo-servidores acuerden encuentros. Por otra parte, en las agencias privadas para la reserva de una cita era necesario incluir el nombre del cliente, la fecha y hora del servicio, la moneda en la que se realizaría el pago y el rol solicitado del escort. Asimismo, se requería la información del lugar donde se

llevaría a cabo el servicio, ya fuera hotel, motel o domicilio. Muchos de los hoteles con los cuales las agencias establecían convenios estaban ubicados en la localidad de Chapinero y en las cercanías del Aeropuerto El Dorado.

Mientras que al inicio de la década los pagos se realizaban en efectivo al comenzar la cita, en la actualidad se efectúan de manera virtual a través de billeteras electrónicas o cuentas bancarias, algunas de las agencias que operan actualmente manejan tarifas que oscilan entre los \$360.000 COP por un plan básico de una hora, hasta los \$720.000 COP más costos de transporte en un plan plus Gold. En algunos casos, la hora adicional tiene un costo de \$240.000 COP, y el tiempo mínimo de antelación para reservar es de una a dos horas.

En la en la mayoría de plataformas con modalidad de webcam, la dinámica del pago se gestiona a través de los tokens, una moneda virtual adquirida por los clientes y con valor real en el mercado digital. A través de estos tokens, los clientes pueden acceder a una interacción privada con el modelo, limitada por el tiempo disponible según la cantidad de tokens que se posean. Cuanto mayor es el número de tokens, mayor es el tiempo de interacción en línea. Posteriormente, estos tokens se transforman en un "monedero electrónico, el cual puede ser utilizado para realizar compras en línea compatibles con el mismo sistema o, en su defecto, ser convertido en dinero en efectivo, lo que permite establecer relaciones de consumo mediante la adquisición de productos y/o servicios" (Murieles, 2015, p. 51).

En conclusión, durante las últimas décadas el nacimiento de estas plataformas ha configurado gran parte de las experiencias eróticas y sexuales de las personas, los discursos que aquí se presentan adquieren valoraciones morales y sociales que se comparten de manera global.

A su vez, en Bogotá las dinámicas de oferta y demanda en torno a la prostitución homoerótica han estado mediadas por plataformas como Manhunt, Mileróticos, aplicaciones como Grindr y la industria webcam, las cuales han dado forma a nuevas concepciones y maneras de exponer y comercializar el cuerpo como objeto de deseo, por tal razón el cuerpo se ha configurado como el medio por el que se ofertan servicios sexuales y como un objeto de deseo potenciado por cierto atributos físicos.

Por último, la tecnología a permitido la extensión de la materialidad corporal por el ciberespacio, de tal forma el cuerpo se ha monetizado por medio de monedas digitales, a su vez la diversificación en la web de la oferta y demanda de servicios eróticos y sexuales han ampliado las interacciones en torno al deseo y el placer.

CAPITULO 3: PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA Y SUS PRÁCTICAS CORPORALES: LECTURAS E INTERVENCIONES

En este capítulo se abordan dos dimensiones de las prácticas corporales, en la primera se da cuenta de las lecturas que se realizan acerca de las prácticas corporales de quienes ejercen la prostitución y en la segunda se expone el devenir de las auto intervenciones corporales; estas dimensiones se abordan en el período que cubre esta investigación.

Como se anotó en la metodología, una de las fuentes fundamentales para esta investigación fue la revista *Vea*, que durante su periodo de circulación (1971-2001) documentó, a través de crónicas periodísticas, noticias en las que la sexualidad de “homosexuales” y “travestis” adquirió un protagonismo significativo. No obstante, es importante destacar que a esta revista le antecedieron diarios y periódicos que, a lo largo del tiempo, configuraron a las disidencias sexuales como seres abyectos, pecaminosos y desviados del orden moral y sexual.

Bermejo (2021) identifica que, desde finales del periodo colonial hasta el siglo XIX y XX, algunos diarios periodísticos se enfocaron en los cuerpos, deseos y sexualidades disidentes en Bogotá. Según la autora, estas narrativas se caracterizaron por desarrollar un “afán pedagógico” (p.62), es decir, configurar un discurso en torno al deseo, el cuerpo y la sexualidad con el objetivo de educar a la población.

Un ejemplo de este carácter pedagógico, se observa en las memorias del diario *El Papel, periódico de Santafé de Bogotá* que circuló durante el Nuevo Reino de Granada. En este medio, Bermejo (2021) identifica el caso de Lino, un participante “andrógino” que interrumpió una tertulia eutropélica el viernes 21 de septiembre de 1792. En la nota del diario se menciona que “por desgracia de educación, por moda, o bien fuese por debilidad de Espíritu, [Lino] no poseía aquel aire varonil digno de un verdadero hombre” (*El Papel periódico de Santafé de Bogotá*, 1792, N.85, p. 247, citado por Bermejo, 2021, p.62).

La autora señala que la asamblea solicitó a Lino una explicación sobre su forma de vestir y las “razones que lo llevaron a actuar así” (p.62). La respuesta estratégica de Lino reafirma el orden binario y, por tanto, fue bien recibida por los asistentes. Por su parte *El Papel* afirmó:

Él es un afrentoso individuo de la Especie humana: un miserable fantasma de *La República*, un fenómeno de irrisión, y por decirlo de una vez, el objeto más despreciable que se puede presentar a los ojos de la Religión, la Filosofía, y la

Naturaleza. (*El Papel, periódico de Santafé de Bogotá*, 1792, n.º 85, p. 255, citado por Bermejo, 2021, p.63)

En este caso, Bermejo (2021) identifica que la violencia no se manifestó mediante la aplicación de azotes, técnicas de encierro o la muerte. En cambio, apoyándose en Foucault (1976), la autora reconoce la implementación de una “práctica confesional” que no solo orientaba a la población, sino la educaba mediante la producción de discursos sobre el deseo, el cuerpo y la sexualidad.

Otro periódico que centró su mirada en las disidencias sexuales fue *La República*, un diario que circulo en Bogotá en los años 50. En este medio, Bermejo (2021) identifica una nota relacionada con el matrimonio entre María Raquel Olarte, viuda de Espronceda y Felipe Barajas. Según el diario, el “servicio nacional colombiano había descubierto a María Raquel Olarte, viuda de Espronceda” (p. 63). El “descubrimiento” al que hace referencia la nota es que María Olarte era “en realidad” Manuel Roberto Olarte y que, junto a su esposo, formaban parte de

una peligrosa sociedad de *pervertidos* [cursivas añadidas] que se venía moviendo en círculos sociales, del arte y de la educación, aprovechando las posiciones que han venido ocupando sus integrantes, varios de los cuales fueron desenmascarados por los agentes del SIC. [...] Estos *antisociales* [cursivas añadidas] desarrollan actividades sociales entre sí y según pudo saberse, suelen realizar “tenidas sabatinas” en sitios donde se congrega su mundo amoral, formando parejas con los que se visten de mujeres gracias a los servicios de maquillaje de uno de los sujetos con posición en la Televisora Nacional. (*La República*, 1 de octubre de 1959, citado por Bermejo, 2021, p.63)

Para la autora el objetivo pedagógico se manifiesta “al representar como amoral, perversa y depravada una conducta, [pero] paradójicamente presentan con la misma lógica la posibilidad de interrogar la norma y de transgredirla”. (Bermejo, 2021, p. 63). A su vez, como antecesores a la revista *Vea*, esta autora identifica en esta prensa sensacionalista y amarillista, al periódico *Sucesos Sensacionales* cuya circulación se presentó entre 1954 y 1976 en Medellín. Asimismo, señala otros diarios como *Sucesos* (1956), *El Vespertino* (1964), *El Espacio* (1965-2013) y *El Bogotano* (1977-1980). Que también abordaron temas relacionados con las disidencias sexuales.

Para Bermejo (2019), la revista *Vea* se caracterizó, por un lado, por divulgar crónicas cuyo discurso vinculó a las disidencias sexuales con el crimen, la delincuencia y la enfermedad. Estas notas adquirieron visibilidad a partir de la década de 1980. La revista se convirtió en un vehículo mediante el cual las personas con experiencia de vida trans manifestaron su mirada su perspectiva sobre su cuerpo, sexualidad y derechos.

La versión de esta revista que circuló entre 1971 y 2001, se distinguió por “su mira en el contrapunteo político sin aportar mucha profundidad al análisis de dichas problemáticas; y por el otro, trató de vincular sus preocupaciones a la banalidad del espectáculo.” (Bermejo, 2021, p, 61). En este contexto, las crónicas periodísticas de carácter sensacionalista, amarillista y de nota roja tuvieron mayor protagonismo. Bermejo, (2021) destaca la labor del periodista Oscar Vásquez, quien realizó uno de los cubrimientos más amplios sobre las disidencias sexuales. Desde su posición de escritor, Vásquez empleó la sátira, la burla y la complicidad con muchas personas trans, para producir un discurso pedagógico dirigido a sus lectores. Según Bermejo (2021), dicho discurso “ya no era moralizante ni condenatorio [...]dejando al descubierto sus comprensiones teóricas o su necesidad de incluir en otros escenarios las experiencias y demostrando que el deseo de habitar el cuerpo en todas sus posibilidades no era un asunto marginal ni tampoco reciente” p. 67).

A continuación, en relación con la prostitución homoerótica se presenta una lectura sobre los sistemas normativos, saberes y subjetividades que configuraron dichos cuerpos.

1. LECTURAS SOBRE EL CUERPO DE LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA

1.1 Años setenta: las falsas mujeres y las locas

1.1.1 Las falsas mujeres de los años 70 “un paquete chileno”

En la década de los años 70, los cuerpos que aquí nos conciernen se enuncian desde cuatro lugares: un cuerpo antinatural, segundo uno antisocial y peligroso, tercero uno sucio y ocioso, por último, uno que inspira deseo, todos ellos configuran un individuo que debe ser corregido y/o castigado.

Los cuerpos nombrados como antinaturales encuentran en los escenarios de prostitución un lugar de existencia, varones que renuncian a su masculinidad “natural” para asumir una

estética femenina, a tal punto de ser confundidos como “verdaderas mujeres”. Por ejemplo, la revista VEA señala que en un operativo denominado *Operación Tricolor* (octubre de 1974) la Policía Nacional descubre que “en una casa de diversión se confundían homosexuales con mujeres de la vida alegre”.

Estos cuerpos que para la época representan una fuga a la racionalidad binaria sobre el género son caricaturizados y diagnosticados como falsos, hombres que se disfrazan de mujer y hacen uso de cualquier “artimaña” para alcanzar su objetivo. Caso similar es documentado por Correa (2015) quien a partir de un estudio sobre la prensa escrita de principios del siglo XX en la ciudad de Medellín identifica a unos individuos nombrados como “falsas mujeres”.

Es posible afirmar que para los años 70 en Bogotá estos discursos circulan de manera recurrente, tal falsedad en el mercado del deseo radica en un fraude, por lo que algunos cronistas de la época advierten a los lectores sobre la posibilidad de esta modalidad de engaño al momento de buscar un servicio sexual y/o erótico; por ejemplo, en un artículo realizado por Vásquez O (1975) al documentar una fiesta de homosexuales y travestis realizada en septiembre de ese año, señala que algunos asistentes al evento podrían pasar por “verdaderas mujeres”, reiterando al lector la precaución frente a estos individuos alejados de su naturaleza, “parecían respetables incluso para un rector de un colegio de niñas. [...] las niñas invitadas (pero ¡cuidado!, todas son hombres) [...] El muchacho de ambiente en una sociedad latina es un paquete chileno: más truco y artimañas que cosas naturales”. (p 16-17).

En la investigación se identificó la reiteración en la “falsedad” de estas mujeres, lo cual refiere a normas corporales, sexuales y de género que producen cuerpos deseados; frente a cuerpos contruidos desde posiciones abyectas, empobrecidas y marcadas, vidas invivibles a partir de la configuración de cuerpos monstruosos. En la clase del 22 de enero de 1975 Foucault (1975) permite comprender esta anomalía en tanto se relaciona con el quiebre a las normas establecidas, cuerpos impensables y prohibidos.

La noción de monstruo es esencialmente una noción jurídica- jurídica en el sentido amplio del término. Claro está, porque lo que define al monstruo es el hecho de que su existencia misma y su forma, no solo es violación de las leyes de la sociedad, sino también de las leyes de la naturaleza-. [...] el monstruo aparece como un fenómeno extremo y extraordinariamente raro. Es el límite, el punto de derrumbe de la ley. (p. 61)

Lo anterior deja visible una producción discursiva y un conjunto de enunciados que desde el campo médico, policial y periodístico construyen en los años 70 un régimen de verdad en torno a cuerpos indescifrables que fueron asociados a la homosexualidad y a la prostitución. Dicha verdad sitúa a estos cuerpos en una categoría de anormalidad y falsedad, organizándolos a partir de reglas implícitas que en un primer momento distinguen lo natural de lo antinatural como criterio regulador de la identidad, segundo dichas reglas tienen como tarea identificar la anomalía con el fin de corregirla y tercero la producción del miedo o alerta frente estos sujetos que ejercen la prostitución con el objetivo de reforzar un modelo binario del género que debe ser protegido de la subversión.

Este régimen de verdad se articula con dispositivos disciplinarios que regulan la corporalidad y la subjetividad, en este sentido la Operación Tricolor no solo fue un operativo policial, sino una tecnología de vigilancia sobre el género.

Estos sujetos monstruosos, al desafiar consciente o inconsciente el orden natural y social sobre el cuerpo encarnan el quiebre de la norma, pues no solo desafían la normatividad del género, sino que desestabilizan la construcción del deseo, en este sentido estos cuerpos no solo son objeto de exclusión, sino también de producción de nuevas formas de subjetividad.

1.1.2 Locas: enfermos, peligrosos y ociosos

Para algunos cronistas de la época, estos cuerpos que escapan a su “naturalidad” masculina, renuncian a ella por algún tipo de desequilibrio mental, Correa (2016) identifica que en el caso colombiano los discursos que hacen legible al homosexual durante la década de los años setenta están apoyados por saberes propios de la psiquiatría, la medicina clínica y la psicología, “pese a los cambios teóricos para interpretar la homosexualidad, la psiquiatría norteamericana, principal referencia para los psiquiatras colombianos, continuaba aun en la década del setenta tratándola como un desorden mental, ignorando de paso los hallazgos de Kinsey, valorados solo a manera de índice estadístico” (p.136).

A este respecto, la valoración patologizante de la homosexualidad, orienta la narración periodística de la época, por ejemplo, Carmenza un homosexual preso en la cárcel modelo de Bogotá quien antes de ingresar a este centro carcelario se dedicaba a la prostitución, es nombrado por los cronistas como una *LOCA* en tanto producto de una psicosis su cuerpo natural no coincide con el género que auto percibe, obligándose a sí misma a transformar su

corporalidad. Esta locura se relaciona con la errancia del individuo, la “loca” reniega de sus privilegios masculinos, es contagiosa y necesita tratamiento, a su vez es esa locura la causa de su degeneración.

Para la década en estudio, una segunda noción de cuerpo se hace presente, aparece y se hace legible bajo los preceptos de la enfermedad, la suciedad y la ociosidad. Tal es el caso de Eduardo Chávez Gil un homosexual preso para la época en la cárcel la Picota de Bogotá y cuyos delitos se llevaron a cabo durante el ejercicio de la prostitución. Durante una entrevista a la Revista VEA menciona que cuando se dedicaba a las prácticas de “ambiente” ganó algunos enemigos que le produjeron una ceguera progresiva. Este cuerpo lisiado, homosexual y encarcelado parece no ser preocupación de cuidado médico, por lo tanto, desprovisto de derechos, pero que de forma paralela será diagnosticado y constituido desde preceptos médicos y jurídicos.

Anda a tientas en su celda y en los patios. Escasamente alcanza a ver un punto de luz. Hubo un tiempo en que no veía completamente nada. Hoy si alcanza a percibir la silueta de su interlocutor a menos de un metro de distancia. Durante la entrevista confundió al abogado con el cronista y al cronista con el abogado. A ambos les daba el calificativo de doctor, sin saber hacia dónde dirigir los ojos muertos [...] Antes me sacaban para hacerme el tratamiento, pero ya no. Dicen que se me va a desprender la retina. Además, yo no tengo con que pagar el oftalmólogo, (Sánchez H, 1975.b, p. 18-19)

La abyección de estos cuerpos es producida no solo por la homosexualidad sino por la discapacidad, cuerpos que no son leídos como funcionales a la productividad capitalista. Para las décadas en estudio los homosexuales y travestis que ejercieron la prostitución, fueron asumidos como individuos cuyo cuerpo anómalo no era merecedor de atención ni cuidados médicos. Al respecto Butler (2002), plantea la existencia de una matriz que sostiene y regula unos cuerpos sobre otros, la materialización de estas normas y su apropiación, se traduce en la formación de un sujeto; en este caso un ser abyecto que no es legitimado, lo cual implica no habitar los privilegios, en palabras de la autora, “esta zona de inhabitabilidad constituirá el límite que defina el terreno del sujeto; constituirá ese sitio de identificaciones temidas contra las cuales –y en virtud de las cuales- el terreno del sujeto circunscribirá su propia pretensión a la autonomía” (p 19-20).

Estos discursos configuran un individuo que no solo está enfermo, sino que al ser insalubre representa un problema de salud pública, a su vez las construcciones morales provenientes en su mayoría de los preceptos católicos, fortalecen la construcción de un individuo cuya conducta sexual se considera como una depravación moral que debe ser controlada para que no se propague. Para esta época, los homosexuales presos en las cárceles se encuentran aislados de los demás reclusos; un ejemplo que permite observar la generalidad de los centros penitenciarios en el país, son las condiciones en las que vivían los homosexuales presos en la cárcel Modelo de Ibagué, quienes antes de ser recluidos y con el fin de mantener una solvencia económica. mantenían “*actos de homosexualismo*” y otras prácticas delictivas.

De pronto surge un muchacho desorientado, restregándose los ojos, como si hubiera salido del fondo de la tierra. Ha estado sometido a aislamiento por horas enteras. El color de su piel es amarillento. Es la marihuana, el onanismo, el hambre, es la actividad homosexual. Dentro de esas cuevas no hay vigilancia. (Sánchez H, 1975.a)

Para la época, estos individuos se hacen legibles como un problema en tanto “*su aporte a la sociedad es mínimo*” lo que desemboca en una preocupación por los oficios que pueden desempeñar en el centro penitenciario (ver figura 29). Al respecto, Sánchez H, (1975.a) periodista de la revista VEA señala que esta problemática de degradación moral se extiende de forma generalizada en las cárceles del país,

[En palabras de un homosexual preso en la cárcel de Ibagué] “Nosotras somos las más juiciosas de la cárcel, pero nos tienen sin hacer nada”. [el cronista señala]- El sujeto ha dicho la verdad porque tampoco para estos hombres hay oficio adecuado, de manera que la ociosidad viene a aumentar su miseria moral. Es otro de los puntos negros de la cárcel Modelo. (p 25,26,27)



Figura 28. Sánchez H, (1975.a) *Muchachos Revueltos con Hampones*, *Revista Vea*, 25-26-27, del 19 al 25 de febrero

Son recurrentes los casos en los que los homosexuales y travestis privados de la libertad, son aislados y/o puestos en situación de ociosidad, este mismo patrón, se evidencia para la época en la penitenciaría centra La Picota de Bogotá, por ejemplo, José Arturo Cuevas sindicado de asesinar durante una “orgia sexual” a otro hombre -quien a cambio de dinero lo pretendía de manera sexual- frente a la pregunta del cronista “- ¿Cómo se siente en la cárcel? [responde] -Muy aburrido, por no tener nada que hacer. Sólo de vez en cuando nos sacan al patio a practicar algún deporte, y eso que ahora que tenemos nuevo director; antes era peor.” (Arteaga A, 1977, p.6-8).

Frente a lo anterior, hicieron parte de la constitución de estos cuerpos, recurrente discursos que les objetiva como criminales, de quienes más adelante se hará mención con mayor amplitud; vinculado a una idea de peligrosidad y depravación, un individuo antisocial que debe ser encarcelado, aislado y castigado.

Con el crecimiento paulatino de la ciudad, las autoridades judiciales y policivas desplegaron en los años 70 distintos operativos para erradicar y aprehender a todos aquellos individuos que no integraran la normatividad cívica de la época, entre ellos los homosexuales y travestis dedicados a la prostitución. En entrevistas realizada por la revista VEA entre el 16 al 22 de octubre de 1974, encaminada a identificar la percepción de los mencionados *Operativos de Seguridad*, se encuentra que las acciones adelantadas por las autoridades son bien aceptadas por la gran mayoría de habitantes capitalinos, "eso de la operación tricolor es bueno por que caen muchos antisociales. [afirma el cronista] Las gentes que vieron el lado bueno de la

operación estuvieron de acuerdo en que este tipo de acciones, si se hicieran con más frecuencia servirían para eliminar en definitiva la constante ola de inseguridad” (VEA,1974). En algunos casos, estos discursos son reiterados por los mismos individuos, produciendo preceptos de comportamiento y asumiendo formas de conducción sobre sí mismo, mediados por la negación, rechazo, ocultamiento o regeneración del individuo a partir de las prácticas de sí. Al respecto, en una crónica periodística sobre la cárcel La Picota de Bogotá, se entrevista a Eduardo Chávez Gil, homosexual recluido por delitos al parecer cometidos durante el ejercicio de la prostitución, ante a la pregunta planteada por Sánchez H. (1975.b) cronista de la revista VEA “- ¿se considera depravado?” Chávez responde: “-tuve una época en que sí lo era”. Chávez asume que su homosexualidad se desarrolló debido a los múltiples conflictos familiares, el tabú frente al sexo y la falta de cariño que lo terminaron por conducir desde muy niño hacia los hombres que buscaban en su cuerpo un instante de placer; este individuo se describe a sí mismo como víctima, en tanto su “degeneración” u homosexualismo fue producto de la repulsión por parte de su familia.

Chávez afirma que, como consecuencia de haber asumido una estética y forma de actuar asociada a la masculinidad, durante su segunda estadía en la cárcel no fue enviado y aislado en el pabellón de los maricas; a diferencia de su primera vez, cuya experiencia estuvo marcada por el aislamiento debido a su expresión femenina.

A manera de comparación, un caso en la cárcel modelo de Ibagué, ejemplifica el discurso generalizado para estas décadas, los cronistas afirman que los homosexuales y travestis asociados a la prostitución, fueron señalados de cometer violaciones y actos sexuales abusivos, acciones que se traducen en preocupación para las autoridades del penal. Por lo anterior, Sánchez H, (1975.a) periodista de la revista VEA, argumentó la necesidad de disminuir la densidad poblacional del centro penitenciario (ver figura 30), en tanto el hacinamiento exponía a los menores allí recluidos a un gran peligro. “La abyección se hace patente dentro de esos cuartos que podrían llamarse cuevas. Los muchachos avanzados en delito tienen intereses en favorecer sus actos degradantes al amparo de la oscuridad. Por eso destruyen los bombillos para permanecer en tinieblas de día y de noche” (p. 25-27).



Figura 29. Sánchez H, (1975.a) “no son todos los que están ni están todos los que son”.

Muchachos Revueltos con Hampones, Revista Vea, p 25-27, del 19 al 25 de febrero.

Por otra parte, en los documentos periodísticos también se observa que algunos homosexuales y travestis recluidos y aislados en el centro penitenciario, asumieron una posición contraria a lo que de ellos se decía; afirmaban que estas acciones no eran cometidas por ellas y pese a ser “las más juiciosas” (ver figura 31), el verdadero problema radicaba en la inexistencia de un oficio dentro del penal donde les fuera permitido participar. “juiciosas” entre comillas

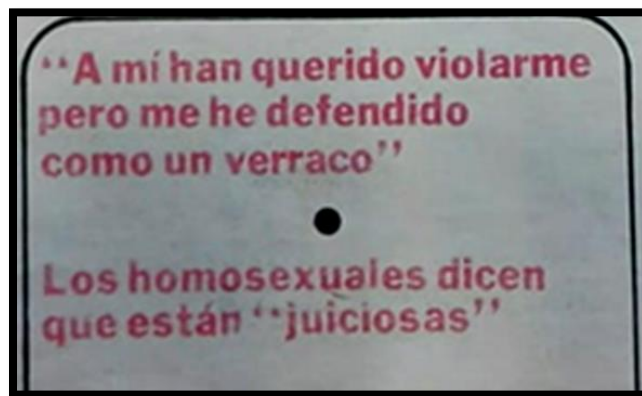


Figura 30. Sánchez H, (1975.a). Los homosexuales dicen que están “juiciosas”.

Muchachos Revueltos con Hampones. Revista Vea, p. 25-27, del 19 al 25 de febrero

Si bien, para el cronista, tal ociosidad aumentaba la miseria moral, siendo la falta de oficio lo que conducía a estos individuos a cometer actos sexuales aberrantes. Para ellas, la

inactividad a la que eran sometidas las ubicaba en una lectura externa cuya existencia estaba marcada exclusivamente para la consumación de actos sexuales, despojándolas de asumir y desarrollar otras actividades.

Los discursos sobre la peligrosidad y ociosidad de estos individuos, no sólo circulan y se hacen visibles en los centros penitenciarios, por ejemplo según cronistas de la Revista VEA (1975) durante la redada al cafetín “Scorpion`s” y el grill “Regina”, algunos comerciantes del sector mencionaban que en constantes ocasiones observaron personas sospechas merodeando la zona, y pese a las advertencias a la policía no se tomaron medidas para frenar los presuntos actos delincuenciales que se llevaban a cabo alrededor de estos establecimientos donde de manera clandestina se ejercía la prostitución homosexual. (p.19-20)

Así, la peligrosidad de las “falsas mujeres” radica en su capacidad de generar atracción y seducir a los hombres, segundo los homosexuales y travestis privados de la libertad debían estar aislados como técnica para frenar la propagación del deseo homosexual, tercero, con el fin de rehabilitar a estos individuos se ejerció un disciplinamiento y castigo corporal hacia todo aquel que estuviera al margen de la constitución normalizada del cuerpo y por tanto produjera deseos impuros en la población.

Por lo anterior, se puede concluir que en los años setenta, gracias a saberes médicos, psiquiátricos, judiciales y morales, el cuerpo de homosexuales y travestis en ejercicio de la prostitución se constituyó como antinatural, antisocial, delincuente, peligroso, sucio, ocioso y objeto de deseo inmoral. Tal visibilidad y formas de enunciación sobre sus corporalidades los condujo a la clandestinidad, vincularse a la noche y a espacios marginalizados. De forma paralela, en los espacios que habitaron su presencia marco un quiebre a la racionalidad sobre el cuerpo, lo que justifico para la época una sospecha y disciplinamiento del mismo y sus acciones.

En conclusión, la construcción de la homosexualidad se presenta durante este periodo como una operación biopolítica que gestiona los cuerpos y los regula en función de la productividad y la normatividad sexual. En este sentido la exclusión y la patologización cumplen una función disciplinaria que refuerza un orden social y sexual, cuyas reglas establecen los límites de lo decible y lo pensable, ejemplo de ello son las narraciones periodísticas cuya intersección entre la medicina y el derecho configuran al preso homosexual, sujeto cuya relación entre la

pobreza, la prostitución y la enfermedad es ubicado como un elemento desechable dentro del orden social.

Pese a este aparato disciplinario es posible identificar fisuras y resistencias dentro de los propios discursos de los presos. La insistencia en la “ociosa” inactividad carcelaria como un factor de degeneración apunta a un reconocimiento de los propios sujetos de la falta de oportunidades para su reinserción social. Además, algunos testimonios reflejan una forma de gubernamentalidad en la que los propios sujetos asumen prácticas de autodisciplina con el fin de integrarse de mejor manera a la estructura penitenciaria.

1.2 Años ochenta: cuerpos sucios, ociosos y enfermos de “el mal de dios”

1.2.1 Los cuerpos de la prostitución homoerótica: sucios y ociosos

Este apartado da cuenta de los enunciados sobre el cuerpo que quedaron registrados en la década de los años 80 y que configuraron los focos de experiencia de homosexuales y travestis vinculados a la prostitución, con ello localiza los cambios y permanencias a propósito de las prácticas corporales.

Al igual que en la década anterior, los años 80 se caracterizan por sostener un discurso en el que es recurrente la configuración de un sujeto homosexual bajo las premisas de un cuerpo falso y/o antinatural; inclusive, la curiosidad sobre estos cuerpos lleva a algunos periodistas a indagar sobre la situación de estos individuos en otros lugares del mundo, y así mostrar a los lectores bogotanos como esta “costumbre” se generaliza y extiende más allá de nuestras fronteras; pese a ser otro el contexto, el discurso que circula es el ya expuesto en los años 70, hombres cuya peligrosidad radica en engañar mediante su cuerpo a sus posibles clientes. Tal es el caso de una crónica periodística publicada para 1980 en la ciudad de Bogotá; en ella se afirma que los homosexuales tienen “un espíritu” que al invadir su cuerpo desde muy pequeños los conduce a ir perfeccionando el uso de prendas femeninas, lo cual es aprovechado por ellos para obtener a cambio de un servicio sexual un lucro económico. (ver figura 32)

La historia de Fabio, puede ser igual a la de muchos hombres que desde muy niños sintieron dentro de su rugir el espíritu de una mujer y fue tan grande su obsesión, que

al cabo de los años prefirieron utilizar todas las prendas femeninas y competir con ellas en el difícil arte de hacer felices a los hombres. (Revista VEA, 1980, p.10-11)



Figura 31. Revista VEA (1980). La novedosa costumbre brasilera: “Chicos” de la vida fácil para hombres y mujeres (p 10-11), 8 al 14 de julio.

A su vez, es recurrente encontrar algunos discursos en los que se presume que en ocasiones algunas personas se disfrazan de homosexuales y mujeres para incumplir la ley, fortaleciéndose así la mirada de sospecha que desde la década anterior recaía sobre estos cuerpos, caso similar se encuentra documentado en una crónica periodística que circulo para 1983 en Bogotá, en ella se hace alusión a dos homosexuales de la ciudad de Medellín que pese a no consumir sustancia psicoactivas, su sola presencia y actividad homosexual los hacia objeto de desconfianza siendo señalados de “*corrupción de menores*”, otro ejemplo sobre esta vigilancia queda en evidencia en una entrevista a algunos policías encargados de manejar el caso de las “*olleteras del sur*”, quienes afirmar “que incluso vendedores de marihuana lo hacen también [vestirse de mujer]”. (Velásquez G. 1982)



Figura 32. Pedraza, (1983), En Medellín, Prostíbulo de homosexuales debajo de un puente, fotografía Molano O, Revista VEA (p. 6-8) octubre 31 - 6 de noviembre.

En relación con los discursos de suciedad y ociosidad presentes en la década de los setenta, en los años 80 autoridades institucionales de la ciudad de Bogotá desarrollaron acciones encaminadas a embellecer y mejorar la percepción de seguridad de las zonas habitadas por estos individuos. Entre las medidas adoptadas, obligaron a homosexuales visiblemente femeninos y a travestis que se encontraban deambulando sin rumbo fijo a arreglar y limpiar el espacio público; este castigo bajo la mirada del cronista, la policía y la alcaldía era justificable en el sentido de que ellos eran quienes incomodaban y dañaban el sector, por lo cual debían ser ellos los encargados de su arreglo y recuperación.

Un caso similar, en que dichos cuerpos fueron asumidos como focos de ociosidad y suciedad, se observa en un artículo que fue difundido en Bogotá para 1983, en él se expone el caso de unos homosexuales que para la época ejercen la prostitución debajo del puente Argos de la ciudad de Medellín, los cronistas exponen la preocupación sobre la falta de control del sector aludiendo que es un foco de infección e insalubridad (ver figura 34)

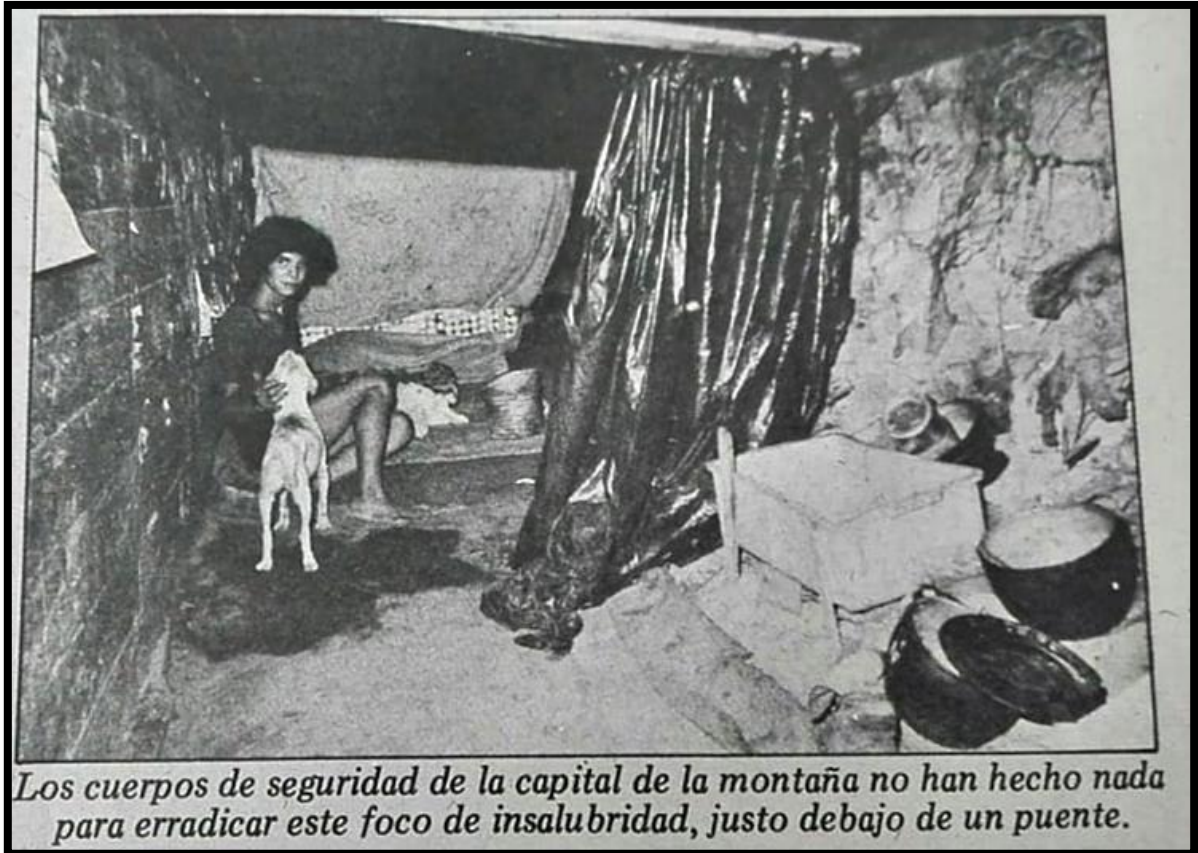


Figura 33. Pedraza, (1983), "foco de inseguridad",

fotografía Molano O, Revista VEA (p. 6-8) octubre 31 - 6 de noviembre.

Otro caso que permite ejemplificar la constitución de estos individuos como sujetos ociosos e insalubres puede ser observado en un artículo publicado en 1984 nombrado "*protejamos a los homosexuales*", con el fin de frenar y evitar la propagación de sus formas de ser y actuar en este artículo se plantea la necesidad de prestar atención a esta población en tanto el crecimiento de la ciudad exige un control sobre dichos cuerpos, en consecuencia, el personero de Bogotá entrevistado por León. M. (1984) menciona que "ha habido administraciones que entienden que Bogotá debe tener una zona de tolerancia para que esta perniciosa ocupación de hombres [la prostitución] y mujeres no se disgregue por toda la ciudad y la contamine". (p.26-27)

Los anteriores casos muestran la emergencia de un régimen de verdad que define a los homosexuales vinculados a la prostitución como cuerpos desviados. Este dispositivo de control basado en la sospecha y la patologización opera mediante un saber psiquiátrico y moral en el que la homosexualidad es presentada como una condición innata e incontrolable

por lo cual debe ser regulada. A su vez el saber criminológico y policial presenta a estos sujetos como potencialmente peligrosos capaces de “engañar a sus clientes” o “corromper menores”, de forma similar se hace visible un saber urbano y sanitario que asocia a estos sujetos con la suciedad y la infección justificando de esta forma su desplazamiento a zonas marginalizadas.

Estos saberes se entrecruzan y organizan en tres niveles, primero mediante la vigilancia policial y judicial que ubica a los homosexuales como objeto de sospecha y criminalización, segundo mediante la regulación sanitaria y urbana, al imponer discursos de limpieza y “embellecimiento” de la ciudad, tercero a partir de la segregación territorial que propone la creación de “zonas de tolerancia” para ubicar a esta población. Este dispositivo de control configura un discurso en el que la prostitución homoerótica es leída como una práctica que se propaga, “contamina”, engaña y debe ser confinada.

De igual forma, el conjunto de reglas que rigen los enunciados construye una oposición entre cuerpos “normales” y “desviados”, esta legitimidad del discurso policial, periodístico y médico tensiona y busca silenciar o distorsionar la voz de los homosexuales en su propia definición. Sin embargo, se destacan prácticas de resistencia que desafían estas normas, mostrando un ejercicio en el que se transgrede mediante la permanencia y ejercicio de la prostitución en el espacio público, así como desde la desobediencia a la racionalidad binaria sobre el género que se produce desde la performatividad e identidad travesti.

1.2.2 “El mal de dios”- enfermedad de homosexuales

En la década de los 80, emerge el discurso asociado al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de inmunodeficiencia adquirido (SIDA), que se irá desplegando en el campo médico, jurídico, periodístico y moral, señalando a homosexuales, travestis, prostitutas y consumidores de sustancias psicoactivas como principales responsables de la propagación; a su vez, en los primeros casos reportados hacia 1981 en los Estados Unidos, desde preceptos médicos y religiosos se reafirmó la estigmatización sobre la sexualidad homosexual y la prostitución.

En relación con lo anterior, Morales (2011) afirma que esta patología fue nombrada en un principio desde las ciencias médicas como “*Gay Related Immuno Deficiency (GRID)*” en

español “*Déficit Inmunitario Relacionado con la homosexualidad*”, y desde preceptos religiosos como “*La Cólera de Dios*”. (ver figura 35)

En junio de 1981 el Centro de Control de las Enfermedades Contagiosas de Atlanta, CDC, publicó cinco casos de una neumonía parasitaria que sólo afectaba organismos inmunodeprimidos. Estos casos inéditos se encontraban en varones homosexuales que manifestaban diferentes patologías producto de la inmunodepresión de sus organismos [...] En 1982, tras agudos procesos discriminatorios, los directores del CDC decidieron llamarlo en castellano SIDA, enfermedad causada por el Retrovirus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). (p. 48-49)



Figura 34. Gutiérrez (1986) *El SIDA en Colombia ataca con fuerza*

Bogotá, Revista VEA (p.4)

Según el Ministerio de Salud (2012), en 1983 fue reportado el primer caso de VIH/SIDA en el país, sin embargo, la primera caracterización de un paciente se publicó entre marzo y abril del siguiente año, al respecto, el Acta Médica de 1984 (Bogotá. Vol. 9. No. 2) afirmaba que Los médicos colombianos Alberto Carmona, Luis Caraballo y Aristides Sotomayor, adscritos al Departamento de Medicina Interna [...] de la Universidad de Cartagena, [...] Atendieron –5 enero 1984– a “una mujer mestiza de 23 años, drogadicta (marihuana y

“bazuco”), [...]residente desde hacía 5 años en Cartagena (Colombia), tiempo durante el cual había frecuentado barcos extranjeros, anclados en el puerto, para establecer relaciones de comercio sexual con visitantes norteamericanos, europeos y latinoamericanos” . (Morales, 2011, p. 48)

Para la primera mitad de la década de los 80, se observan algunos proyectos cuya preocupación fue frenar la propagación del VIH/sida, estos programas planteaban la necesidad de crear estrategias educativas encaminadas a la prevención y control de esta patología, para lo cual se buscaba que, bajo las directrices del Ministerio de educación, “la Universidad Pedagógica Nacional y de otras universidades del país que tuviesen en sus programas las ciencias de la educación, establecería las estrategias educativas para formar a los profesores, a fin de orientar a los estudiantes, en todos los niveles, desde la primaria, hasta la post – secundaria”. (Morales, 2011, p. 68). Se pensaba que las instituciones educativas eran fundamentales en el gobierno y conducción del comportamiento de los individuos en cuanto frenar acciones consideradas inmorales, pecaminosas, poco higiénicas y no deseadas en el acto sexual.

A su vez, estos proyectos contemplaban la creación de una estampilla nacional [\$5.000.000.000] de lucha contra el SIDA, exenciones tributarias para la importación de elementos utilizados en las campañas de prevención, control y tratamiento de la enfermedad, la constitución de un rubro específico dentro del presupuesto del Ministerio de Salud denominado “de lucha contra el SIDA” y la creación del Fondo Nacional de Lucha contra el SIDA” (Morales, 2011, p. 69)

Este proyecto de ley no se llevó a cabo debido a que se consideró un fenómeno ajeno al contexto colombiano, segundo como ya se mencionó, se estimó que era un problema que afectaba de manera exclusiva a homosexuales y prostitutas, tercero la prevención y atención implicaba un gasto económico “innecesario” para el contexto violento que experimentaba el país.

En relación con la primera causa por la que se subestimó la creación de programas orientados al manejo de esta patología, Rafael de Zubiría quien para 1985 era ministro de Salud expuso sus posturas del gobierno de Belisario Betancur frente al manejo del virus y la enfermedad. Colprensa en Bogotá y El Universal de Cartagena reportaron la noticia así:

El gobierno dispone de recursos para el diagnóstico y control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, sida, en todo el territorio nacional y que en estos momentos ingresan al país unas máquinas [...] para realizar análisis y determinación de la enfermedad. [...]. Dijo que la gran mayoría de casos aparecidos en Colombia son de personas provenientes del extranjero. [...] El gobierno ha reconocido que por lo menos *cinco personas han fallecido víctimas del sida* [...] Luego de recibir en su despacho numerosas llamadas de gobernantes de distintos departamentos a quienes les proporcionó información y «tranquilidad» al respecto, De Zubiría Gómez dice que «**el asunto no es para tanto**». Y agregó «yo no creo que la salud del país se vaya a ver afectada por el Síndrome, es más el escándalo y la publicidad especulativa la que ha rodeado el asunto que la gravedad de la misma». [...] «*Pienso que ni en Colombia ni en el mundo va a ser tan fatal la enfermedad*». (Jiménez, 2013, p. 36)

Sumado a lo anterior, desde preceptos morales y religiosos se asoció al VIH/sida como un “*castigo divino*” y no se promovieron investigaciones, al respecto Jiménez (2013) menciona que:

A pesar de que comienzan a registrarse los primeros casos de VIH/sida en el país, se le sigue considerando como un problema externo, propio de los países europeos, de África y de EUA, tal y como vimos en la primera noticia sobre los bancos de sangre en Nueva York. Los titulares de la prensa cartagenera sobre el sida que abundan en estos años se refieren, por lo general, a la alarma mundial, más no a una alarma nacional ni local [...] El sida quería ser mostrado en estos países, desde los discursos moralistas, como el castigo a los movimientos de liberación, como la consecuencia de que la sociedad se hubiera vuelto demasiado liberal.” (p. 27)

Pese a que en el país el discurso periodístico sobre este fenómeno volcó la mirada hacia el contexto mundial, las formas en que fueron enunciados y visibilizados los casos, contribuyó a que se cristalizara en la sociedad una correspondencia directa entre actos sexuales homosexuales, prostitución, muerte y enfermedad. Es esta relación, la segunda causa que condujo a que esta patología fuera subestimada por parte del Estado colombiano, ¿por qué adelantar programas de prevención y atención cuando son estas vidas no deseadas las que están en riesgo? Al respecto, Gutiérrez (1986), cronista de la revista VEA menciona que para la época «Colombia no parece haber tomado plena conciencia de que el SIDA no es cuestión

de homosexuales, sino “la peor pandemia” (epidemia universal) de la historia” y un auténtico “desastre”, según la Organización Mundial de la Salud. En particular, brilla por su ausencia la necesaria ofensiva preventiva contra la pavorosa enfermedad». (p. 4-5)

Un ejemplo que permite observar esta relación, se observa en Rincón (1988) periodista de la Revista VEA, quien en su crónica plantea que para la época una causa directa de la propagación del VIH/SIDA en Tailandia es la prostitución de homosexuales y travestis (ver figura 36). “El síndrome, de esta muerte, va en proceso de aumento con todas las graves consecuencias que de suyo reviste y que derrumba a los sujetos afeminados que, así mismo, trasgreden toda norma para sentirse como mujeres merced a operaciones de doloroso castramiento”. (p.22).

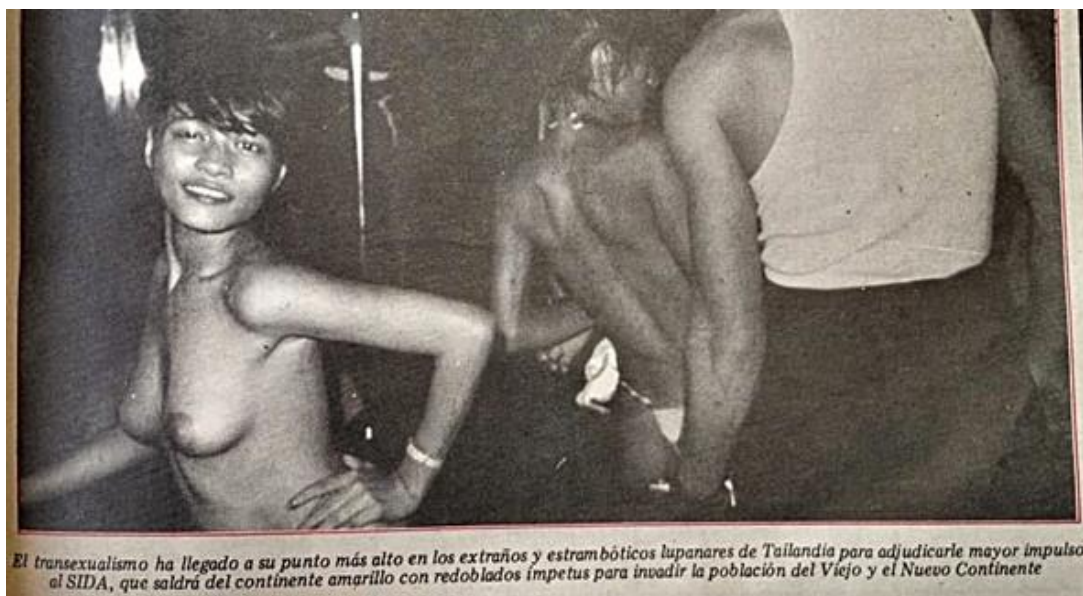


Figura 35. Rincón, (1988) El Sida se refuerza en los paraísos del amor,

Revista Vea, (p. 22), enero 25 al 31.

Múnera (2016) tomando como referente la crónica de Cañón (1995) “*Contagio en el Caribe*” incluida en *Peregrinos del SIDA*, afirma que inclusive el primer caso reportado en Colombia al tratarse de una mujer generó confusión en la comunidad científica de la época, dejando entrever la falta de experticia sobre el virus y la relación que el saber médico iría tejiendo entre el VIH/SIDA con homosexuales, travestis y la prostitución.

Allí se narra que “un grupo de médicos estudiaba y trataba el caso, sorprendidos por la falta de claridad en el diagnóstico y por la extraña multiplicidad y convergencia de enfermedades” (p. 72) que presentaba Marleny. A partir de la crónica podemos deducir también que no había forma de diagnosticar el virus para ese momento, ya que Luis Rafael Caraballo (el médico de Marleny) debe investigar, pedir un recuento de linfocitos T427 a un laboratorio en Bogotá y finalmente armarse de argumentos para convencer a los demás médicos del hospital que la afección de Marleny era efectivamente SIDA, convirtiéndola en el primer paciente colombiana en ser diagnosticada con la enfermedad. Sin embargo, la crónica nos permite intuir que la enfermedad ya estaba asociada a la homosexualidad por los casos observados en Estados Unidos, y que esta condición impedía sospechar el diagnóstico en Marleny. En efecto, se narra que “en el [Hospital] Universitario nadie más creía en la posibilidad del Sida”. (Múnera, 2016. p 80)

Para Morales (2011), este primer cuadro clínico, desencadenó y fortaleció «los señalamientos sobre las conductas sexuales “desviadas”» (p.51), dejando entrever de forma paralela la injerencia del pensamiento religioso [VIH/sida= castigo divino] y al saber médico, en tanto el cuerpo y la sexualidad de homosexuales y prostitutas fueron traducidos como un problema de salud pública. En relación con este último, entre 1983 y 1984 en cabeza del Ministerio de Salud y del instituto Nacional de Salud se buscó implementar un programa nacional que involucrara estrategias pedagógicas de prevención y de manera específica una estricta vigilancia epidemiológica de la población considerada en riesgo “como resultado de este programa, [se buscaba] que, el SIDA [pasara] a ser una enfermedad de notificación obligatoria, y en la mayoría de los bancos de sangre de la nación [se estableciera la] obligatoriedad de efectuar pruebas de detección del VIH en los donantes [...]” (Morales, 2011. p.54). Pese a la iniciativa, durante el transcurso de la década de los 80 no se desarrolló ningún programa que atendiera de forma integral a los afectados por el virus.

Otro ejemplo, que permite observar la injerencia del saber médico en la desestimación sobre esta pandemia y su relación con los homosexuales, son las palabras del director del departamento inmunológico del hospital San Juan de Dios, el médico Manuel Elkin Patarroyo, quien en una entrevista realizada por la Revista Semana (1983) afirmaba que en comparación con otras enfermedades que afectan de forma generalizada a la población, en

Colombia un país cuya densidad homosexual es “minoritaria”, este virus y su propagación no debería ser materia de preocupación.

Hay 400 mil casos de paludismo en el país 50 mil de tuberculosis, que cobra 5 mil víctimas al año, miles de niños que mueren diariamente de infecciones gastrointestinales y de meningitis... así que es absurdo que se le dé tanta importancia a una enfermedad que en tres años en los Estados Unidos ha cobrado un poco más de 2 mil víctimas y que en nuestro medio, donde la población homosexual, guardadas proporciones es considerablemente menor, se vería significativamente disminuida.

(“AIDS: Un escándalo chimbo” Semana, 28 de septiembre, 1983)

Por el contrario, con el fin de que la población estuviera alerta y con ello evitar la propagación del virus, la preocupación se orientó en advertir e informar las características contagiosas de estos cuerpos, así como su nivel de peligrosidad en tanto su “*capacidad de engaño*” dado por sus artimañas de transformación en “falsas mujeres”, podría ocasionar que incautos cayeran en la trampa y como resultado fueran contagiados; sumado a esta advertencia, se envía un claro mensaje: el que se deje seducir por estos cuerpos engañosos y sexualidad inmoral debería sufrir y asumir las penas del virus. (ver figura 37)

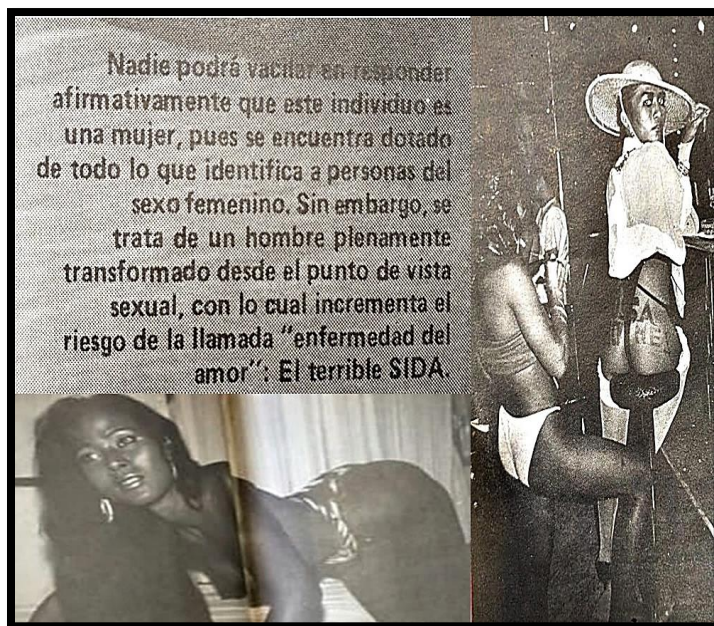


Figura 36. Rincón, (1988) *El terrible SIDA. El Sida se refuerza en los paraísos del amor.*

Revista VEA, (p.22) enero 25 al 31.

Llama la atención que, en algunos casos las muertes y contagios no fueron atribuidos de manera directa al VIH/sida, sino a los actos homosexuales, configurándose en el país, esta patología como un problema de salud pública que aquejaba de manera “exclusiva” a estos individuos, siendo a su vez ellos mismo la causa de la propagación. V. J. Romero (1993) citado por Jiménez (2013) en su libro “*Entrevista al sida*” [Bogotá, Hojas e Ideas, p. 59-60], permite ejemplificar la relación homosexualidad, promiscuidad y muerte que se mantuvo incluso para inicios de la década de los años 90.

A los homosexuales. Según el doctor Augusto Pérez, director del programa La casa de la Universidad de los Andes, en Colombia y Suramérica, en general el 85% de los casos de sida son por conducta homosexual. Ellos son un grupo propicio para mi propagación. [...] Si a estos factores locales se añade *la gran promiscuidad habitual entre los homosexuales*, se comprenderá por qué se propagó tan fácilmente entre ellos. Según estudios realizados en Estados Unidos, cada uno de los portadores puede contagiar a más de cien compañeros sexuales durante un año. (p. 33)¹⁶

Estos sentidos sobre el VIH/SIDA, al trascender el discurso científico y cristalizándose en la sociedad, generó pánico y miedo hacia estos cuerpos considerados contagiosos, fortaleciendo la discriminación y el discurso de odio hacia sus conductas “desviadas”

Por ejemplo, en un artículo del diario El Tiempo [NEIRA, Armando. Contra el SIDA en Colombia: Prevención, ante todo. Bogotá: El Tiempo. 1987. 22 de febrero. Págs. 10, 14.], Armando Neira señaló que semanas después de conocer el caso, ya referenciado, de la primera paciente con SIDA en el territorio nacional, se confirmó la presencia de la misma enfermedad en dos homosexuales residentes en el Departamento de Caldas, que fueron aislados en una casa hasta donde llegaron varias personas con el único fin de linchar a los enfermos. (Morales, 2011, p.75)

Por lo anterior, no solo se vinculó la homosexualidad, el travestismo y la prostitución a esta patología, sino que además se envió un mensaje a la población afirmando que estas conductas producían la muerte, por lo que se justificó el exterminio de estas vidas. Al respecto, Jiménez (2013) afirma que:

La aparición del sida como una pandemia global no solo originó una reconfiguración en la manera de concebir el cuerpo y la sexualidad, sino también en la manera de

¹⁶ El subrayado es del autor

concebir a los sujetos acusados de padecerla. Sexualidades que antes eran relegadas a espacios más allá de lo «privado», ubicadas en los márgenes «invisibles» de la sociedad, se visibilizan ahora en el terreno de lo público. La homosexualidad fue el segmento de carácter «público» visiblemente más identificado con el sida. (p.31)

Una tercera causa que condujo a una desestimación de acciones sobre el VIH/SIDA, se debe a la violencia política que atravesó el país en la década de los 80, para Jiménez (2013), “si se declaraba oficialmente el estado de «pandemia», los recursos estatales tendrían que reorganizarse y enfocarse a frenarla. En 1985 el VIH/sida no era una prioridad para el Estado colombiano, cuya prensa amanecía inundado día tras día con noticias sobre el narcotráfico, sobre Pablo Escobar y posibles acuerdos de paz con la guerrilla, la toma del Palacio de Justicia y la tragedia de Armero”. (p.37)

La falta de preocupación sobre el VIH/ SIDA, se tradujo en un abandono estatal para quienes padecieron la enfermedad, se administró su muerte en tanto son cuerpos que pueden ser desechados, en palabras de Butler (2002) individuos abyectos que no logran alcanzar la categoría de sujeto, para la autora, “el sujeto se constituye a través de la fuerza de la exclusión y la abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es "interior" al sujeto como su propio repudio fundacional” (p. 20), esta exterioridad desencadenó que los programas que se orientaron hacia el diagnóstico de la patología, fueran irrisorios debido a que el personal a cargo no contaba con la preparación en el manejo de equipos y la toma de muestras, Gutiérrez (1986) periodista de la revista VEA a raíz de una visita a los bancos de sangre en Bogotá, menciona que:

Para combatir al SIDA, para impedir que se extienda, los bancos de sangre deben practicar la prueba anti-SIDA a cada donante. Tal cosa no se hace en Colombia. Varios médicos nos dijeron que tal prueba indispensable sólo se practicaba en la Cruz Roja y la Fundación Santa Fe. [...] En el banco de Sangre Cyamyr la secretaria de la institución manifestó que no se hacía la prueba anti-SIDA, pero que “a partir del 25 de este mes una bacterióloga de Abbot [otro banco de sangre] nos va ayudar a instalar el equipo”, [...] Además... hay bancos de sangre dirigidos por personas no idóneas, incluso por no laboratoristas (p. 4-5)

En un muestreo realizado por Gutiérrez (1986) queda en evidencia que para la época eran inexistentes bancos de sangre donde se realizaran pruebas de detección “*Anti-SIDA*” en los

hospitales de “la Hortua, Samaritana, San José y Clínica de Bogotá” (p.5), a pesar de las limitaciones y falta de voluntad del gobierno de turno, “entre enero de 1984 a diciembre de 1987 se notificaron 178 casos de SIDA al Ministerio de Salud” (Morales, 2011,p.54), según esta entidad el mayor número de personas contagiadas eran homosexuales y prostitutas.

Con respecto a los centros de prostitución se advertía que todas las mujeres que laboraban allí debían portar la constancia de no estar afectadas por el SIDA. En caso de que un establecimiento incurriera en esta falta, se cancelaría la respectiva licencia de funcionamiento. Allí se solicitó el apoyo de los alcaldes y de la Policía Nacional, con el deseo de evitar que esta norma no fuese acatada con rigor. (Morales, 2011, p.67)

En este primer paso jurídico se asiste a la necesidad de vincular espacios con la propagación de la enfermedad; es posible que Colombia, al tener su primer caso diagnosticado en una mujer que practicaba comercio sexual, perciba rápidamente que en el ejercicio de la prostitución existían elementos riesgosos para recibir y reproducir el virus. Así mismo, se atiende que las cárceles colombianas, por sus múltiples condiciones sociales, de salud, de bienestar, etc., eran un terreno propicio para extender el contagio. (Morales, 2011.p.67)

Sumado a lo anterior, se hace relevante señalar que en Colombia las primeras investigaciones clínico-epidemiológicas sobre el sida, empiezan a realizarse a mitad de la década de los años 80, estas argumentaban que esta patología, “se caracteriza por la destrucción de un componente fundamental del sistema de defensa, los linfocitos T4, lo cual permite el desarrollo de infecciones oportunistas devastadoras y la aparición de tumores poco usuales” (Prada et al, 1988, p. 493) (ver figura 38)

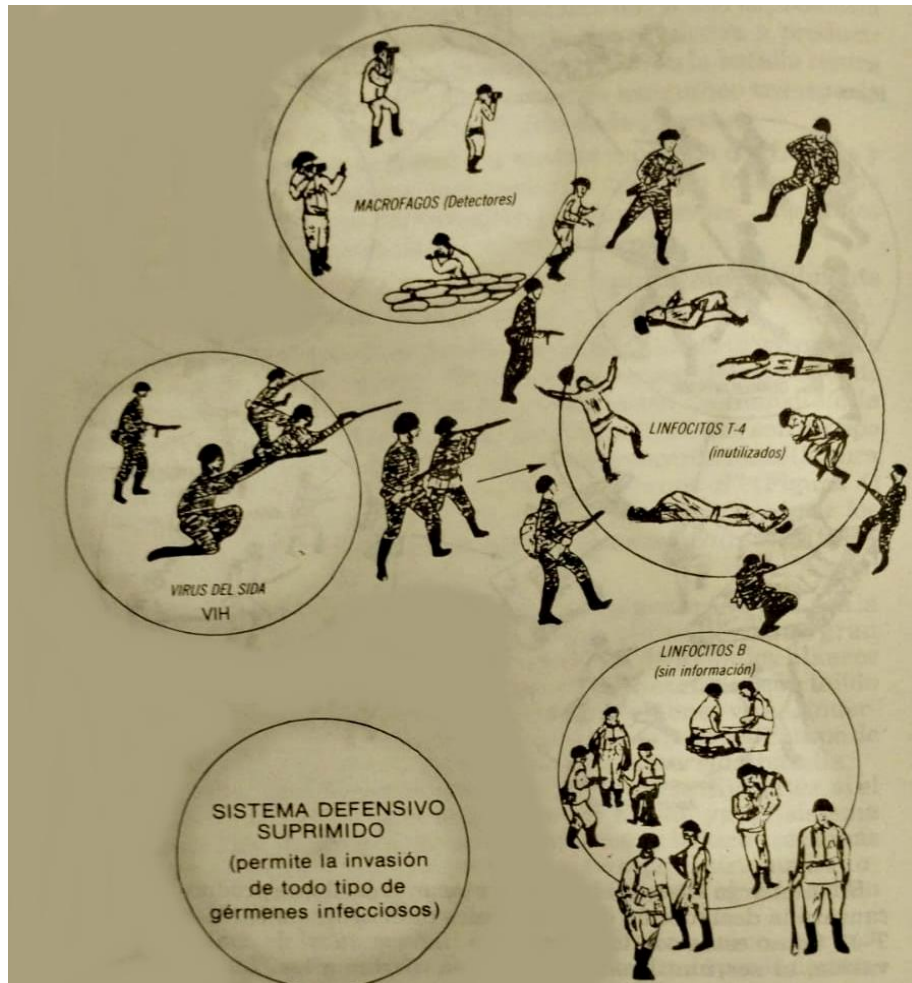


Figura 37. Revista educativa en serie (1997). *Cómo prevenir el sida y la drogadicción.*

(p. 12), Bogotá. Consorcio editorial.

Cabe recordar que el primer caso reportado en Colombia aparece descrito en enero de 1984, un año antes de la aparición de estas pruebas, lo que ocasionó que para la época los protocolos médicos para diagnosticar esta patología implicaran una serie de preguntas del orden sexual a los pacientes, por el ejemplo en el estudio de Prada et al. (1988, 494) se observa que los protocolos de detección estaban orientados a clasificar los comportamientos sexuales, entre más se cumplieran las actitudes o características contagiosas, mayor probabilidad existía de ser diagnosticado como portador de VIH. Entre las preguntas se encontraban:

1. La edad.
2. El sexo.
3. El comportamiento sexual:
 1. Homosexual (anal pasivo, anal activo, ambos).
 2. Bisexual.

3. Número estimado de contactos sexuales en el último año.
4. Número estimado de contactos sexuales con turistas extranjeros y/o viajes al exterior en los últimos cinco años.

Según la Organización Mundial de la Salud-OMS (1988, p18) en 1985 se fue generalizando la toma de pruebas serológicas y de inmunosorción enzimática (ELISA) como principal mecanismo para la detección de anticuerpos contra el VIH, pese a ello, en Colombia la homosexualidad, el travestismo, la prostitución y la drogadicción se fueron configurando como sinónimo de cuerpos infecciosos, discurso que fue alimentado a lo largo de la década por el saber médico; por ejemplo, con el fin de informar y orientar los procedimientos odontológicos de la época, Venegas (1988, p.73) especialista en estomatología de la Universidad Javeriana, caracterizó las manifestaciones orales que produce el sida, en su investigación, menciona que debido a la actividad sexual se presentan un grupos de alto riesgo conformado por.

1. Homo y bisexuales promiscuos.
2. Heterosexuales promiscuos.
3. grupo de prostitución femenina y masculina.

En su investigación anota que entre hombres homosexuales la relación sexual anal y el número de parejas se asocia a una alta probabilidad de ser diagnosticado como seropositivo. A su vez señala que el origen de estas enfermedades infecciosas corresponde a “estilos de vida que se han ido generalizando” (Venegas,1988, p.5). Entre ellos, los anteriores comportamientos sexuales insanos para la población.

En el estudio de Prada et al. (1988) se aclara que el contacto casual con una persona “contaminada” no trasmite la enfermedad; por el contrario, menciona que los medios de transmisión son en un mayor porcentaje relaciones sexuales homosexuales y bisexuales seguido de “drogadicctos intravenosos, contactos heterosexuales de bisexuales y niños nacidos de madres con SIDA [y] la transfusión de sangre”. (p. 493-494) Es de anotar que los heterosexuales aparecen como personas infecciosas en tanto hayan tenido relaciones bisexuales; ser heterosexual per se no es riesgoso lo preocupante es que sucumban a la sexualidad contagiosa “la homosexual”. Menciona el autor que en el estudio realizado “Es llamativo [...] que el 19% de los bisexuales eran seropositivos, [al respecto, alerta que esta

situación] podría constituir el riesgo primigenio para la extensión de la epidemia a la comunidad heterosexual. (p.499)

Como ya se ha mencionado, otros autores también recalcan a la prostitución como un foco de contagios del que es necesario cuidarse. Peñaloza (1987) destaca que “todas las formas de prostitución masculina y femenina, tanto en adultos como en niños, son medios fáciles y comunes de contagio, [debido a que] en el semen va el agente causal del SIDA (p. 10 11). Sumado a ello el mismo autor señala que debido al uso de rasuradoras, los estilistas son un riesgo de propagación, ahora bien, sumado al estilo de vida homosexual, se pensaba que estos representan un riesgo mayor para la población.

Por el uso de la máquina de rasurar del enfermo con SIDA. En la rasuradora queda sangre con la cual puede contaminarse la persona que también la use. El peluquero, el barbero se constituyen en la actualidad en dos de las más grandes fuentes de contagio del SIDA, máxime si actualmente está de moda el unisex en donde hombres y mujeres se hacen arreglar el cabello, peluquear y rasurar por profesionales de ambos sexos, además de los homosexuales. (Peñaloza 1987 p. 17)

Lo anterior, permite entre ver que la racionalidad de la época se orienta a que es el sexo homosexual y bisexual el principal camino de la propagación, ser heterosexual no es riesgoso en tanto las parejas sexuales no se hayan desviado de la sexualidad sana y segura. Los homosexuales activos (penetradores) representan un menor riesgo de infección que los pasivos (penetrados), configurándose preceptos de pensamiento que en el presente de mantienen vigentes sobre el homosexual que adquiere un rol “femenino” que bajo los códigos binarios del género es visto como desagradable, infeccioso, sucio y con un menor valor que aquel dedicado a la penetración. Al respecto, en el estudio de Prada et al. (1988) se menciona que para la época “el SIDA se comporta en Colombia de manera similar a otros países. [...] El rol anal pasivo, incluyendo contacto con turistas extranjeros, constituyó un riesgo significativo”. (p. 493)

Por otro lado Prada et al. (1988) señalan que, en el estudio realizado los “portadores [...] todos homosexuales [presentaban] una historia previa de promiscuidad sexual y una edad promedio [o menor] de 31 años” (p.499), lo que corresponde con la presunción por parte de las investigaciones médicas de la época, que los homosexuales y bisexuales en su mayoría jóvenes presentaban comportamientos sexuales promiscuos, racionalidad que conduce a la

población a ver y enunciar a estas personas como responsables del rápido y progresivo contagio de esta patología. Venegas, (1988) expone el crecimiento acelerado entre 1984 y 1988 “En Bogotá el número de casos por año ha ascendido de 2 reportes en 1984, 5 en 1985, 15 en 1986 y 46 en 1987 a 45 nuevos casos reportados entre enero a septiembre de 1988, de estos el hospital regional Simón Bolívar han atendido 58 y de estos 57 han sido hombres y 1 mujer, homosexuales 52, heterosexuales 5 y 1 hemofílico. El 55 % han fallecido. (p. 86-87) En relación con las cifras es importante resaltar que el subregistro de personas contagiadas es muy amplio, Prada et al. (1988, p. 499) invita a estudios más amplios para determinar la tasa real de seropositividad en los grupos de riesgo. Es de anotar que los anteriores discursos repercutieron en la estigmatización de homosexuales, en un mayor rango hacia aquellos que ejercían la prostitución.

Es interesante observar que para la época se hacen visibles enfermedades consideradas vergonzosas, ser portador de ellas condujo a que se cargara con un estigma social que implicaba deshonor y oprobio, este sentimiento de pérdida de dignidad se incrementaba en los portadores de VIH/sida debido a la relación que se establecía entre las personas diagnosticadas y la deshonor de la homosexualidad, Peñaloza (1987), cronista de la revista VEA, describe tal rechazo

Hoy el SIDA ha venido a relegar a la “vergüenza de la epilepsia” a un plano muy inferior del enfermo con SIDA, lo primero es que se piensa es que se trata de un homosexual, con lo que aparece de inmediato el rechazo soslayado o abiertamente, no sólo del paciente sino también de la familia y amigos más allegados. La prensa en todas sus formas, incluyendo la televisión, se ha encargado de marcar de manera indeleble de homosexual a todo paciente enfermo con SIDA y esto ya nadie lo cambia. Además del grave problema de estar enfermo con el SIDA, ahora el paciente tiene que soportar el gran problema familiar y social. El paciente, entonces se siente solo, aislado, rechazado. En su mente bullen ahora un tropel de torbellinos de incertidumbre, de depresión severa que complica aún más su estado de salud. (p.30)

A su vez, esta discursividad constituye las formas de actuar de los homosexuales en tanto, se ven obligados a experimentar, vivir y relacionarse de manera sexo-afectiva en espacios clandestinos y poco cuidadosos, aquí el gobierno sobre los comportamientos sexuales genera un efecto contrario a lo esperado, no se suprimen sino se despliegan de manera clandestina.

La relación entre la homosexualidad, la prostitución masculina y el sida se mantienen vigentes para la década de los 90, a manera de ejemplo, en una serie de revistas educativas publicadas entre 1996 y 1997, creadas bajo la supervisión de la Asociación Colombiana de Prevención, el objetivo fue orientar a las familias bogotanas sobre la prevención del sida y la drogadicción. En su primer ejemplar exponen que, debido la *anormalidad* del acto sexual anal realizado por los homosexuales, el sida encontró un ambiente propicio para su rápida propagación.

Es fácil entender [hablando de los homosexuales] porqué su comportamiento les hace especialmente aptos para la propagación del mal. Tanto el esfínter anal, que es un anillo muscular muy fuerte, como la capa muscular del recto, que es muy potente, están preparados para contraerse y lanzar al exterior tanto los gases como las heces fecales que desecha el organismo. De tal manera que esta cavidad no está diseñada para recibir nada sino para expeler o arrojar y cuando se efectúa algo tan anormal como una penetración, naturalmente que debe soportar una dilatación tan violenta que causa serias lesiones en sus paredes. (Revista educativa en serie, 1997, ejemplar 1. p.15)

Esta revista en tanto su función educativa, contribuyó a la propagación y vigencia en los años 90 del miedo, estigma y desprecio que desde la década anterior se venían configurando en los discursos ya mencionados sobre los homosexuales y sus comportamientos erótico-afectivos; por ejemplo, en el primer ejemplar de la revista es reiterativo encontrar que son los homosexuales y sus “prácticas sexuales anormales” los causantes de la enfermedad, “como el virus del SIDA se encuentra tanto en el líquido pre eyaculatorio [...] y también en el semen de quien sufre la enfermedad, estos pasan o se transmiten al receptor a través de los pequeños desgarros que ha producido la fuerte acción en la cavidad rectal. De ahí por qué se inició el contagio a través de prácticas sexuales anormales. (p.15-16)

Es importante resaltar que si bien a lo largo de los años 80 los primeros estudios realizados en los Estados Unidos sobre el sida, orientaron en Colombia las formas de actuar y pensar sobre esta patología y los homosexuales, en la década de los 90 lejos de disiparse estos discursos se mantuvieron vigentes, fortaleciéndose con ello la lectura de que debido a sus comportamientos promiscuos, los homosexuales eran los culpables de la propagación de este “mal”, al respecto, esta revista expone de manera alarmante la preocupación por el

comportamiento sexual de estos individuos en tanto sus actitudes contaminantes se traducen en un medio de propagación y un problema de la salud para la población.

Es de suponer que la contaminación se difundió de manera sumamente veloz por este medio, ya que los homosexuales tienen un comportamiento sexual excesivamente promiscuo y entre ellos se propaga la enfermedad de manera muy fácil, según estudios que se han llevado a cabo en el Centro de Control de Enfermedades de Atlanta en los Estados Unidos, se contabilizaron que hay ocasiones en los cuales un homosexual puede llegar a tener en promedio de unos cien compañeros sexuales diferentes en el lapso de un año. Según esto se registra con justificable alarma en esos casos cada homosexual es portador del Virus de la Inmunodeficiencia Humana VIH alcanzaría a contagiar un número cercano a 100 personas anualmente y como el individuo puede durar varios años siendo portador asintomático del virus, esa actitud contaminante se prolongaría hasta cuando comenzara a experimentar los síntomas o indicios provocados por la enfermedad obligándole a consultar al médico. Pero mientras eso ocurre ¿Cuántas personas habrían adquirido el mal por este medio? (p. 16)

Estos comportamientos sexuales considerados contagiosos, fueron vinculados a otros leídos de manera similar como peligrosos, entre ellos se hace visible de manera reiterativa la drogadicción; juntos representaron un mayor riesgo para la población, incluso se advertía a las personas heterosexuales sobre el peligro de consumir sustancias psicoactivas y sucumbir en medio de sus efectos ante esta sexualidad anormal y contagiosa. Por lo anterior, la homosexualidad fue leída como una práctica irresponsable y no deseada, frente a la heterosexual y consolidación de una familia monogamia como un camino sano y seguro a seguir (ver figura 39)

Es también muy usual que se reúnan grupos de drogadictos quienes después de consumir diversidad de fármacos, pierden la noción de sus actos y en medio del éxtasis producido por estimulantes y alucinógenos proceden a llevar a cabo actos sexuales acompañados de toda clase de aberraciones lujuriosas, en ocasiones, hasta con sadismo y violencia. Inclusive sujetos que no son homosexuales terminan por practicar este tipo de acto irregular. Siendo entonces que la principal vía de

transmisión es el contacto sexual, al ser este impulsado por fármacos, es fácil deducir que la drogadicción es factor importante para la diseminación del mal. (p. 20)



Figura 38. Revista educativa en serie (1997), transmisores del SIDA/ no transmisores del SIDA.

Cómo prevenir el sida y la drogadicción, ejemplar 2, (p.8 y 9) Bogotá. Consorcio editorial.

En base a lo anterior, es posible concluir que en la década de los 80 y gran parte de los 90, el cuerpo de homosexuales y travestis en ejercicio de prostitución se hizo visible y fue enunciado a partir de discursos periodísticos, morales y jurídicos, en los que el saber médico sobre el VIH/SIDA cobró un papel relevante, siendo la literatura científica norteamericana una importante influencia sobre las formas en que fue entendida esta patología en Colombia; tal conducción se orientó en relacionar la sexualidad de estos individuos como una acción peligrosa e inmoral, posicionando a las prácticas heterosexuales como normales, morales, seguras y deseables. Lo anterior, junto al contexto de violencia política y social de los años 80, generó un abandono estatal para las vidas portadoras de este diagnóstico, a su vez, se

fortaleció el discurso de odio que cristalizado en la sociedad posiciono a estos individuos como objetivo de exterminio social.

1.2.3 La mal llamada limpieza social: exterminio de la homosexualidad y de la prostitución homoerótica

Para Rojas (1994) la mal llamada limpieza social es “una práctica sistemática [...], dirigida contra un espectro específico de personas que tienen de común, entre otros aspectos, su pertenencia a sectores sociales marginados y el asumir comportamientos rechazados por los agresores” (p.23), a su vez afirma el mismo autor que esta forma de violencia o los promotores de la misma buscan “atacar o eliminar una identidad social que, al mismo tiempo es ampliamente rechazada por el ciudadano común y corriente cuando se siente afectado de manera negativa por sus acciones” (Rojas, 1994, p.25).

Teniendo en cuenta lo anterior, durante los años 80 homosexuales y travestis en el ejercicio de la prostitución fueron asesinados de manera sistemática, el objetivo que oriento dichas acciones fue limpiar a la sociedad de un mal no deseado; a su vez, sus comportamientos y vidas precarizadas los hicieron blanco de este exterminio social que, en muchos casos fue avalado por un amplio espectro de la población. Este escenario fue posible debido a unos modos del saber y reglas de acción que desde la década anterior venían configurando a estos individuos como sujetos criminales, segundo a los espacios marginalizados que habitaban, tercero a la relación que se fue tejiendo entre actos homosexuales y prostitución con el VIH/SIDA y cuarto al abandono estatal. Si bien algunos de los anteriores puntos como el de la criminalidad y la espacialidad, claves para analizar el exterminio social hacia homosexuales y travestis en el ejercicio de la prostitución, en este apartado se abordara la relación entre VIH-SIDA y la mal llamada “limpieza- social”.

Con la expansión de Bogotá, a lo largo de los años 80 homosexuales y travestis en el ejercicio de la prostitución fueron poblando diferentes zonas de la ciudad; pese a las diferencias de cada uno de los lugares habitados, es importante resaltar que una característica que compartían era la marginalidad: puentes, avenidas, parques y algunos prostíbulos con dinámicas y disputas en el ejercicio del poder por parte de grupos armados. Si bien, estos espacios brindaron la apertura a ejercer el trabajo sexual, los preceptos médicos y morales

que recaían sobre estos individuos como enfermos, desviados y contagiosos, condujo a que fueran leídos como criminales.

Cabe resaltar que los actos homosexuales dejaron de ser penalizados en la década de los 80, sin embargo, el efecto de dicha acción no produjo una disminución de las violencias vividas por estos individuos; por el contrario, esta población quedó en un limbo jurídico expuesta a preceptos morales, médicos, religiosos, militares y periodísticos que fueron configurando a un individuo criminal propenso a ser exterminado. Para Albarracín (2016) el cambio jurídico que vivió el país durante este periodo, estuvo influenciado por tendencias internacionales que abogaban por la despenalización de los actos homosexuales, esta transformación estuvo impulsada por diferentes juristas que pretendieron la separación de los lineamientos morales que hacían parte del código penal, más que por una toma de conciencia sobre el respeto a estos individuos para el momento anómalos al orden corporal y sexual. Como resultado de ese proceso, entre 1980 y 1981 fueron despenalizados los actos homosexuales en el país, decisión que sentará un precedente jurídico para la apertura a discusiones penales en torno a estas personas.

Al respecto Caro (2020), señala que la despenalización “generó una percepción positiva por parte de los activistas, lo que impulsó a muchas personas dentro del MLHC a seguir trabajando activamente. Aunque este nuevo aire influyó en los distintos grupos que existían dentro del MLHC, fue sobre todo fuerte en Bogotá, donde se inició un nuevo proyecto editorial: la revista Ventana Gay” (p. 102). El autor señala que esta acción estatal desencadenó un ciclo de protestas esporádicas, las cuales contribuyeron a visibilizar discursos y prejuicios que, hasta entonces, permanecían en la clandestinidad. Un ejemplo de ello fueron las marchas realizadas en Bogotá entre 1981 y 1986.

Para Caro (2020), el objetivo de estas acciones organizativas era vincular al movimiento obrero con las luchas de las disidencias sexuales. Al respecto, el autor indica: “Por esta razón, las pancartas usadas y las arengas proclamadas hacían alusión a una unión entre sectores que compartían un mismo horizonte: la emancipación” (p. 104).

Junto a estos intentos organizativos, otras estrategias de movilización irrumpieron en la racionalidad que históricamente había configurado al homosexual como un sujeto patologizado y marginalizado durante el siglo XX. Entre estas estrategias, destacan una serie de protestas cuyo entramado simbólico tuvo como propósito sensibilizar pedagógicamente a

la población sobre el afecto homosexual. En este sentido, Caro (2020) señala que, en septiembre de 1981, se llevaron a cabo intervenciones en el espacio público cuyo objetivo era desafiar los marcos normativos de la época.

Como lo documentan Guillermo Cortés y Manuel Velandia en su informe interno del GELG, estas acciones performativas buscaban: “hacer del arte una experiencia comunicativa que posibilite la reflexión sobre la legislación, los derechos y la sexualidad; lograr que los asistentes vivan por sí mismos la posibilidad comunicativa haciéndose partícipes de la construcción de las obras a partir de sus propias experiencias, emociones y conocimientos; proveer a los participantes información sobre los cambios en la norma, utilizables en la construcción de sí mismo como sujeto de derechos y que además puede ser utilizada para sensibilizarse como sujeto de una norma que ni siquiera conoce que existe pero que igualmente le afecta; autorizarse a vivir a partir de las posibilidades encontradas en el cambio del Código Penal colombiano [...]. Tomarse de la mano con una persona del mismo sexo, besarse en un espacio público con otro homosexual, bailar con alguien que también es homosexual son, además de procesos comunicativos educativos, actos políticos por cuanto desestabilizan al sistema social, transforman la norma cultural y nos exponen públicamente como sujetos autodeterminados en su sexualidad, en su cuerpo y en las expresiones afectivo-corporales propias de un sujeto homosexual” (Caro, 2020, p. 105).

Por último, Caro (2020) identifica un tercer tipo de acción organizativa centrada en la conmemoración de Stonewall en Colombia, con la marcha del 28 de junio de 1982. Este proceso permitió la consolidación de una cultura gay en el país, lo que contribuyó a la visibilidad de las disidencias sexuales. Sin embargo, las resistencias y exclusiones persistieron en determinados escenarios, particularmente en el marco de la prostitución homoerótica, que no fue incorporada en este proceso de agenciamiento político.

Asimismo, la militancia de izquierda, que en un principio había acompañado los movimientos de liberación gay, comenzó a fracturarse con el tiempo debido a los discursos y prejuicios que configuraban a los sujetos homosexuales dentro de la propia esfera política. Un ejemplo de esta distancia es el comunicado del Frente Ricardo Franco del 21 de diciembre de 1985, en respuesta a la guerrilla del M-19 sobre la masacre de Tacueyó. En dicho documento, la organización señalaba: “deberían preocuparse por resolver problemas tan graves como el homosexualismo que afecta a parte de su dirigencia” (p. 108).

Este fragmento evidencia que, pese a los avances normativos y organizativos de la época, la homosexualidad seguía siendo concebida como un problema dentro de ciertos sectores políticos, lo que reafirma la persistencia de dispositivos de regulación y exclusión que condicionaban las posibilidades de subjetivación de los individuos disidentes del orden sexual hegemónico.

En este panorama, durante los años 80 grupos armados identificaron como objetivo militar y de exterminio a homosexuales y travestis, en su mayoría en el ejercicio de la prostitución callejera, la justificación para el asesinato de estos individuos corresponde a los preceptos ya señalados a lo largo de este trabajo ya no será castigado desde el orden legal, sino eliminado a mano de grupos armados legales e ilegales cuyas reglas de acción están guiadas a partir de una racionalidad construida sobre estos individuos. En la mayoría de los casos, los asesinatos fueron justificados por un amplio espectro de la población en tanto se “limpio a la sociedad” de un mal mayor: el VIH/SIDA, lo anómalo-contagioso, la delincuencia, la promiscuidad y la inmoralidad pública que podía ser transmitida a las nuevas generaciones.

Ejemplo de lo anterior, puede ser observado en una crónica periodística que circuló en Bogotá para el año de 1987, en ella se relata el surgimiento de un grupo llamado “Mano Negra” cuyo objetivo era el asesinato de “homosexuales y delincuentes” en todo el país. En la crónica profundizan en la muerte de cuatro homosexuales en la ciudad de Manizales quienes fueron asesinados en la zona en la que ofertaban servicios sexuales. Al respecto, la revista VEA (1987) menciona que «para los medios de información de la ciudad, la situación de verdad es preocupante. Aunque varias emisoras han especulado sobre las causas del crimen, señalando que “es una acción de un grupo anti-SIDA”, ningún periodista está en capacidad de asegurar cómo y por qué sucedió la múltiple matanza de homosexuales» (p.3)

Sumado al ejemplo anterior, para la época, se hace visible otro actor armado denominado “la Mano Azul”, según el diario El Espacio (1988), este grupo tenía como objetivo el asesinato de “invertidos” y “travestis” que ejercían la prostitución en Bogotá. El suceso se desarrolló en la vía a la Calera a la altura del Alto de Patios, en horas de la mañana, unos ciclistas informan a las autoridades sobre una persona asesinada (ver figura 40).



Figura 39. *El Espacio* (1988), “Homosexuales ¡al paredón!”

12 de diciembre-Bogotá.

En esta crónica es interesante observar la forma es que se realiza la descripción, según el periodista los deportistas “se encontraron con algo inusual: una “elegante dama” que había sido asesinada durante la madrugada del sábado. Al menos eso creyeron los curiosos de la ocasión” (p.9) para el reportero, los espectadores del hecho estaban en un error, primero, no se trataba de una mujer sino de un hombre vestido como ellas, segundo no era tan inusual el asesinato de estos individuos, inclusive continuando con la lectura de la narración hacen dudar al lector sobre la condición de víctima de esta persona asesinada.

A las ocho de la mañana la inspectora de Policía del lugar, Martha del Rocío Rodríguez, junto con el Juez Primero Municipal, procedieron a las labores de levantamiento del cadáver de la “víctima”. Pero tamaña sorpresa se llevaron las autoridades a su llegada, pues al hacer el reconocimiento del crimen de la “bella dama”, se dieron de cuenta que se trataba de un travesti, el cual estaba vestido con prendas de una mujer y con todos los aditamentos propios para seducir a cualquier “casanova” de turno. (p.9)

En relación con lo anterior, es importante resaltar la mirada de sospecha que recae sobre estos cuerpos, se desconfía de su calidad de víctima en tanto el rol que adoptan como “falsas mujeres” es leído como un acto criminal e inmoral, según Dora Lucia Díaz de Venegas, alcaldesa del municipio vecino “él o ella tenía entre sus prendas un vestido de color rosado,

una blusa azul, un brassier blanco, ropa interior del mismo color, medias veladas y su cabello, a pesar de ser un hombre, lo tenía crecido hasta la cintura, cuyo color natural es negro y lo tenía pintado de rubio”. (El Espacio, 1988, p.9) Al respecto Aldemar Duque funcionario del cementerio señala que un posible móvil para el asesinato de esta persona fue el engaño al que sometió a otros hombres, se justifica su muerte en tanto bajo esta racionalidad las víctimas fueron los que se vieron en la obligación de asesinar a esta persona al momento de descubrir el fraude.

Era un hombre fornido, sin documento alguno, de unos 29 años; estaba rígido y al momento sólo se halló un bolso negro con 200 pesos en dinero efectivo y una llave en uno de sus calcetines [...] El tipo o la tipa, como se le diga , tenía todas las características necesarias para hacerse pasar por mujer , pues estaba bien presentada, aun antes de ser asesinada, mejor dicho, tenía todas las herramientas necesarias para hacerse pasar por una bella dama, pero se rajaba en un solo punto, al momento de actuar, era un hombre, y seguramente eso obligó a sus acompañantes a darle de muerte (El Espacio, 1988, p.9)

En el anterior caso, es claro el odio y sevicia con el que se realiza este exterminio social, los disparos con los que se cometió el crimen fueron recibidos en el rostro, sumado a ello la inspectora de policía Martha Roció Rodríguez señala que el cuerpo presentaba señales de tortura y violencia en los genitales: “Estamos sorprendidos con la sevicia con que actuaron sus o el asesino, pues sus partes inferiores y otras presentaban signos de tortura física y también heridas ocasionales con arma blanca” (El Espacio, 1988, p.9)

No solo se extermina a la persona, sino se envía un claro mensaje de lo que se considera está mal con ella, lo que advierte a otros homosexuales y travestis a no continuar con estos comportamientos. Para las autoridades, este caso no fue aislado, por el contrario, corresponde a un fenómeno que para la época se encontraba en aumento y que respondía de forma paralela al surgimiento de bandas organizadas para el asesinato de estas personas, El Espacio (1988) señala que “luego de este asesinato, y al saberse que a la víctima luego del crimen le fue pintada su mano derecha con color azul, se podría decir que es la aparición de lo que se podría denominar: “la banda de la mano azul”. (p. 9)

Otro caso que permite ejemplificar el exterminio social a homosexuales y travestis en el ejercicio de la prostitución, así como los móviles que promovieron sus asesinatos y los

discursos que los configuraron como sujetos criminales, se observa en las narraciones sobre un asesinato reportado a finales de los años 80 en el centro de Bogotá, en una travesti llamada Michael Jackson perdió la vida a manos de “un escuadrón de anti-homosexuales”, para el diario El Espacio (1989), los individuos que cometieron el crimen fueron un grupo de hombres armados quienes segundos antes de perpetrar el hecho, gritaron con palabras soeces “¡muerte a travestis!” y “abrieron fuego contra el grupo de homosexuales que se hallaban tras las rejas a la espera de la compañía” (p.3) según las autoridades policiales, en ocasiones anteriores este grupo también llamado “escuadrón muerte a gamines” ya habían “cobrado la vida de algunos de estos personajes de la calle” (p.3).

Es interesante observar, que este caso tampoco responde a un hecho aislado, sino a acciones organizadas por grupos armados cuyo objetivo fue exterminar a individuos nombrados y visibilizados desde saberes médicos, jurídicos, morales y periodísticos, como sujetos criminales y antisociales.

Al igual que otros escuadrones, este viene actuando en forma fulminante. Sus víctimas no tienen ninguna oportunidad de defenderse. Provisto de armas modernas, actuaron la noche del miércoles sin ninguna misericordia. según la policía, los desconocidos llevaban la intención de terminar con todos los travestis que se hallaban en ese instante en la residencia (p.3)

Con el fin cometer estos crímenes, los integrantes de estos grupos armados buscaban ganarse la confianza de los homosexuales y travestis, el diario El Espacio (1989) señala que en esa ocasión “ninguno de los travestis los reconoció. Pensando que podría tratarse de verdaderos clientes, iniciaron el coqueteo [...] Una vez se acercaron a la reja los dos desconocidos, comenzaron a gritar ¡muerte a travestis! Cuando vieron las armas, intentaron protegerse en el interior de la casa.” (p.3)

Es de anotar que los disparos no fueron dirigidos hacia alguien en específico sino hacia todos los “homosexuales y travestis que se encontraban esperando clientes para trabajar”; sin embargo, las ráfagas alcanzaron a Michael Jackson joven de 16 años quien recibió un impacto de bala en la cabeza y pecho. El desprecio es tal que sumado a los integrantes que ingresaron a esta casa de lenocinio, “afuera, un par de hombre lanzaban consignas contra los homosexuales y continuaban disparando” (El Espacio, 1989, p.3) Estas consignas son el

reflejo que motiva este exterminio social, se considera que estos individuos son antinaturales, contagiosos, criminales y perjudiciales para la sociedad.

La sevicia que acompaña estos crímenes es clara, no se busca hacer daño sino exterminar a estas personas, se “limpia” a la ciudad, en tanto la aniquilación de estas vidas permite instaurar un orden moral, urbano y heterosexual acorde con las formas de pensar sobre el cuerpo, la sexualidad y la seguridad. con la lectura de Butler (2002), es posible identificar a estos individuos como cuerpos que no importan, puesto que al ser excluidos de la esfera del sexo entendiéndolo desde Foucault como un “ideal regulatorio” son leídos como una falla a ese “horizonte simbólico en el cual hay cuerpos que importan más que otros” (p. 18)

Sumado a lo anterior, es importante señalar que los homosexuales y travestis en el ejercicio de la prostitución construyen un tejido social y afectivo que amenaza a ese orden sexual y moral imaginado por los grupos armados y avalado por la sociedad, en este orden de ideas, desarticular y atacar los espacios territorializados, fue una acción que eliminaba a este “enemigo” y permitía consolidar ese disciplinamiento sobre el cuerpo y la vida en el espacio público. El caso de Michael Jackson, es un ejemplo del desplazamiento que experimentaron estos individuos como consecuencia de ese orden y ejercicio de poder, primero se “limpia” las calles por medio de hostigamientos y asesinatos, segundo, cuando se ubican en espacios cerrados como casas de lenocinio se ataca de manera directa al establecimiento y a sus integrantes.

Las autoridades han certificado acciones en contra de los homosexuales. Algunos de los lugares donde permanecen, tienen señales de haber sido tiroteados. En una casa en dónde vivió anteriormente Michael Jackson, quien tenía 16 años de edad, en la puerta principal se observan los agujeros que dejaron ráfagas de ametralladora [En el ataque a la casa de lenocinio] Todo ocurrió muy rápido. En el atentado resultaron heridos varios travestis. Todo fue confusión y pánico. Cada cual, vestidos con trajes de mujer, trataban de salvarse de las balas que eran disparadas por los individuos. (El Espacio, 1989, p. 3)

Por otra parte, en los anteriores casos emerge de manera recurrente un relato familiar que hace visible las formas en que los preceptos ya mencionando configuraron desde temprana edad a estos individuos como peligrosos y hasta monstruosos para sus familias. Un ejemplo

de esto lo narra Susana compañera de habitación de Michael Jackson quien relata al diario El Espacio (1989) su situación familiar.

Unas bromas para disimular un poco su drama, el cual había comenzado en su casa cuando toda la familia lo rechazó por su condición de homosexual. Soportaba una dura crisis [...] Susana, contó el drama que comenzó a vivir cuando solo tenía diez años de edad. Al comprobar su familia sus inclinaciones, se vio enfrentado al rechazo, lo cual terminó empujándolo hacia ese mundo de droga y alcohol y sexo. La noche se convierte en el momento preciso para poder desarrollar la verdadera personalidad.
(p. 3)

Sumado a la expulsión prematura del hogar, se observa que incluso las familias no se hacen presentes en el deceso de las personas. Sus cuerpos quedan a merced de las instituciones o de sus propias compañeras de trabajo, en el caso de Alto de los Patios, el diario El Espacio (1988) señala que “La víctima fue arrojada junto a una alcantarilla y según las primeras averiguaciones, no era residente aquí en esta población, pues hasta el momento nadie lo ha identificado y ninguno de sus familiares se ha acercado al anfiteatro local para reconocerlo”.
(p.9).

1.3 El cuerpo publicitario de la prostitución homoerótica

En uno de los momentos más críticos de violencia homofóbica en los inicios de los años 90- cómo se anotó con anterioridad-, paralelamente ocurrieron hechos trascendentales relacionados con la prostitución homoerótica: reconocimiento del trabajo sexual y de las luchas por el derecho a la diversidad sexual; también en los discursos circulantes por esta época, los homosexuales fueron separados de lxs travestis y transgénero y derivado de lo anterior, se fueron configurando los cuerpos de la prostitución homoerótica que conocemos hasta la actualidad; se trata de cuerpos que se constituyen fundamentalmente en el contexto de la oferta y demanda de los servicios sexuales; para lo cual la fuente fundamental para su análisis es la publicidad impresa.

Al analizar la publicidad impresa, se observa que los nombres asociados a los establecimientos promocionados se relacionan con aspectos eróticos, históricos, culturales y sociales de la homosexualidad y la masculinidad. Por ejemplo, la tarjeta F1, con el nombre

“Sauna los Ejecutivos”, evoca un espacio de exclusividad vinculado a roles de poder y profesionalismo. Esta conexión refuerza una imagen de éxito asociada a la masculinidad idealizada.



Figura 4. Sauna los ejecutivos (Cod. F1) en Revista Ventana G (2001)

Un caso similar se observa en la tarjeta F6, que promociona un Video Bar denominado XTC. Su eslogan, “Nuevo Club de Amigos”, sugiere un espacio de camaradería y pertenencia, donde es posible vincularse no solo en términos eróticos sino también afectivos, sin las miradas de estigmatización y persecución características de la época. Además, la idea de “club” ofrece un espacio exclusivo, seguro y de comunidad homosexual.

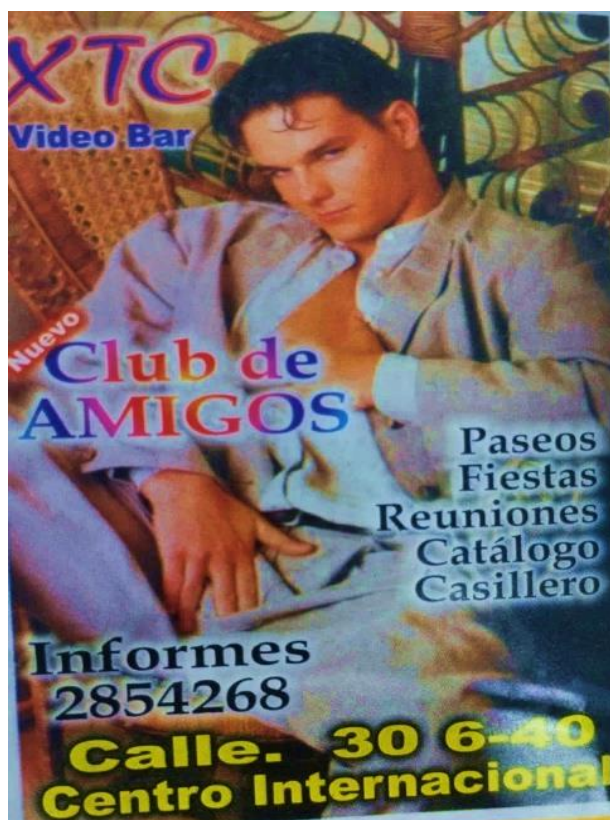


Figura 9. XTC Video Bar (Cod. F6), en Revista Ventana G. 2001

Otra tarjeta, “Calles de San Francisco”, alude a las representaciones y luchas por los derechos civiles y la visibilidad de la comunidad homosexual. Este nombre también evoca un homenaje a San Francisco como un lugar de encuentro, seguridad y libertad sexual. El énfasis en un santo también se completa con la imagen católica que acompaña el fondo de la figura.



Figura 5. Calles de san francisco (Cod. F2). El mejor espectáculo gay de Colombia, en Revista Ventana G. 2001

Por su parte, el “Sauna Aries”, promocionado en la tarjeta F4, hace referencia a la mitología romana, específicamente al dios de la guerra, Marte, asociado al signo zodiacal de Aries. Los atributos de fuerza, vigor, virilidad y pasión vinculados a Marte enaltecen una masculinidad hegemónica.

Sauna Aries

Ven y conoce la nueva cara de Aries

**Video
Turco
Cabinas
Cama del placer**

Lunes
Mayores de 25 \$ 5.000
Menores de 25 \$ 2.500

Miércoles
Paquete Total
Sauna+Masaje \$ 15.000

Sábado
Sauna+Masaje \$ 12.000

Domingos
Mayores de 25 \$ 8.000
Menores de 25 \$ 4.000

Martes Día del Pantaloncillo Blanco

**Recorte este cupón
Valido 50% dto.**

**Calle 71 # 14-70
Tel. 2176491**

VENTANA G - 11

Figura 7. *Sauna Aries (Cod. F4), en Revista Ventana G. 2001*

Otra referencia a la cultura romana se encuentra en las tarjetas F.5 y F.7, que promocionan “Spartacus”. Este nombre remite al gladiador romano que lideró una rebelión de esclavos. En la cultura homoerótica, los gladiadores son icónicos por su fuerza y erotismo, vinculándolos con estéticas de poder y deseo en la historia clásica.

SPARTACUS
RESIDENCIAS

HABITACIONES \$8.000
 BAR - VIDEO GAY - 24 HORAS
 SEXO EN VIVO
 SERVICIO DE ACOMPAÑANTES
 DOMICILIOS

SOLICITA NUESTRO CATALOGO
 DE CHICOS: bogayta@email.com

AV. CARACAS No. 44-34 Tel: 232 2795
 (TRANSMILENIO: Estación Cll 45)

VENTANA G - 10

Figura 8. Spartacus (Cod. F5), en Revista Ventana G. 2001

SPARTACUS

Hospedaje 24 horas

Habitaciones
\$ 10.000

Servicio de Bar

Servicio de
Acompañantes
en masajes,
mandamos la parada...
DOMICILIOS

Venta de Películas en DVD

Av. Caracas #44-34
 Tels. 2322795 - 2889428
 Transmilenio: Estación Calle 45
 Bogotá D.C.

www.guiagaycolombia.com - ALL GAY sites and services in Colombia

Figura 10. Spartacus (Cod. F7), en Revista Ventana Gy. 2006

Un caso similar se refleja en la tarjeta F8, que promociona el “Sauna Casa Romana”. Su eslogan, “Machos para Machos”, evoca la cultura romana hedonista, caracterizada por su apertura a relaciones homosexuales en ciertos contextos. Además, el eslogan refuerza la misma idea de virilidad presente en Aries (Marte) y los gladiadores, un estereotipo recurrente en el erotismo homosexual.



Figura 11. Casa Romana (Cod. F8), en Revista Ventana G. 2006

La tarjeta F3 promociona un Video Bar denominado “Tentaciones”, cuyo eslogan destaca que es un “espacio para relajarse y compartir”. El nombre apela al erotismo y a la sensualidad proscrita desde la moralidad cristiana. Este nombre invita a romper tabúes y explorar la sexualidad homoerótica en un entorno seguro y relajado.



Figura 6. Tentaciones Video Bar (Cod. F3), en Revista Ventana G. 2001

Esta idea de tentación y transgresión de tabúes también se observa en la tarjeta F9, que promociona un espacio llamado “Sky Sin Límites”. En este caso, el cielo (“Sky”) simboliza el paraíso y la libertad sin prejuicios, mientras que “Sin Límites” sugiere un lugar donde se pueden romper las barreras que restringen la sexualidad homoerótica.



Figura 12. SKY Sin Límites (Cod. F9), en Revista Ventana G. 2006

La tarjeta F10, “Leonardo el Goleador”, introduce elementos deportivos asociados al fútbol, un deporte tradicionalmente vinculado a la masculinidad hegemónica. Su eslogan, “Hace realidad sus fantasías”, enfatiza el cumplimiento de deseos, apelando a la exploración e imaginación sexual sin restricciones.



Figura 13. Ronaldo, el goleador (Cod. F.10), en Revista Ventana G. 2006

Por su parte, la tarjeta F11 promociona “Pasarela 10”, un establecimiento cuyo nombre evoca imágenes asociadas a la moda y la estética del cuerpo, este último como objeto central de la cultura homoerótica. Además, el número 10 hace referencia a la perfección en términos de atractivo físico.

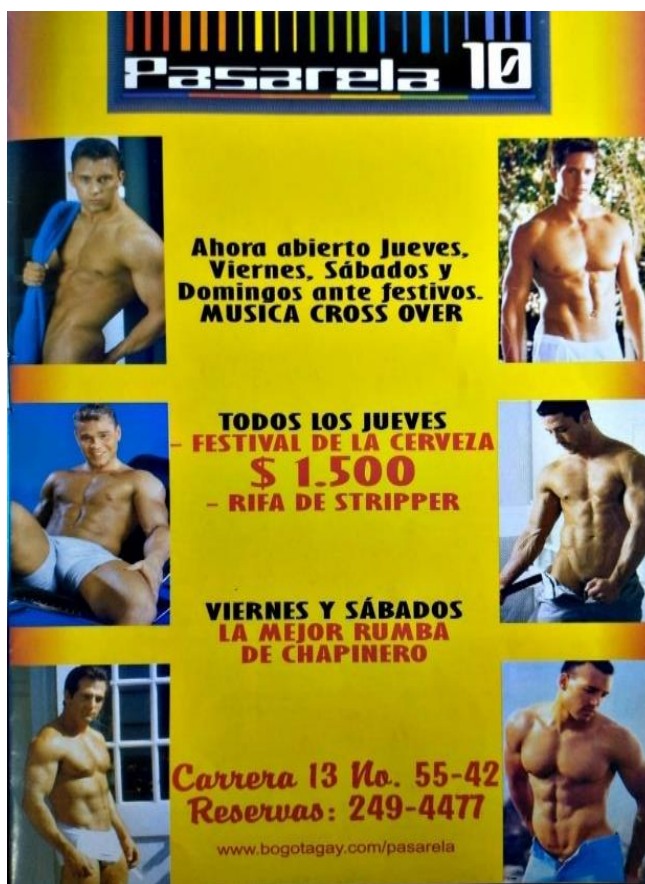


Figura 14. *Pasarela 10* (Cod. F.11), en *Revista Ventana G.* 2006

Finalmente, la tarjeta F12 hace alusión al "Turco", un espacio cuyo origen estaba destinado a la higiene personal masculina. “hace parte de la institucionalización del universo homosexual y es uno de los rasgos característicos del modelo gay, producto de la importación del mundo gay anglosajón, aunque se piense que su especificidad solamente se origina y pertenece exclusivamente a los baños romanos.” García, 2004, p. 52)



Figura 15. *Turcos de la 57* (Cod. F.12), en *Revista Ventana G.* 2006

En el marco de la prostitución homoerótica, el cuerpo masculino es presentado en estas tarjetas como una entidad joven, saludable, fuerte y sensual. Estas características refuerzan un sistema de pensamiento donde el cuerpo adquiere valor al ser percibido como vigoroso y sexualizado, orientando el deseo hacia un ideal que se construye desde una cultura visual homoerótica. Este sistema no solo configura el deseo, sino que también fragmenta y erotiza zonas y atributos específicos del cuerpo, estableciendo normas estéticas y conductuales que lo posicionan como objeto de espectáculo, consumo y deseo.

Además, este sistema disciplina y regula el cuerpo. Las tarjetas publicitarias muestran cuerpos que exhiben rasgos asociados a la masculinidad hegemónica, considerada esencial en la prostitución homoerótica debido a su mayor valor en la oferta y demanda de servicios sexuales. Por ejemplo, en la tarjeta publicitaria F6, se destaca la pose, la expresión facial, la mano sobre los genitales y el pecho. Estos elementos, combinados con una vestimenta formal, comunican sensualidad, deseo y disponibilidad dentro de esta cultura visual.

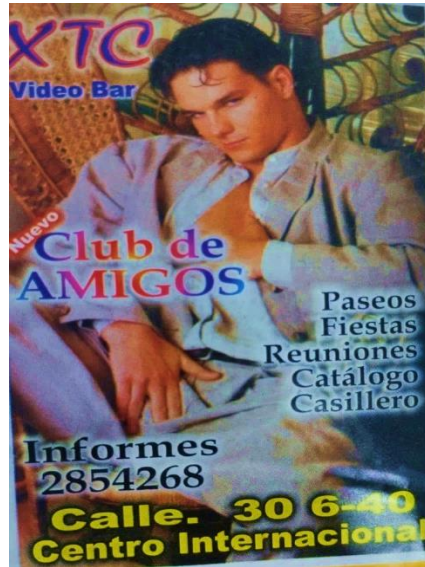


Figura 9. XTC Video Bar (Cod. F6), en Revista Ventana G. 2001

La estructura de precios de los espacios de encuentro también sugiere una preferencia erótica por los cuerpos jóvenes, reforzando la idea de que la juventud es sinónimo de productividad, belleza, salud y deseo. En contraste, los cuerpos envejecidos son percibidos como decadentes y poco funcionales para el mercado erótico. Esta lógica impone un régimen implícito de disciplina que incluye preparación física, cuidados estéticos y performances controlados. Como resultado, los cuerpos que no se ajustan a estos estándares son excluidos y menos valorados.

En las tarjetas se identifican tres tipos de establecimientos principales, cada uno con servicios específicos. El más frecuente es el spa, cuyo servicio central es el sauna, acompañado de jacuzzi, piscina romana, masajes, cuartos individuales y servicio de bar. Al respecto retomando a García (2004), Bello (2012) menciona que en Bogotá las primeras casas de baño para hombres tenían como finalidad la higiene personal, pese a ello identifica registro que ubican en estas relaciones sexuales entre hombres.

Para la década de los 80, las casas de baño se popularizaron. En la década de los 90, las casas de baño cambian su nombre por el de sauna o baño turco. En el nuevo siglo, los saunas y baños turcos se expanden hacia el sur de la ciudad y se convierten en uno de los servicios básicos de los videos (Bello, 2012.p. 30)

Un segundo tipo son los Video-Bar, que, además de ofrecer licor, cuentan con cabinas individuales para proyecciones de videos gay XXX, salas compartidas, cuartos oscuros, shows de strippers, sexo en vivo y servicios de acompañantes. Finalmente, los bares ofrecen espectáculos, rifas y eventos asociados al placer homoerótico. Un ejemplo es la tarjeta F2, que promociona el “jueves de varón: exposición de penes y nalgas - rifa de hombres”.



Figura 5. Calles de san francisco (Cod. F2). El mejor espectáculo gay de Colombia, en Revista Ventana G 2001

Estos establecimientos suelen organizar su oferta según temáticas semanales, como se observa en la tarjeta F4. Servicios como “la cama del placer”, el “turco” y el “sauna + masaje” vinculan el cuerpo con el placer y el erotismo, sugiriendo una lógica de bienestar y autocuidado que, en este contexto, refuerza la idea de que el cuerpo debe ser trabajado y cuidado para ser valorado en términos de utilidad y capacidad de generar placer.

Sauna Aries

Ven y conoce la nueva cara de Aries
Video
Turco
Cabinas
Cama del placer

Lunes
Mayores de 25 \$ 5.000
Menores de 25 \$ 2.500

Miércoles
Paquete Total
Sauna+Masaje \$ 15.000

Sábado
Sauna+Masaje \$ 12.000

Domingos
Mayores de 25 \$ 8.000
Menores de 25 \$ 4.000

Martes Día del Pantaloncillo Blanco

Recorte este cupón
Valido 50% dto.

Calle 71 # 14-70
Tel. 2176491

VENTANA G - 11

Figura 7. Sauna Aries (Cod. F4), en Revista Ventana G. 2001

Las tarjetas publicitarias no solo configuran normas sobre el cuerpo y la sexualidad, sino que también disciplinan los espacios de homosocialización al segmentar eventos por días, organizando cuerpos, vestimentas, actos sexuales, edades y experiencias eróticas. Aunque la clandestinidad sigue siendo una característica inherente a estos espacios, en comparación con el siglo anterior, ahora se transforma bajo la forma de establecimientos como casas de baño, saunas y bares, brindando mayor seguridad. García (2004), retomando a Pecheny (2001, p.4) identifica “al secreto” como una categoría que no solo edifica la identidad homosexual, sino también el carácter distintivo de estos lugares:

Estos lugares only men (solo hombres), guardan el secreto de los encuentros entre hombres y especialmente aquellos, donde los agentes se hacen clandestinos para abrazar sus cuerpos y vivir la magia del erotismo que los envuelve en el claro oscuro de los vapores de las casas de baño para hombres en Bogotá, y que existen en otros lugares del mundo. (p. 35)

Si bien esta publicidad moldea el cuerpo y la sexualidad según las reglas del mercado homoerótico, los espacios que promueve no solo son escenarios de consumo, sino también de negociación y resistencia frente a la marginalidad espacial que marcó gran parte del siglo XX para las disidencias sexuales. Estos lugares se erigen como espacios de existencia, disfrute y exploración de la sexualidad, el deseo y el placer homoerótico.

En ellos, el silencio adquiere nuevos significados. En saunas, cuartos oscuros, videos y bares, el silencio no solo protege, sino que también se convierte en una forma de resistencia frente a las violencias históricas ejercidas sobre las disidencias sexuales. Estos espacios resignifican el silencio, permitiendo que lo prohibido se manifieste, que los cuerpos se liberen de las normas impuestas y que emerjan como sujetos de deseo y agencia.

1.4 Los cuerpos de la comunidad del anillo

Si bien la llamada “comunidad del anillo”, representa el abuso de poder institucional y un ejemplo que se aleja “el trabajo sexual”, logrando ser ubicada más cómo trata de personas. Las fuentes, en especial los medios de comunicación la nombraron en un principio como una red de “prostitución homosexual” que operó en la Policía Nacional durante la primera década del presente siglo, en este sentido se hace pertinente un análisis sobre los preceptos acerca de la prostitución y la homosexualidad. El caso inicia cuando en el año 2006 la Policía Nacional reporta en la Escuela de oficiales de Policía General Santander, el aparente suicidio de la alférez Lina Maritza Zapata, pese a las irregularidades encontradas¹⁷ por la Fiscalía el caso fue cerrado, años después el proceso fue reabierto, como resultado de ello se recuperaron

¹⁷ La escena fue alterada y esta afirmación se soporta en los siguientes hechos: el patrón de manchas de sangre no coincidía con la posición del cuerpo; el arma cayó a un costado del pie izquierdo y ella era diestra; el orificio de la bala, sin embargo, entró por el parietal derecho, pero curiosamente, en la mano derecha Lina tenía un sable, es decir, en la misma mano con la que presuntamente se disparó. Ella cayó en posición decúbito dorsal, es decir, la espalda contra el piso. Esto indica que el sable no habría respondido a la ley de gravedad. Por todo esto, la propia Fiscalía certificó que se alteró la escena y dijo que por eso era imposible certificar un suicidio. **El Espectador, (08 de marzo 2014) Entrevista al abogado Jesús Vergara.**

documentos que se consideraban perdidos, como el examen de medicina legal; en el cual la investigación arrojó como conclusión que lo sucedido con la alférez no correspondía a un acto de suicidio sino a un homicidio. Al respecto el medio de comunicación Las 2 Orillas menciona que la estudiante.

descubrió [...] una red de prostitución homosexual que operaba bajo el mando del entonces coronel **Jerson Castellanos**, que involucraba directamente a compañeros de estudio de Lina e inclusive a su novio. Ellos le habrían confesado lo que sucedía en aquel plantel; el 26 de enero de ese año Lina presuntamente se suicida, pero la madre de la joven --insatisfecha con las versiones de las directivas de la institución-- pide a la Fiscalía que se revise el caso, dando como conclusión que la joven no se suicidó, sino que alguien le disparó. Los padres de Lina hoy en día están fuera del país tras las constantes amenazas recibidas. (2016)¹⁸

A raíz de este asesinato, se despliegan una serie de denuncias ante la Procuraduría corroborando esta “red de prostitución homosexual”, tal es el caso del para entonces capitán Edwin Orjuela.

que desde el 2006 empezó a reportar y a denunciar las salidas recurrentes de cadetes de la General Santander y exponer testimonios en los cuales los estudiantes señalaban al coronel Jerson Castellanos de someterlos sexualmente. Es también Edwin Orjuela quien rinde indagatoria en el caso del falso suicidio de Lina Zapata, argumentando que había sido testigo de cómo el mayor Salvador Gutiérrez quemaba la ropa de Lina, justificándose en que era un procedimiento necesario el quemar las prendas. (Las 2 Orillas, 2016)

En una entrevista concedida al diario El Espectador (2014)¹⁹, Jesús Vergara, abogado de la familia, aseguró que según las declaraciones judiciales de varios jóvenes que pertenecieron a esta comunidad, “existía un listado de más de 300 personas”. Además, afirmó que este grupo, estuvo vigente “desde el año 2000 hasta el 2007 y 2008, abarcando desde el curso 79” hasta el “90””, con excepción del año 87”. Sin embargo, es posible encontrar testimonios

¹⁸ Las dos orillas (19 de febrero del 2016) el caso de Vicky Dávila y la comunidad del anillo, <https://www.las2orillas.co/caso-vicky-davila-la-comunidad-del-anillo/>

¹⁹ El Espectador, (08 de marzo 2014) “La 'comunidad del anillo' reinó en 10 cursos de la Policía” <https://www.elespectador.com/entretenimiento/gente/la-comunidad-del-anillo-reino-en-10-cursos-de-la-policia-479538/>

hacia finales de la década de los 90 que dan cuenta de este comportamiento. Por ejemplo, el coronel de la policía Reinaldo Alfonso Mejía Gómez acusó al “entonces respetado director de la policía, Rodolfo Palomino, de haberlo presionado para obtener favores sexuales entre 1998 y 1999”. (Las 2Orillas, 2016)

Algunos medios de comunicación han señalado a esta comunidad como una red de tráfico sexual que operaba bajo la modalidad de engaño, no solo dentro de la policía, sino que se extendía hasta el Congreso. Durante una entrevista anónima a Noticias Capital (2014)²⁰ se menciona que “inicialmente sacaban a los cadetes de la Escuela General Santander con la excusa de prestar servicios en el estadio El Campín, pero en realidad los llevaban al Congreso de la República para sostener relaciones sexuales con congresistas” (50s-56s), a su vez durante la entrevista, se afirma que "prácticamente ellos [los cadetes] eran violados [...] al ser accedidos carnalmente por parte del señor coronel Castellanos". (2m, 15s)

Asimismo, se señala la existía un álbum con fotografías de cadetes, que era ofrecidos a oficiales de alto rango y a congresistas, con el propósito de que seleccionaran a uniformados para cumplir sus fantasías, a cambio de otorgarles beneficios. Es importante destacar que esta modalidad no era exclusiva de este caso. Durante el mismo periodo, algunos medios de comunicación reportaron la existencia de prostitución de lujo o de alto nivel, la cual operaba a través de catálogos donde se ofrecían servicios sexuales a narcotraficantes, políticos, empresarios, altos mandos de la policía. Estas redes de prostitución dejaron en evidencia el tráfico de influencias y la corrupción al interior diversas instituciones.

Un caso emblemático es el caso de Madame Rochy, quien en su libro *Las Prepagos* relata el funcionamiento de una red de prostitución en la que algunos narcotraficantes contrataban, mediante su intermediación, a modelos, reinas y presentadoras de la televisión colombiana para acordar servicios sexuales, tanto para ellos como para “varios personajes del Congreso, el Gobierno, las gobernaciones y asambleas, la prensa, las Fuerzas Militares y otras instancias del poder” (El Tiempo, 2007)²¹. En una entrevista con el periódico El Tiempo, Madame Rochy, explicó “a las reinas, las escogían por las revistas u observando mis nuevas

²⁰ Noticias Capital (28 de enero de 2014) “Congresistas y políticos estarían involucrados con la "comunidad del anillo" <https://www.youtube.com/watch?v=laHmZzVQfuk>

²¹ El Tiempo (30 de noviembre 2007) ¿Prepagos?: El relato de “Madame Rochy”, como coautor y transcriptor de la historia aparece el periodista Alfredo Serrano Zabala. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3840313>

adquisiciones, me preguntaban en qué reinado habían participado, yo les llevaba recortes de prensa, para certificar que no les decía mentiras. Escogían por el álbum a las que querían para la próxima cita, nunca me rechazaron...". (Rochoy, M, 2007, noviembre 30)

Este tipo de catálogo no se limitaba a álbumes fotográficos. En algunos eventos organizados por la Policía Nacional, se invitaba a congresistas y a altos mandos para que pudieran elegir al cadete de su preferencia. Al respecto, *El Tiempo* informó que, según las declaraciones del entonces capitán Ányelo Palacios, "algunos policías eran obligados a llevar una bandera a las sesiones legislativas para que algunos congresistas pudieran escoger a aquellos uniformados que les resultaran de su agrado, con el fin de satisfacer sus deseos sexuales" (*El Tiempo*, 2016).

En 2014, durante la dirección de Vicky Dávila en la emisora FM, se hicieron públicas unas declaraciones del capitán de la policía Ányelo Palacios; en las cuales afirmó que, a la edad de 21 años, fue víctima de violación en la Escuela General Santander, presuntamente perpetrada por el coronel Jerson Castellanos, quien había sido mencionado ampliamente en otros casos. Según su relato, le ofrecieron una sustancia que lo dejó inconsciente, tras lo cual fue agredido sexualmente en compañía de otra persona que no pudo identificar. Palacios se dio cuenta al día siguiente de lo sucedido debido a las heridas en su zona genital. (Las 2Orillas, 2016).

Otros testimonios también denuncian el hostigamiento sexual hacia los estudiantes de la Escuela General Santander. En este sentido, Noticias Uno (2014) tuvo acceso a varios testimonios de policías ante la justicia penal militar. Entre ellos se encuentra el relato de Mauricio Vélez Bedoya, quien en 2006 se desempeñaba como alférez de la Policía Nacional. Refiriéndose al coronel Jair Castellanos, Vélez afirma: "me dijo que, si me iba a quedar grande reinar, es decir atender la propuesta de tener relaciones sexuales con él y recibir un millón de pesos que decidiera cuando y donde estar junto a él una noche" (3m 6s). Posterior a ello, se le presionó con el fin de conseguir e inducir a otros cadetes a formar parte de esa red. "En varias ocasiones me pidió que le fuera contactando estudiantes que a él le iban justando" (3m 25s). Según declaraciones de Ányelo Palacios, los privilegios de pertenecer a esta red de prostitución incluían "lograr ascensos y otros beneficios internos en la institución. Y la supuesta oferta de servicios sexuales a congresistas les representaba a las cabezas de la

red la posibilidad de incidir en ascensos y otras decisiones claves que pasan por el Parlamento” (El Tiempo, 2016)

Si bien, los actos de corrupción y el homicidio del alférez fueron los escenarios iniciales desde los que se conoció este hecho, es importante señalar que de forma paralela emerge una serie de comentarios y memes (imagen 41, 42 y 43) que circularon en redes sociales, muchos de ellos asociados a la burla, desaprobación y vergüenza sobre el ser homosexual y la prostitución, dejando se manera visible un discurso de odio que no solo sostiene a la heterosexualidad, sino deja en evidencia un sistema de reglas que en palabras de Foucault (1976) definen lo prohibido y permitido, donde la prostitución homoerótica es sancionada y asociada con la violación, el abuso del poder, la perversión y la anormalidad. En este sentido el caso de “la comunidad del anillo” permite identificar la actualización de discursos que se inscriben sobre las sexualidades que se alejan del orden regular, lo visible y lo enunciado sobre las prácticas sexuales asociadas a la prostitución homoerótica controlan y reafirman la sexualidad heterosexual de los individuos pertenecientes a la institución policial.

No quiero ser reiterativo pero con esa placa cualquiera le da por detrás...



Figura 40. Con esa placa cualquiera le da por detrás (2019)

La comunidad del anillo- Colombia. (abril, 28). Una patrulla de la Comunidad del Anillo.

Facebook. https://scontent.fbog2-4.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/58883097_2296770280578520_2918549347010347008_n.jpg?_nc_cat=111&ccb=1-7&_nc_sid=2a1932&_nc_ohc=aqkwVpckxbwQ7kNvgFHBQMw&_nc_ht=scontent.fbog2-4.fna&_nc_gid=AQGIBxl7e_7gZg2WUX1P_y&oh=00_AYCqnRFoej1IeJv33TsLUygQi7_evDIemDC-1thjRvAA6A&oe=67085F44



Figura 41. Memes Ciénaga- (2019) Jajaja la comunidad del anillo primo

. (Julio, 9) Facebook

[https://www.facebook.com/photo/?fbid=126711178575001&set=a.105344700711649&_cft__\[0\]=AZW02cBt31Ub_nvN_vXPHYSrFo0DoG0huY4gzsXP-99vk1gs_NyJJ2YK00A9Y0thacmejVvAo5AxZq-XE4mVrhNsEtomY2my09AgDvwW76AiobfW4ru4rRESsr3sf3NTwdgu7MgsdWCDCotl5JnlcFcMXKyKejnPYW_PX32wOraYBnTCwXrnSAv33q_8BY0frc&_tn_=EH-R](https://www.facebook.com/photo/?fbid=126711178575001&set=a.105344700711649&_cft__[0]=AZW02cBt31Ub_nvN_vXPHYSrFo0DoG0huY4gzsXP-99vk1gs_NyJJ2YK00A9Y0thacmejVvAo5AxZq-XE4mVrhNsEtomY2my09AgDvwW76AiobfW4ru4rRESsr3sf3NTwdgu7MgsdWCDCotl5JnlcFcMXKyKejnPYW_PX32wOraYBnTCwXrnSAv33q_8BY0frc&_tn_=EH-R)



Figura 42. Listo para el ascenso mi general, (2019)

marzo, 24, Facebook.

<https://web.facebook.com/photo.php?fbid=1231513880341111&set=p.1231513880341111&type=3>

Es importante destacar que los discursos producidos en torno a este caso adquieren un sentido y un significado particular, considerando que la policía es una de las instituciones que, históricamente, ha ejercido vigilancia y castigo sobre las corporalidades y sexualidades disidentes a la norma heterosexual. Esta institución no solo reafirma, sino que configura la construcción de un modelo de masculinidad hegemónica, basada en la virilidad, la afirmación del poder y uso de la violencia como mecanismo para legitimarlo. En este contexto, no se cuestionan tanto las formas de corrupción, la denigración humana o las relaciones de poder y las desventajas socioeconómicas; por el contrario, el debate y el ojo público de los medios de comunicación y las redes sociales, se enfoca en la traición al pacto patriarcal y al mandato heterosexual obligatorio. Siguiendo a Butler (2002), se pone en juego un ideal regulatorio sobre la legitimidad de los cuerpos y la sexualidad, que, al verse amenazado y desestabilizado, genera discursos que tienden a minimizar, ridiculizar y violentar a manera de corrección y escarnio público.

En agosto del 2023, La Fiscalía General de la Nación emitió un comunicado (ver figura 44) en el cual informó que un fiscal de la Dirección Especializada contra las violaciones de los Derechos Humanos logró demostrar en juicio que los coroneles en retiro, Jerson Jair Castellanos Soto y Wilmer Torres Orjuela frecuentaron, entre el 2005 y el 2006, la Escuela de Cadetes General Santander con el propósito de contactar jóvenes e inducirlos a la prostitución.

FISCALÍA OBTIENE SENTIDO DE FALLO CONDENATORIO EN CONTRA DE DOS CORONELES EN RETIRO POR INDUCIR A ALFÉRECES DE LA POLICÍA NACIONAL A EJERCER ACTIVIDADES SEXUALES

La condena se conocerá a finales de septiembre del año en curso.

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2023.

Ante la contundencia de las pruebas aportadas por la Fiscalía General de la Nación, una juez penal de conocimiento de Bogotá emitió sentido de fallo condenatorio en contra de los coroneles en retiro de la Policía Nacional Jerson Jair Castellanos Soto y Wilmer Torres Orjuela, y los declaró responsables del delito de constreñimiento a la prostitución.

Un fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos demostró en juicio que el señor Castellanos Soto frecuentó entre de 2005 y 2006 la Escuela de Cadetes General Santander con el fin de contactar jóvenes, ganarse su confianza con regalos e invitaciones a almorzar o a eventos deportivos y culturales; y posteriormente inducirlos a ejercer actividades sexuales.

En el curso del proceso fueron identificados, por lo menos, cinco alféreces que, en medio de presiones y la amenaza de que no podrían seguir la carrera policial, accedieron a reunirse con el coronel en retiro Castellanos Soto, quien para la época se desempeñaba como jefe de seguridad del Congreso de la República.

De otra parte, se estableció que el entonces mayor Torres Orjuela, que tenía a su cargo el control de los alumnos, intimidó a las víctimas y facilitó su salida de las instalaciones de la escuela para que acudieran a los encuentros con su superior, el coronel Castellanos Soto.

La juez de conocimiento fijó para finales de septiembre la audiencia en la que se dará a conocer la condena en contra de los dos oficiales en retiro.

Esta decisión se publica por razones de interés general.

JARG/JFHR/DECVDH/MCRC.

La Fiscalía habla con resultados.

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación jurídica de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajo los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.

Figura 43. El País, (2023). La Fiscalía habla con resultados

escalofriantes detalles de la investigación contra coroneles en retiro implicados en la “Comunidad del Anillo”. (25 de agosto)

El fallo se ratificó el 6 de mayo del 2024 por el Tribunal Superior de Bogotá, que impuso una sentencia de “10 años y 6 meses de prisión, además de una multa que asciende a más de 240 millones de pesos” (Reyes, 2024)²². Según el tribunal:

²² Reyes, D. (2024, 9 de mayo). Tribunal confirmó la condena a coroneles de la Policía por prostituir cadetes en la llamada “comunidad del anillo”. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2024/05/09/tribunal-confirmo-la-condena-a-coroneles-de-la-policia-por-prostituir-cadetes-en-la-llamada-comunidad-del-anillo/>

El bien de la libertad e integridad sexual se afectó porque por los constreñimientos de TORRES, en las que siempre recalcó el poder de CASTELLANOS, generó en las víctimas una presión indebida, infundiendo temor en relación con su carrera policial futura. [...] Que las víctimas pudieran rechazar las propuestas, en ejercicio de su autonomía y libertad, no desvirtúa el tipo penal, pues es de mera conducta, que se agota con la sola acción, sin relación al resultado. [...] Se cumplieron los elementos de la determinación, pues CASTELLANOS indujo a TORRES para realizar el delito, y a su vez, TORRES ejecutó, materialmente, el constreñimiento. [...] CASTELLANOS proponía la prostitución y TORRES constreñía a los alféreces para que la aceptaran, para lo cual se valía de la dominación que ejercía sobre ellos, al ser su superior en una institución donde la disciplina y obediencia prevalece. Se debe probar el constreñimiento con fines de prostitución, lo que la fiscalía hizo, pues las 5 víctimas indicaron que TORRES, como su superior, los presionó para que aceptaran las salidas con el coronel, que tenían como fin prostituirse para él. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2024)²³

Aunque en las investigaciones también se vio involucrado el exdirector de la Policía, Rodolfo Palomino, su caso fue archivado, sin embargo, fue inhabilitado del cargo durante 13 años, según ordenes de la Procuraduría General de la Nación.

El caso expuesto deja en evidencia el abuso del poder por los altos mandos policiales con el fin de explotar sexualmente a los jóvenes cadetes. Esta sentencia confirma la responsabilidad de los coroneles retirados en el delito de constreñimiento a la prostitución. Sumado a lo anterior, es significativo resaltar cómo la forma de operar de los mismos, presenta similitudes con modalidades de prostitución empleadas para el mismo periodo por narcotraficantes y congresistas en todo el país, adicionalmente, este caso permite identificar una racionalidad orientada a un conjunto de reglas que ratifica a la heterosexualidad como lo permitido y deseable, mientras que se castiga a la institución policía por ser traidores a un ideal regulatorio sobre la sexualidad.

Al respecto del caso anteriormente relatado, recientemente se publicó el libro:

²³ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá (2024, 6 de mayo). Wilmer Torres Orjuela y Jerson Jair Castellanos Soto, constreñimiento a la prostitución.



1.5 El cuerpo virtual en la prostitución homoerótica

En el marco de la virtualidad y de las plataformas que permiten la oferta y demanda de la prostitución homoerótica, el cuerpo se constituye como un elemento central, en el que la mirada y la mercantilización lo han configurado de formas particulares. De tal forma, estas plataformas han hecho visible algunas normatividades que recaen sobre el cuerpo, dejando entrever las formas en que ha sido regulado, vigilado y autogestionado como objeto de deseo. La vigilancia sobre el cuerpo inicia en la creación de perfiles y catálogos ofertados en las plataformas analizadas, por ejemplo, Lugo (2019) manifiesta que en Manhunt “Los usuarios [...] llenan un formulario en donde detallan aspectos físicos, gustos, fetiches sexuales, expectativas con otros hombres” (p.34). Además, los perfiles creados en la página incluyen información sobre el seudónimo o nombre, y atributos físicos como la altura, el peso, el tamaño del pene y la etnicidad. (figura 45)

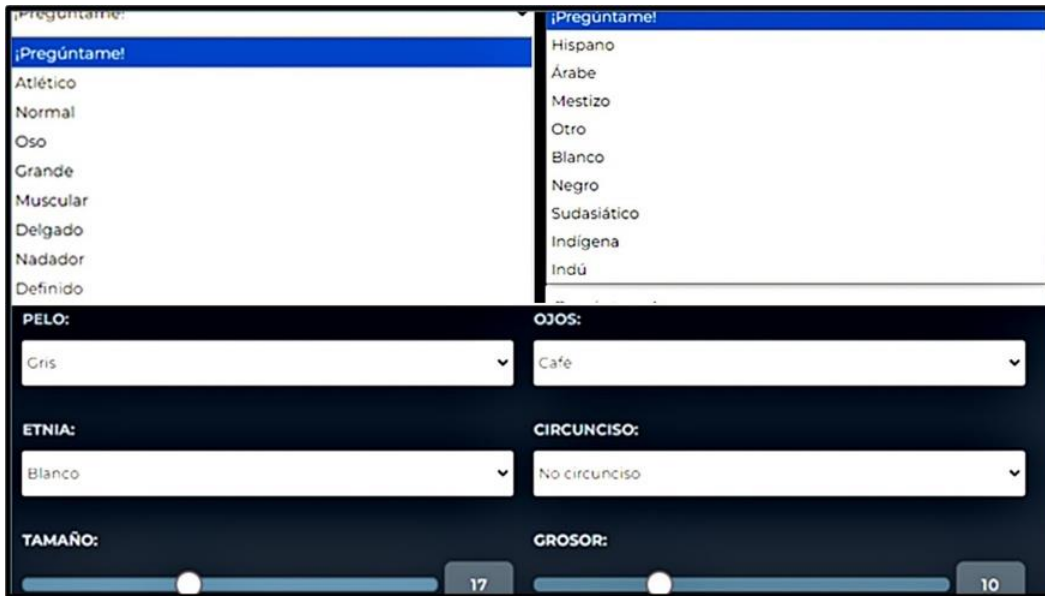


Figura 44 . cuestionario usado por Manhunt para la creación de los perfiles, (2014)
 MANHUNT, (16 de septiembre)<https://api.manhunt.net/myaccount/profile>.

Un caso similar es el de Grindr que hace uso de un cuestionario (figura 46) donde se hace un gran énfasis en la complejión física, el origen étnico y las características físicas anteriormente señaladas.

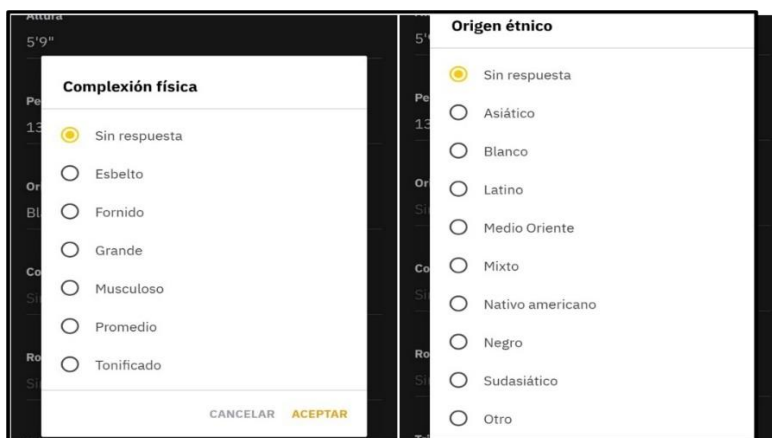


Figura 45, cuestionario usado por Grindr para la creación de los perfiles. (2024)
 16 de octubre.

En comparación con Manhunt y Grindr, la elaboración de perfiles o de catálogos es uno de los primeros pasos en la selección de escort, el cual a su vez presentaba un casting en el que se establecían requisitos mínimos como ser colombiano, mayor de edad, tener una estatura

superior a 170 cm, poseer un rostro atractivo y masculino, así como un cuerpo atlético. Se valoraban también aspectos como el tono de voz, el peso, el rol sexual.

Como se mencionó con anterioridad, estos perfiles están acompañados de fotografías y en algunas plataformas con videos, en estos “dispositivos de intensificación de la mirada” la exposición del cuerpo privilegia de forma recurrente los genitales, los glúteos y el pecho, estos se configuran como objeto de deseo (figura 47) en ello podemos observar una exhibición intencional relacionada con la vigilancia sobre el propio cuerpo, por un lado quien oferta identifica que miembros de su cuerpo son deseables y observados, por tanto los privilegia sobre otros, respondiendo así a la mirada, disciplinamiento y regulación en el mercado erótico y sexual digital.



Figura 46. Fotografías del perfil expuestas en el catálogo de usuarios en Manhunt (2024)

MANHUNT, (16 de septiembre)

Cómo se ha podido observar las plataformas analizadas elaboran catálogos y perfiles descriptivos del aspecto físico. Para Lugo (2019) los aspectos que más se resaltan son “el tipo de cuerpo, el rol sexual, el color de ojos y la altura” (p.35). En contraste con plataformas como Manhunt, Mileróticos, o agencias privadas, donde los perfiles hacen un fuerte énfasis en la descripción escrita, en Grindr “las personas se encuentran con una interfaz repleta de fotos, que son los perfiles de los usuarios, allí la mayoría muestran sus torsos desnudos, sus penes erectos y en mucha menor medida sus rostros. Se maneja un lenguaje explícitamente sexual”. (Lugo s, 2019, p. 35)

A su vez se observa un desplazamiento del rostro, lo cual abre espacio para la exposición de órganos considerados privados, lo que sugiere que la representación del cuerpo se transforma en el espacio virtual. El cuerpo es pensado, proyectado y asumido desde una óptica marcada por la alteridad, en la que emergen nuevas representaciones corporales. Cabe destacar que dicho anonimato, en la mayoría de casos, se presenta como estrategia para aportar seguridad, confidencialidad y proteger a los trabajadores sexuales de los prejuicios y las violencias que enfrenta quienes ejercen esta actividad. A su vez, se oculta la identidad, mientras permanece el cuerpo como un objeto de consumo, lo cual de forma paralela representa una resistencia a la vigilancia total que desde las miradas externas se hacen sobre el cuerpo.

Al igual que en las plataformas, en las agencias privadas se observa que los clientes no tienen contacto previo con los escorts, aquí los rostros tampoco son visibles en las fotografías, lo que garantiza un nivel de anonimato para los trabajadores sexuales. Este anonimato configura nuevas y diversas formas de comunicación, medidas por la imaginación y la fantasía.

Por otro lado, Saiz (2017) señala que Grindr opera bajo un modelo arquitectónico influenciado por el panóptico, un concepto que describe como "un modelo carcelario que consistía en una red de celdas donde la única comunicación se producía a través de la mirada del carcelero" (p. 17-18). En este sentido, la aplicación genera una red visual interconectada que orienta el deseo, donde el cuerpo se construye a través de la pantalla y está sometido a una vigilancia constante. Las miradas, en este entorno, castigan o premian, configurando así una estética y dinámica homoerótica que hacen atractivo o no, a quien ejerce la prostitución. Adicionalmente, algunas plataformas como por ejemplo Manhunt ofrecen un servicio de video chat que permite la transmisión mediante cámaras propias, así como la visualización de cámaras de otros usuarios en tiempo real. Es posible seleccionar la cámara de cualquier usuario y entablar una conversación privada, sin embargo, muchos usuarios prefieren hacer uso de salas de chat general para interactuar con múltiples personas de manera simultánea o de tableros, donde los usuarios publican y demandan encuentros, tanto reales como virtuales, muchos de ellos mediados por la prostitución. Estos mensajes permanecen visibles por varios días, dependiendo de la cantidad de publicaciones realizadas por los usuarios (Figura 48).

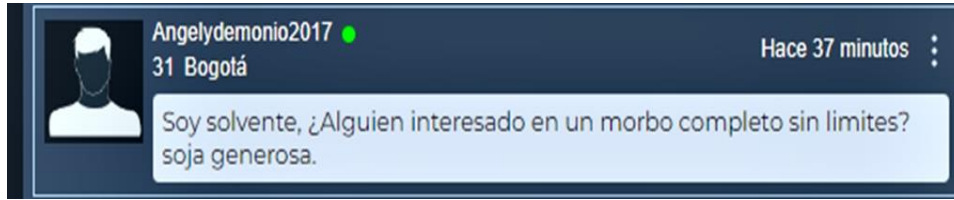


Figura 47. Tablón usado por Manhunt, (2024)

MANHUNT, 16 de septiembre <https://api.manhunt.net/myaccount/profile>

Analizando la plataforma de Mileróticos, se observa en los anuncios que los enunciados sobre el cuerpo se representan como objeto de consumo, se resalta el tamaño de los genitales: “23 cm reales”, “verga de 22 cm”, “21 cm”, “dotado 19cm”. El cuerpo se hipersexualiza y se presenta como un producto VIP donde la dominación, la virilidad y la exaltación de la masculinidad que junto a prácticas fetichista y de dominación como el “bondaje”, la “humillación” y la “feminización” hacen de él no solo un sitio de control, disciplina y sumisión, sino también de placer donde el cuerpo es objeto no solo de consumo, sino de admiración.



Figura 48. Mileróticos (2024) Páginas web alojadas en la plataforma de Mileróticos (16 de septiembre)

Es interesante como en los diferentes anuncios analizados se presenta un énfasis en un “saber” sobre el cuerpo del otro: ¿qué es lo que se desea? y ¿cuál es la relación entre la dominación y el disfrute? este conocimiento permite ejercer a través de la experiencia erótica y sexual un gobierno sobre el cuerpo. Estos anuncios funcionan a su vez como dispositivos de gubernamentalidad puesto que gestiona los deseos y las expectativas sociales, sexuales y corporales, estableciendo así un sistema de poder sobre el cuerpo.

El cuerpo aparece como objeto de deseo, en tanto el desnudo orienta la mirada y el placer de quien le observa. Por ejemplo, en la figura 50, se comparan tres plataformas de modelaje webcam, en su análisis se observa que el cuerpo es gestionado para responder a las expectativas de cliente, de esta forma en las tres páginas el cuerpo es disciplinado a través de la exposición pública, pero la sexualidad y en específico el deseo de la audiencia en gestionada por quien oferta el servicio, como por la plataforma misma.

Por lo anterior, el cuerpo en la prostitución homoerótica se hace visible en enunciados que lo ubican como objeto de deseo, el valor del mismo se determina a partir de su potencial erótico y sus características físicas, que como ya se mencionó están asociados a la genitalidad, la complexión atlética, la estatura y el origen étnico.

Los aspectos anteriores se destacan en los perfiles con el fin de captar la mirada del cliente, estos atributos físicos se convierten en requisitos que los acerca o alejan de ser elegidos en el mercado del deseo.



Figura 49. Tres plataformas del modelaje web cam

1. CamSoda, (2024, septiembre, 26). Usuario en pareja en transmisión en vivo, se cubre el rostro para mantener la privacidad <https://www.camsoda.com/men> 2. Cam 4, (2024, septiembre, 26). Usuario en pareja en transmisión en vivo, se cubre el rostro para mantener la privacidad, <https://es.cam4.com/male/gay> 3. JazminLive (2024, septiembre, 26). Usuario en pareja en transmisión en vivo, se cubre el rostro para mantener la privacidad, <https://www.livejasmin.com/es/chicos/gay>.

A su vez estas plataformas realizan una conducción del cuerpo en tanto lo regula y lo normaliza, este disciplinamiento está dado por el control que se ejerce en los formularios y catálogos que se usan para la descripción corporal, acercando a dichos cuerpos a un estándar deseado y regulado por una mirada que de forma paralela es vigilada.

Frente a la vigilancia sobre el cuerpo, es importante señalar que el mismo sujeto se autodisciplina en cuanto destaca y exhibe aquellos atributos y zonas corporales que más se demandan, es una forma de autorregulación direccionada por el mercado, la mirada externa y las plataformas. En relación con estas últimas, se identifica que funcionan como dispositivos que eligen y regulan los cuerpos más deseables.

De acuerdo con lo anterior, el placer y el deseo son construidos en función de un mercado erótico, donde el cuerpo se configura como un producto digitalizable, de esta forma el espacio virtual en el marco de la prostitución homoerótica puede entenderse como una extensión del mercado erótico, donde el cuerpo es expuesto y negociado de manera sistemática. Los enunciados sobre el cuerpo circulan alrededor de discursos sobre la valoración estética y funcional dada por la capacidad de producir deseo, atraer clientes y satisfacer expectativas físicas.

Por lo anterior, el cuerpo es producido desde discursos que lo fragmentan en aspectos deseables en función de la demanda en mercado erótico. De igual manera, el vestuario y la ornamentación son claves en la configuración de sujetos deseables; sin embargo, en su mayoría es la desnudez y la actividad física intensiva los métodos más usados para este fin.

2. INTERVENCIONES CORPORALES EN LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA

Como se indicó al inicio de este capítulo, en la investigación se abordan dos dimensiones de las prácticas corporales, en el primer apartado se presentaron las lecturas que se realizan acerca de las prácticas corporales de quienes han ejercido la prostitución homoerótica en el período en estudio. La segunda dimensión -que corresponde a este apartado- se exponen las trayectorias de las intervenciones corporales en el lapso de tiempo que cubre esta investigación

2.1 Años setenta, cuerpos e indumentarias que engañan: indescifrables y “unisex”

Para mediados de los años 70 del siglo XX, los escenarios de prostitución homoerótica no son fácilmente identificables, por tanto, rastrear las corporalidades asociadas a este ejercicio implica ubicar la mirada sobre cada uno de ellos, buscando identificar discursos, saberes e instituciones que les constituyen. A partir del análisis de las fuentes primarias es recurrente encontrar que para la época, la indumentaria e intervenciones corporales de las personas que ejercen la prostitución homoerótica, son leídas y clasificadas por los discursos periodísticos y judiciales en tres tipos, el primero corresponde a “hombres” quien a través de una estética femenina logra travestirse y engañar a los demás, debido a su cercanía con la feminidad es

leído como un objeto de deseo, una segunda forma en que fue entendido el cuerpo, fueron los “hombres” que, pese a transitar en su género no alcanzaban un nivel aceptable de feminidad se vuelven inteligibles a un orden regulatorio basado en un binario de género hombre/mujer y tercero, los hombres cuya estética puede ser nombrada para la época como unisex, individuos “varoniles” pero que no encuentran un lugar dentro de los preceptos de la masculinidad.

Un ejemplo del primer caso, se observa en un artículo de la revista VEA en el que se expone un operativo realizado en 1974 (ver figura 51) y coordinado en conjunto por el Ejército, la Policía y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) denominado “la operación tricolor”, cuya finalidad era eliminar la inseguridad, aprender a vagos y antisociales en Bogotá. Durante el operativo, las instituciones mencionadas identificaron en una “casa de diversión” personas señaladas como homosexuales, cuyo vestuario y ornamentación se caracterizaba por el uso de maquillaje y prendas femeninas

Durante la redada [operación tricolor], una patrulla compuesta por soldados y agentes de la policía llegó hasta una casa de diversión donde se confundían homosexuales con mujeres de vida alegre. Hombres y mujeres aceptaron los requerimientos de los uniformados cuando exigieron los documentos de identificación a excepción de “Marujita” -un muchacho que tenía la cara embardunada de maquillaje y lucía un apretado pantalón de pana. Revista VEA (1974, p.4)



*Figura 50, Revista VEA (1974) Operación Tricolor
16-22 de octubre, (p.4).*

En relación con el primer tipo, los homosexuales que ejercen la prostitución se hacen decibles y visibles en los discursos periodísticos como hombres que se disfrazan de mujer, su indumentaria asociada y aceptada como femenina los convierte en un objeto de deseo erótico; por ejemplo, Vásquez O, (1975) publica un artículo en la revista VEA, en el que se describe una fiesta de homosexuales, donde algunos de ellos ejercen la prostitución, en ella el cronista resalta los vestidos de los asistentes cuya apariencia costosa y elegante era asociada a trajes de fiestas de salón, para él esa elaboración estética cuya inversión en tiempo y dinero se materializa en una apariencia asociada a lo femenino, se debe a que quien ejerce la actividad sexual se identifica con la feminidad o porque el mercado del deseo así lo exige.

Durante el desarrollo del evento, el cronista entrevista a algunos asistentes quienes señalan que en el “mundo alegre” exhibir el cuerpo o hacer de él un espacio llamativo permite presentarlo como un potencial objeto de deseo, a su vez el cronista afirma que «existen puntos de vista infundados acerca del mundo alegre, por ejemplo, el énfasis en la ropa llamativa y los pantalones ajustados, son típicos de los muchachos que visitan los bares “de ambiente”. Para ellos ser seductores es algo que importa. Cuanto más se muestre, más se vende». (p.16-17)

Por otro lado, aunque la estética asociada con la feminidad es el patrón encontrado, es recurrente observar que como se mencionó en líneas anteriores, se configuró otro individuo homosexual que ejerce la prostitución; este a diferencia de quien logra “engañar” y “confundir” debido a su apariencia femenina, no cruza los umbrales del binarismo de género, por tanto, se configura como un sujeto suspendido, indescifrable e incómodo para los estándares de belleza de la época, (Ver figura 52). Sumado a lo anterior, es interesante observar que estos cuerpos al no encajar en el régimen regulatorio instaurado por el “sexo” se traducen en cuerpos abyectos; por un lado, son excluidos y criminalizados, pero al mismo tiempo son vigilados, regulados y nombrados. Para Butler (2002).

el "sexo" es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el "sexo" y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de esas normas. Que esta reiteración sea necesaria es una señal de que la materialización nunca es completa, de

que los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales se impone su materialización. (p.18)



*Figura 51. Vásquez O, (1975) "La bella... y la fea". Una fiesta de bruja "del otro mundo".
Revista VEA No.206, (p.16-18), 23 al 29 de septiembre.*

En este sentido, es importante comprender que los cuerpos son producidos bajo relaciones de poder; al respecto, es posible observar en Vásquez O, (1975), cómo homosexuales y travestis en el ejercicio de la prostitución fueron nombrados y observados como grotescos, cómicos y vulgares (ver figura 53) configurándose inteligibles e indescifrable a ese ideal regulatorio, ejemplo durante la descripción de la "fiesta de brujas" el cronista señala que "vestidos costosísimos y caras muy lindas contrastaban deliciosamente con disfraces de pacotilla y caras de espanto que ponían los pelos de puntas. [...] Dentro del local hombres-lobos danzaban con novias de Drácula. Lo macabro y lo grotesco se unieron cómicamente: algunos de los invitados eran bastante vulgares". (p.16-17)



*Figura 52. Vásquez O, (1975) Una fiesta de bruja “del otro mundo”
en Revista VEA (206, del 23 al 29 de septiembre, p.16-17)*

Un tercer individuo que se identifica en los discursos mencionados, es el “unisex”, a diferencia de los anteriores, la lectura que se hace del vestuario y su ornamentación configura a un hombre que pese a sentirse a gusto con su estética masculina, no se encuentra inmersos en las matrices tradicionales de la masculinidad de los años setenta; de igual forma la moda unisex era usada por las mujeres. Vásquez O, (1975) en su artículo “*una noche de brujas de otro mundo*” (ver fotografía 14) identifica a un “grupo de jóvenes que acompañan a los travestistas y que son decisivamente varoniles. Algunos de ellos lo hacen por dinero, pero todos le dan muy poca importancia al papel tradicional que la sociedad ha asignado al hombre” (p 16-18).

Es conveniente destacar que, a diferencia del travesti, el homosexual “varonil” adquiere un mayor valor social en tanto puede camuflar su homosexualidad ante las miradas, discursos y prejuicios moralizantes de la sociedad. Por ejemplo, durante una visita a la cárcel la Picota de Bogotá Sánchez H. (1975.b) entrevista a Eduardo Chávez Gil (ver figura 54) quien en la carrera séptima era conocido como la “La venus” un “hombre de ambiente” condenado por asesinato y quien antes de ser recluso en el centro penitenciario ejercía la prostitución, la “Venus” afirma que ha estado privado de su libertad en dos ocasiones, a diferencia de la segunda vez en la cárcel, en la primera al tener una estética asociada con lo femenino lo enviaron al pabellón de los degenerados «afirma que pese a nunca usar maquillaje su estética

no fue siempre varonil [en palabras de Gil]“cuando caí a la cárcel por el primer muerto me llevaron al pabellón de los maricas. Usaba ropas estrechas, pero nunca me pinté la cara”». (Sánchez H. 1975.b). Analizando la entrevista, tanto el cronista como Eduardo Chávez, construyen un relato en el que el arrepentirse de los actos homosexuales que realizó en el pasado y asumir una estética acorde a un sexo biológico, lo pueden configurar como merecedor de ser perdonado.



Figura 53. Sánchez H, (1975.b), La llamaban “La Venus” porque era “el más pinta de la carrera séptima”

Revista VEA, 18-19, 19 al 25 febrero

Por lo anterior, en el marco de la prostitución de homosexuales y travestis, ser leído y asumir una estética asociada con lo femenino, implica ser receptor (a) de un mayor grado de violencia y prejuicio social, la carga moralizante disminuye en tanto la expresión de género concuerde con la asignación de género impuesta al nacer, situación que se mantiene en la actualidad, los cuerpos feminizados son un mayor objeto de discursos periodísticos y judiciales. Sumado a lo anterior, en las tres formas en que fue enunciado y visibilizado el cuerpo, el falso y engañoso, el cuerpo grotesco y el varonil-unisex, se evidencia que representaron una amenaza a ese régimen del sexo, a esa performatividad que en el sentido de Butler (2002) sostiene una permanencia entre lo que deber un hombre y una mujer, la heterosexualidad y el binarismo (hombre/mujer).

La performatividad debe entenderse, no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra. Lo que, según espero, quedará claramente manifiesto

en lo que sigue es que las normas reguladoras del "sexo" obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual. En este sentido, lo que constituye el carácter fijo del cuerpo, sus contornos, sus movimientos, será plenamente material, pero la materialidad deberá reconcebirse como el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder (p. 19)

Al quebrantar esta performatividad o reiteración pensada como natural, estos individuos son leídos como indescifrables y es precisamente esta “incongruencia corporal” lo que constituye a estos cuerpos empiecen a ser leídos como criminales, y expulsados habitar la invisibilidad, los silencios y fronteras sociales, económicas y culturales, mientras de manera paralela son regulados, nombrados, observados y perseguidos por los saberes e instituciones que sostienen el régimen regulatorio: la familia, la Policía, la religión, la medicina.

2.2 Años ochenta: hacia las transformaciones corporales permanentes.

Según Morales (2022)²⁴ es posible observar que en Colombia para mediados de los años 70 las intervenciones quirúrgicas cuyo objetivo era la modificación estética eran una realidad, sin embargo es en la década de los 80 cuando emergen con mayor amplitud, frente a lo cual se hace relevante preguntar por las técnicas, discursos, instituciones, saberes y racionalidades que orientaron las modificaciones corporales en homosexuales y travestis en el ejercicio de la prostitución; por lo anterior, en un primer momento se presentaran los discursos éticos y estéticos de estos individuos; segundo, los discursos médicos y periodísticos que constituyeron a estos individuos como sujetos que debían ser corregido y castigados.

Frente a las concepciones éticas y estéticas, se observa que las transformaciones corporales están relacionadas con una estabilidad emocional y una reafirmación identitaria asociada al género, lo cual se puede evidenciar en un artículo publicado en la revista VEA en abril de 1978, en el que se hace mención a Carmenza, travesti presa en la cárcel modelo de Bogotá quien bajo la mirada del cronista es una “singular mujer” perteneciente y practicante “del homosexualismo” es decir la prostitución. Durante la entrevista es posible identificar que

²⁴ Atrapados por el bisturí. Historia de la cirugía estética en Colombia, 1956-2006

pese a los discursos morales que la culpabilizan de haber quebrantado la normatividad corporal de su época, ella asume su cuerpo como un lugar de orgullo, aprecio y deseo tanto de ella como de otros, incluso expone el anhelo que tiene de transformarlo de manera permanente: “yo soy feliz así, no me he hecho el busto porque no he tenido dinero para hacerme un buen tratamiento y eso vale mucho dinero. Ahora que salga, dentro de dos meses, me voy a portar bien para conseguir ese dinero. Yo que culpa tengo de ser así, si así soy feliz”. (Franco, G. 1978, p.8-9), caso similar es el de Ximena quien frente a un cambio de sexo realizado en Barranquilla expresa: "el mundo trata de acorralarme por un 'delito' incalificable: haber hecho lo que ordenaban mi corazón y mi conciencia”. (Revista Cromos citada de Morales, 2022, p. 279).

En este mismo sentido, en el artículo de Escobar. G, (1980) se observa que, frente a las modificaciones corporales, las valoraciones que estos individuos hacen sobre sí mismos se asocian a la felicidad, esta alegría es compartida y los saberes de estas personas acerca de las intervenciones corporales son transmitidos entre sí; este cronista realiza una serie de entrevistas a algunas travestis que ejercen la prostitución, entre ellas Brigitte, quien desea transformar su cuerpo, frente a la pregunta ¿Cuál es su mayor ilusión? responde:

-Ay... (cierra los ojos y contesta con una sonrisa llena de satisfacción) primero, mandarme poner los senos de silicona antes del próximo diciembre. [...] Ya hay varias amigas que se han hecho la operación y han quedado bien, muy lindas. pero eso vale \$40. 000.00 y todavía no los tengo. después me hare la operación para el cambio total de sexo, no sé cuándo porque vale \$100. 000.00. cuando ya tenga todo eso, seré muy feliz y me iré a vivir juiciosa con mi esposo. (Escobar. G,1980)

El objetivo de estas modificaciones es alcanzar una estética deseada que reafirme en muchos casos el ser hombre y el ser mujer; a su vez, buscar dejar atrás las vivencias negativas asociadas al cuerpo y las representaciones acerca del mismo. Para Morales (2022) “La belleza, como experiencia significativa, permite que la cirugía plástica disponga otras formas estéticas en los cuerpos y, con ellas, se alcancen diferentes consideraciones sociales y autopercepciones para alcanzar armonía y autoconfianza.” (p. 256).

Por otro lado, desde discursos médicos, morales y periodísticos, se buscó criminalizar y castigar las intervenciones corporales asociadas al cambio de sexo y/o que fueran incongruentes con el deber ser del hombre y el deber ser de la mujer, para Preciado (2007) a

diferencia de otras cirugías estéticas como por ejemplo la de nariz, “el pene y la vagina siguen siendo órganos estatales y onto-teológicos, es decir, no me pertenecen a mí, sino al Estado, pues no puedo modificarlos sin pasar por un protocolo psiquiátrico y jurídico de cambio de sexo”, de esta forma, las modificaciones corporales de los homosexuales y travestis incomodan en el sentido que buscan transformar lo que se considera debe ser natural y sagrado.

En el caso anterior, se observa que entre más se abandone la estética masculina, mayor es la sanción, por ejemplo, Carmenza afirma que antes de ser recluida en la cárcel era conocida por su larga cabellera y su estética femenina, cuando pierde su libertad es obligada a borrar su identidad en tanto, su cuerpo es objeto de corrección conduciéndolo hacia el deber ser de su género. (ver figura 54), las técnicas de gobierno se encaminadas no solo a dirigir las acciones y cuerpo de una persona sino de todo aquel que actué de la misma forma.

Carmenza nos dice que en la calle la llaman “la vampiresa” por su arrojito y el pelo que llevaba hasta más debajo de la cintura... “¡Uh! Qué rabia me dio cuando llegué aquí a la maldita cárcel y me cortaron el cabello. Yo les pedía de rodillas que no fueran malos. Lloré tanto, tanto”». (Franco, G. 1978, p.8-9)

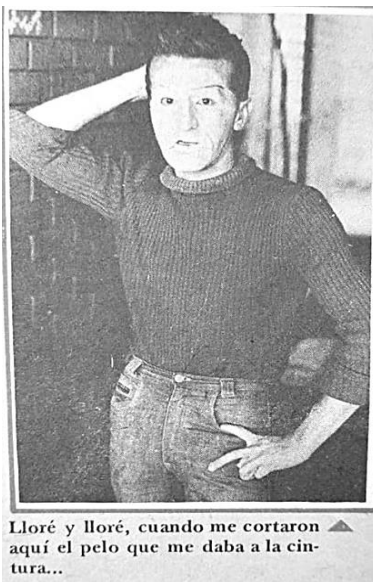


Figura 54. Dueñas M, en Franco, G. (1978) «una “LOCA” dibuja su forma de ser en una tétrica cárcel». Revista VEA No 338, p.8-9, 11 al 17 de abril.

Quitar el cabello se constituye en una práctica centenaria para castigar la prostitución, a finales del siglo XIX en Bogotá, varias mujeres acusadas de vagancia (en específico de

ejerger la prostitución femenina) fueron rapadas en sus cabezas y enviadas a las colonias de reclusión en los Llanos orientales. De igual forma se conoce la práctica ejecutada por las Autodefensas de Meta y Vichada entre 1997 y 2004 para castigar los malos comportamientos de las mujeres, caso que es conocido como las calvas de puerto de Gaitán

Volviendo a los años ochenta, bajo la mirada del cronista, el castigo de Carmenza es merecido, puesto que cuando salga de penal continuará delinquiendo bajo el siguiente modo de operar: vestirse de mujer para conseguir dinero a través de los hombres que seduce y engaña “seguirá por las calles de la ciudad con vestimenta de mujer, engañando a los `avivatos` y buscando su futuro, o sea la compañera que le va hacer grata la vejez” (Franco, G, 1978, p.8-9).

Es de anotar que pese a conocer los riesgos físicos y psicológicos los individuos deciden generar una resistencia a las formas en cómo se busca gobernar su cuerpo, frente a ello Morales (2022) afirma que “la práctica quirúrgica estética es admitida como útil en la medida en que los grupos humanos la reconocen como necesaria, y es allí donde los méritos del paso del bisturí por el cuerpo alcanzan un compromiso emocional en los usuarios, a fin de conquistar las ventajas que ella otorga”. (p. 256), para homosexuales y travestis la intervención corporal no solo otorgaba un sentido de identidad sino permitía aumentar la probabilidad de ser vistos como objeto de deseo por sus clientes.

Por otro lado, durante los años 70 y 80, “el desarrollo de la cirugía plástica y estética [transcurrió] a pasos agigantados; desde inyecciones de parafina, injertos de grasa [...] prótesis” (Morales, 2022, p. 286), hasta la creación de fármacos, implantes de silicón, fabricación de hormonas y procedimientos de reasignación sexual, (ver figura 56) debido a la falta de recursos económicos gran parte de los homosexuales y travestis en el ejercicio de la prostitución modificaron su cuerpo de manera ajena a una intervención médica, muchos de ellos se aplicaron lo que les servía a una amiga o conocida en la transformación del cuerpo, lo que condujo a graves afectaciones de salud.



Figura 55. Velásquez G. (1982) Revista VEA, las travestis se defienden "las Olleteras del sur son las que roban"

(p. 32- 28-29, de febrero 15-21)

En relación con estas modificaciones corporales de homosexuales y travestis, entre 1975 y 1977 la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó al transexualismo y travestismo de doble rol como un trastorno de género, Brown (1988) citado por Ferrer (2006) menciona que, para algunos autores,

El Transexualismo es el único trastorno psiquiátrico (tipificado en el DSM y la ICD) en el que se facilitan los síntomas (deseo de ser quirúrgicamente modificado), a través del tratamiento quirúrgico de reasignación de género, en vez de que el tratamiento psiquiátrico elimine los síntomas (Brown 1988). Al contrario, en el resto de Síndromes de Identidad no se promueve el deseo de cambio o transformación corporal. (Ferrer, 2006, p. 18)

Lo anterior implica que para realizar las transformaciones corporales de manera segura estos individuos empezaron a ser diagnosticados por psicólogos, psiquiatras, endocrinólogos, cirujanos plásticos, ginecólogos y urólogos; la racionalidad que guio los dispositivos clínicos fue la de identificar al verdadero transexual, al que padeciera de este trastorno y así, contribuir a su normalización, sin embargo como se ya mencionó es recurrente encontrar que

las modificaciones no se hicieron desde la orientación médica, por el contrario hubo una fuga al sistema médico.

Estas transformaciones implicaron unos efectos sociales de discriminación, odio y falta de oportunidades, en el caso de Brigitte reportado por Escobar. G, (1980), ella afirma que solo le han puesto hormonas (ver figura 57), lo que le ha generado un leve aumento de sus senos, pese a ello su familia ha rezado a la biblia para limpiarla del pecado y regenerarla, por otro lado, el cronista la lee como “loca” en la narración de la noticia.



Figura 56. Escobar. G (1980) Ella" también quiere ser mujer, "Un 31 de diciembre me cambié y listo"

Revista Vea (p.12-13), de octubre 14-20.

Quebrantar la racionalidad binaria no solo condujo a la expulsión del hogar y a la precarización económica de la vida, sino como se mencionó en líneas anteriores, el objetivo de algunos grupos armados durante los años 80 fue el de restaurar ese orden moral para la sociedad, los cuerpos de travestis y homosexuales en ejercicio de prostitución fueron un blanco de exterminio social. (ver figura 58.)



Figura 57. El Espacio (1980) "Matan a Michael Jackson"

(p. 3).

En los años 90 se observa que los enunciados y visibilidades sobre estos cuerpos se orientaron hacia un emergente discurso asociado a la medicalización y fortalecimiento de la masculinidad como ejemplo de un cuerpo sano y exitoso, alejado de los vicios y enfermedades homosexuales como el SIDA y el travestismo, al respecto Morales (2022) afirma que para la época:

La fuerza de la motivación para transformar la realidad estética estriba en que aumenta la posibilidad de acceso rápido a condiciones de éxito, bienestar, placer y poder. Con ello también se pretende asegurar un mayor cuidado de las figuras físicas, vinculadas al concepto de la belleza de cada época, de hombres y mujeres que

vislumbran en la opción de un cuerpo estilizado, un bien deseado, no solo para mejorar su autoestima, sino para vivir mejor. (p. 298)

En comparación con años anteriores en donde el cuerpo de mujeres desnudas era expuesto en la prensa escrita de forma reiterativa, los años 90 se caracterizan por un aumento significativo de fotografías de hombres desnudos, el hombre empieza a emerger como un objeto de deseo erótico, (ver figura 59) pero no cualquier hombre, sino el que aparentara ser heterosexual, varonil y sano. En este marco se observa la creación de algunos clubes de stripper en los que se oferta servicios eróticos, en su mayoría destinados a mujeres y a parejas heterosexuales, lo que no implica que no existiera una oferta clandestina a homosexuales. Los travestis y homosexuales que ejercían la prostitución callejera siguieron siendo criminalizados y leídos como contagiosos.

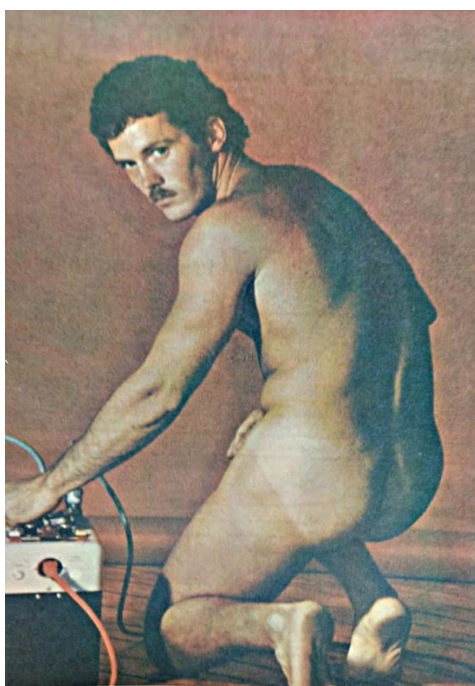


Figura 58. El Espacio (1988). Fotografía hombres desnudo en el periódico (miércoles 28 de diciembre, p. 19)

Sumado a lo anterior, para Morales (2022) las concepciones de belleza corporal en los años 90 estuvieron influenciadas por el narcotráfico, los reinados, la idea de la delgadez y la preocupación de la vejez. Por lo que algunos homosexuales dedicados a la prostitución

fueron modificando y adoptando una estética en donde los varones “debían relacionarse con sus cuerpos, pues ahora los hombres eran convocados al cuidado, atención y tratamiento de sus propios cuerpos, brindando mayor atención a los procesos de afeitada, limpieza facial, control de arrugas y líneas de expresión, así como de la caída del cabello y control de la grasa abdominal. (p. 310)

Esta apertura hacia el observar y el hablar sobre la desnudez y prostitución “masculina” desde un lugar heterosexual y masculinizado (ver figura 60), configuró a un tipo de sujeto aceptable y deseable un hombre prostituto, delgado, afeitado, limpio, joven y alejado del vicio homosexual, admirados como stripper en importantes discotecas de Bogotá (ver figura 61), por el contrario, los homosexuales afeminados y travestis continúan siendo criminalizados y vistos como focos de contagio.



Figura 59. Moreno (1993) *Hombres que venden “amor”*

(octubre 11-17, p. 4,5)



Figura 60.. Sierra (1994), Los machos de destapan

Revista VEA, marzo, (p.8-9)

Por otro lado, es posible observar que sumado a la valoración sobre la masculinidad e higienización, la indumentaria y los comportamientos de homosexuales y travestis en el ejercicio de la prostitución fueron leídos desde diferentes devenires en el mercado del deseo. Sus cuerpos fueron leídos y enunciados no solo desde el saber médico y jurídico, o desde preceptos periodísticos, sino desde trabajos académicos y estatales que empiezan a preguntarse por estas vidas y amplían el marco de análisis sobre estos individuos, por ejemplo, García (1999) analiza las características socioeconómicas, la indumentaria, la edad, la forma de desplazamiento en el espacio y los comportamientos sexuales de niños y jóvenes “prostituidos” en Bogotá, frente a ello describe una jerarquización y clasificación que permite observar las formas de enunciación y marcación sobre el cuerpo.

A su vez, en este trabajo etnográfico es posible observar algunas concepciones éticas y estéticas de los sujetos, el autor expone algunos preceptos de comportamiento, de formas de conducción sobre sí mismo, valoraciones sobre el cuerpo y la indumentaria, así como las formas de relacionamiento de estos individuos con el mundo. (ver figura 62)



*Figura 61. García (1999) los Pirobos Nómadas: en el mercado del deseo
Universidad Central.*

Para García (1999) existe una racionalidad que orienta a estos jóvenes en el desplazamiento en el espacio y en sus comportamientos eróticos con sus clientes, dicha errancia se relaciona con la oferta y demanda de sus servicios y corporalidades; siendo así, para la época se identifican: locas, pollos, machitos, travestis, jóvenes, gomelos, drogos, indumentarias mutables y adaptables que sin dejar de relacionarse con la identidad de los individuos, emergen para el encuentro o búsqueda con el cliente.

Estos preceptos se aglomeran en la categoría de “pirobos” concepto que hace referencia a niños y jóvenes de sexo masculino, provenientes de la clase baja y en menor grado de la media, que tienen en la prostitución su fuente predominante o única de sobrevivencia económica y que se adscriben en su comportamiento comunicativo y en su indumentaria más o menos al patrón social masculino, por oposición a otros varones en la prostitución, pero de apariencia femenina: los travestis. (p. 217)

Estos Pirobos (ver figura 63) fueron caracterizados de la siguiente forma, aquellos que eran menores de edad o aparentaban serlo, fueron nombrados Pollos, debido a esto presentaban una mayor demanda en el mercado del deseo, por otro lado, quienes eran consumidores de

sustancias psicoactivas, fueron enunciados como Drogos, al sobrepasar en su mayoría los 20 años eran considerados viejos, pero se mantenían en el mercado debido a la venta y consumo de estas sustancias. Por otro lado, García (1999) identifica a algunos pirobos que habitan una posición económica y familiar estable, por lo general presentaban para la época un alto grado de escolaridad, en ellos el servicio estaba orientado por el placer, el dinero o algún tipo de recompensa, más no por necesidad.



Figura 62. García (1999) Grupo de pirobos

En los Pirobos Nómadas: en el mercado del deseo, Universidad Central.

A lo largo de los años 90, la masculinidad fue un importante objeto de deseo, en ese sentido algunos jóvenes que prestaban servicio militar, o exsoldados, recibieron “gran aceptación dentro del mercado”, no solo esto, algunos homosexuales se apropiaban de esta indumentaria como el corte de cabello, la postura y vestimenta para aumentar el deseo en los clientes. Se observa que estos pirobos se diferencian de las travestis debido a adoptar una estética masculina, sin embargo, es posible observar que algunos de ellos siguen quebrantando las normas binarias del género, se configuran como sujetos indescifrables que no solo se busca exterminar sino por el contrario son leídos como objeto de deseo. (ver figura 64)



Figura 63. García (1999) “unisex”

Los Pirobos Nómadas: en el mercado del deseo, Universidad Central.

Por lo anterior se observa que en los años 90 se hace visible una clara diferenciación que parte de la expresión de género, por un lado, es claro que los travestis hasta este periodo fueron blanco de un exterminio social, sus cuerpos se enunciaron desde discursos asociados al contagio de enfermedades venéreas como el herpes, la sífilis y el sida, a su vez se hizo una lectura de estos individuos como locas en tanto se pensó que presentaban alteraciones de la psiquis, la identidad y las hormonas.

CAPITULO 4. LAS PRÁCTICAS SEXUALES EN LA PROSTITUCIÓN HOMOEROTICA

1. CONTEXTO NORMATIVO Y APROPIACIÓN DEL DISCURSO PATOLOGIZANTE SOBRE LA SEXUALIDAD EN LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA

Durante gran parte del siglo XX, Las formas de regulación sobre la homosexualidad y la prostitución estuvieron controladas por el Código Penal de 1936, el cual permaneció vigente hasta la década de 1980, cuando fue derogado mediante el Decreto Ley 100 de 1980.

En el capítulo IV sobre los abusos deshonestos, el Código de 1936 menciona lo siguiente:

El que ejecute sobre el cuerpo de una persona mayor de diez y seis años un acto erótico–sexual, diverso del acceso carnal, empleando cualquiera de los medios previstos en los artículos 319 y 322, está sujeto a la pena de seis meses a dos años de prisión. En la misma sanción incurrir los que consumen el acceso carnal homosexual, cualquier que sea su edad. (Ley 95,1936, Artículo 324. p. 62).

Siguiendo a Foucault (2006), es posible afirmar que, al criminalizarse el “acceso carnal homosexual”, este código penal despliega una serie de técnicas de conducción sobre la vida, cuyo objetivo es regular de forma directa el cuerpo y sus prácticas sexuales. De esta manera, el Estado establece un régimen de verdad en torno a la sexualidad, ubicando a la heterosexualidad como norma, con el propósito de proteger a la población y garantizar su reproducción.

En relación con la prostitución, el Decreto 1355 de 1970, en su capítulo VIII, (por el cual se dictaron normas sobre policía), establece que “el solo ejercicio de la prostitución no es punible” y que esta práctica, más que un delito, surge de la necesidad económica de quien la ejerce. Así, las personas prostituidas son vistas como sujetos que deben ser apoyados en su rehabilitación.

Ejerce la prostitución la persona que trafica habitualmente con su cuerpo, para satisfacción erótica de otras varias, con el fin de asegurar, completar o mejorar la propia subsistencia o la de otro. El Estado utilizará los medios de protección a su alcance para prevenir la prostitución y para facilitar la rehabilitación de la persona prostituida. (Gobierno de Colombia, 1970, Decreto 1355, Artículo 178)

Este decreto define a la prostitución en términos de “tráfico” del cuerpo, sugiriendo que se trata de una actividad no permitida e ilícita, lo cual genera una representación negativa de la persona que ejerce dicha actividad, vinculándola a una idea de la mercantilización del acto sexual desde el prejuicio. Además, al enunciar que dicha actividad se realiza para la “satisfacción erótica de otras [personas] varias”, se construye un imaginario sobre la sexualidad en el marco de la prostitución como una actividad destinada exclusivamente al servicio del otro, negando la posibilidad del goce propio. Esto refuerza un imaginario de la prostitución como un acto servil y de consumo.

El Estado, en este contexto, aparece como un agente regulador de la prostitución, cuyo objetivo es prevenir la propagación de esta actividad y “corregir” a quienes la ejercen. Esta prevención se realiza mediante el uso de “medios de protección” y de “rehabilitación”. Lo cual desviste a la “persona prostituida” de su autonomía y por el contrario sugiere que necesita ser “curado” o “reincorporado” a la sociedad.

Es relevante anotar cómo estos enunciados se apoyan en el lenguaje médico no solo para intervenir conductas relacionadas con cuerpo y la sexualidad, sino también para regular su existencia mediante políticas de control y programas de intervención médica y social. De esta forma, el cuerpo se configura como un objeto de control, consumo y regulación. Al hacerse explícita la idea de la rehabilitación, se refuerzan los imaginarios que asocian a la prostitución con una desviación o patología que requiere ser curada. Esta cura se construye a partir de la norma y la naturalización de la heterosexualidad como la única orientación sexual legítima, lo que evidencia la apropiación e incursión del Estado en la vida privada como técnica de gobierno sobre la población.

“Al ser despenalizada la homosexualidad mediante el Decreto Ley 100 de 1980, algunos discursos imperantes durante gran parte del siglo XX se mantuvieron vigentes, puesto que, si bien desde el Estado dichas conductas dejaron de ser consideradas un delito, persistieron las representaciones sobre la naturalización de la heterosexualidad y la peligrosidad de las conductas homosexuales, junto a ello, emerge un discurso médico sobre el que se recogen los funcionarios del Estado proponiendo ya no solo ver a quien ejerce actos de homosexualismo como un sujeto criminal que debe ser rehabilitado bajo políticas sociales, sino también como un enfermo cuya necesidad de enfrentar tal anomalía y anormalidad debe ser tratada desde la psiquiátrica, la psicológica y la sociológica.

Ahondando en el discurso médico, es importante señalar que con el fin de diferenciar entre el sexo biológico (características físicas y cromosómicas) de los aspectos sociales y psicológicos con relación a la feminidad y masculinidad, a mediados del siglo XX los conceptos de “travestismo”, “transexual” y “género” empiezan a ser asumido por las ciencias médicas. Gómez (2006) afirma que en la década de 1920 el endocrinólogo Magnus Hirschfeld fue uno de los primeros médicos en acuñar el concepto de “travestismo”, años posteriores, en la década de 1950 el médico Harry Benjamín desarrolló dentro del campo endocrinológico y médico el concepto transexual, definiéndolo como “la asociación entre normalidad biológica y la convicción de pertenecer al otro sexo y, en consecuencia, con el deseo de cambio de sexo” (Gómez, 2006, p. 8).

Esta primera diferenciación del transexual con el homosexual y el travesti, es reforzada en 1955 por el psicólogo y médico especializado en sexología Jhon Money al usar el término rol de género, este psicólogo especialista en atender a bebés intersexuales, emplea por primera vez este concepto “en relación con la posibilidad de modificar hormonal y quirúrgicamente el sexo de los bebés cuyos genitales no [eran] claramente reconocibles como masculinos o femeninos” (Lorenci, s/f, p. 36). Paralelamente el psiquiatra estadounidense Robert Stoller expone en 1968 el concepto de Identidad de Género describiendo la transexualidad como una condición diferenciada:

Introduce la distinción sexo/género (sex/gender) buscando una palabra que pueda diagnosticar a aquellas personas que, teniendo un cuerpo de hombre, se sentían mujeres, introduciendo el concepto de “identidad de género”. En su libro Sexo y género, de 1968, presenta observaciones sobre casos de transexualismo, o sea, de sujetos que habiendo nacido con los caracteres anatómicos de un sexo manifiestan pertenecer al sexo contrario. De ahí la distinción entre “sexo”, ligado a criterios biológicos y “género”, ligado a la convicción subjetiva de pertenencia (Álvarez, Antuña, Husni, Klainer, Mozzi y Nitzcaner, 2016, p.1)

Recordemos que para 1952 la homosexualidad fue incluida por la Asociación de psiquiatría americana en la primera edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos mentales (DSM), en donde “proponían una conexión entre homosexualidad y desajustes psicológicos”, patologización que tuvo su fin en el DSM-III de 1980, “donde se eliminó a la homosexualidad como criterio diagnóstico” (Peidro, 2021, p. 230).

En una entrevista titulada “Habla el personero de Bogotá: Protejamos a los homosexuales” de León. M. (1984) realizada al personero de Bogotá Fernando Navas Talero, el funcionario afirma que “la naturaleza del ser humano, del animal, tiene claramente dispuesto el carácter sexual del macho y hembra y la condición complementaria de conservación de la especie” (p.26-27)

Al ser mencionado por el funcionario que la naturaleza del ser humano “tiene claramente dispuesto el carácter sexual del macho y hembra” y que el propósito de estas diferencias es la “conservación de la especie.”, se reafirma la idea que en el orden biológico existen conductas corporales y sexuales que, si bien no son penalizadas, tampoco son consideradas normales. Lo cual siguiere que la homosexualidad pese a la despenalización y despatologización de la misma, siguió siendo considerada una desviación del orden natural. Dichas representaciones seguirán configurando a un sujeto homosexual que se encuentra al margen de la reproducción y por tanto de las relaciones heterosexuales “normales”.

Siguiendo con la entrevista realizada a Navas (1984) citado por León (1984), el funcionario afirma que “la mente humana regula, a veces arbitrariamente otra clase de comportamientos y desde remotas nociones de la historia hay individuos nacidos hombres, pero tentados por ser mujeres”, el funcionario describe a la homosexualidad como un acto de "tentación", lo que minimiza la legitimidad de la orientación sexual al presentarla como una desviación caprichosa.

Sumado a lo anterior, en la entrevista al personero, es visible un lenguaje que se fundamenta en los discursos médicos patologizante que desde 1952 nombraban a la homosexualidad como una categoría de enfermedad mental, al respecto el funcionario menciona que:

El problema del homosexualismo callejero ²⁵ es un fenómeno que debe ser tratado a través de un departamento administrativo de bienestar social, porque estas personas, a mi juicio, son seres que padecen deficiencias psicológicas o deficiencias fisiológicas endocrinas que debían ser sometidas a un tratamiento médico y no a un tratamiento represivo. (Navas, 1984, citado en León, 1984, p. 26-27).

Esta entrevista deja en evidencia que, pese a la despatologización de la homosexualidad, para la época la homosexualidad se seguía entendiendo como una enfermedad que necesita ser tratada médicamente, un estigma acobijado por un discurso médico cristalizado que

25Sinónimo de prostitución en su mayoría travestis (Referencia del autoir de este documento)

configuró al sujeto homosexual del resto de siglo. A su vez, el personero sostuvo que era necesaria.

La colaboración de las autoridades y, concretamente, de la policía y de algún organismo de bienestar social que de un lado respete y de otro auxilie a los homosexuales, como seres necesitados más de ayuda que de crítica o escarnio. Así como se exhiben las mujeres bellas, ellos piensan que también tienen derecho. (Navas, 1984, citado en León, 1984, p. 26-27).

Al ser presentada la homosexualidad como una deficiencia física y psicológica que necesitaba ser tratada por un médico o un psicólogo, se reafirma el discurso patologizante, pero al ser los funcionarios públicos quienes difunden dichos discursos se configuró un régimen de verdad sobre la homosexualidad como un trastorno a corregir. Navas (1984) plantea que la homosexualidad, en especial la callejera, debería ser tratada a través de un departamento de bienestar social, con la intervención de la policía. Lo que deja en evidencia el tema de la medicalización y el control institucional de la sexualidad, donde el Estado es visto como responsable de "corregir" o "controlar" el comportamiento homosexual. A su vez, al sugerir que la homosexualidad debe ser gestionada a través de programas sociales, se observa que esta es vista desde la óptica de control social, lo que implica que es un fenómeno a ser regulado para mantener el orden social.

Al hacer una comparación entre los derechos que requieren los homosexuales con el derecho de las "mujeres bellas" a exhibir su cuerpo, el entrevistado lee a la homosexualidad como una manifestación estética o de apariencia física, ignorando su dimensión más amplia. Cosificando tanto a mujeres como a homosexuales en su mayoría dedicados a la prostitución a objetos de exhibición y escrutinio público.

2. EL ROL DE LA PRENSA SENSACIONALISTA EN LOS DISCURSOS NORMATIVOS SOBRE LA SEXUALIDAD DURANTE LOS AÑOS 70 Y 80

Durante los años setenta y ochenta, la prensa contribuyó significativamente a la consolidación de discursos normativos sobre la sexualidad, el binarismo de género y reducción del acto sexual a su función reproductiva, pero sobre todo configuró un discurso

sobre la profilaxis, la prostitución y la homosexualidad contribuyendo a la consolidación del miedo, de prácticas de aislamiento y ocultamiento de muchos homosexuales.

Uno de los escenarios en lo que es posible observar estos discursos sobre la salud pública, se hicieron visibles en las cárceles del país, donde el aislamiento de los homosexuales se implementaba bajo la justificación de su "peligrosidad" en términos de depravación y contagio. Un ejemplo ilustrativo de esto es el aislamiento de homosexuales en la Cárcel Modelo de Ibagué, documentado por Sánchez H. (1975), lo cual reflejaba una realidad común en las cárceles del país:

Los homosexuales también deben estar aislados. Hay diez en un patio especial de la Modelo [...] Es penoso avanzar por estos sectores de la Cárcel Modelo donde están reclusos los menores. El ambiente que allí se respira es de hacinamiento, malos olores, oscuridad y perversión. Los menores están aislados del resto de la población reclusa tanto por medidas de seguridad como por razones de índole moral. Esto último sería absolutamente relativo, pues los muchachos duermen revueltos en el suelo, entre papeles y sus propios excrementos. (p. 25-27).

El aislamiento no solo respondía a razones de "seguridad", sino que revelaba un sistema de normas morales vigente en las instituciones carcelarias, que buscaba prevenir la propagación de actos considerados como perversos. Así, la segregación de los homosexuales no solo los excluía físicamente, sino que reforzaba su patologización. En este sentido, la cárcel funcionaba como una extensión del poder médico, regulando la sexualidad y promoviendo una "higiene" del cuerpo social. Las descripciones sobre "hacinamiento", "malos olores", "oscuridad" y "perversión" contribuyen a la construcción de los homosexuales como sujetos abyectos, moralmente corruptos y físicamente degradados.

León (1984, p. 26) afirmaba que no existía "ninguna prohibición" para la manifestación de los derechos homosexuales, pero que estas personas debían ser tratadas, ya que su homosexualidad presentaba similitudes con patologías como la epilepsia y la lepra, reforzando la representación de estos individuos como portadores de enfermedades anómalas y contagiosas "El hecho de la curiosidad, yo entendería que es morbo por el comportamiento de estos individuos, es igual a la curiosidad que despierta en la vía pública el ataque de un epiléptico o la exhibición de las llagas que pueda tener un leproso". (León, 1984, p. 26-27)

El periodismo, apoyado en el saber médico, configuró al homosexual como una amenaza al orden moral y social. La relación con la lepra, una enfermedad históricamente estigmatizada, no es accidental, sino que busca consolidar un estigma en torno a la homosexualidad, estableciendo una dicotomía entre el cuerpo "sano" y el cuerpo "anormal" que genera "curiosidad" como un epiléptico o un leproso. En este marco, los cuerpos homosexuales debían ser gestionados por instituciones médicas y sociales.

La relación entre homosexualidad, lepra y epilepsia articula un discurso sobre la profilaxis, en tanto que no solo se vigilaba el comportamiento sexual, sino que se gestionaba como un asunto de salud pública. Esto evidencia cómo la sexualidad de las personas homosexuales, apoyada por el discurso periodístico, se transformó en un campo de intervención gubernamental, donde el discurso médico y sociológico prevaleció en la configuración del orden social.

Es interesante observar cómo los discursos del Estado, los funcionarios públicos y el periodismo evidencian un cruce entre el saber médico y el discurso legal/policial. Ante la incapacidad de la represión para controlar la homosexualidad, el poder recurre a la vigilancia y al diagnóstico médico para regular, corregir e integrar a los homosexuales a la sociedad, a través de prácticas médicas, psiquiátricas y sociológicas. Como señala León (1984):

Algunos sociólogos entienden que la razón de ese comportamiento puede provenir de ese proceso de liberación que ha experimentado la conducta de la mujer porque ha invadido campos que antes estaban vedados para ella y esto ha roto las fronteras que existían objetivamente entre un hombre y una mujer y origina tales fenómenos, que no se pueden tratar simple y llanamente a través de medidas represivas de Policía, sino que hay que analizar con más seriedad y profundidad. (p. 26-27)

Este fragmento sugiere que la homosexualidad es una consecuencia de los derechos conquistados por las mujeres, los cuales habrían quebrantado las fronteras de género, alterando los roles tradicionales y cuestionando el orden social y sexual. Esto refuerza la idea de una amenaza a la hegemonía patriarcal, consolidando normas y saberes sobre la sexualidad que buscan preservar dicho sistema.

Los discursos también influyeron en la percepción acerca de las prácticas sexuales homoeróticas, emergiendo técnicas de "conversión" mediante tratamientos psiquiátricos. Un ejemplo de esto se encuentra en la Revista VEA, que en 1975 brindaba asesoría sexual a sus

lectores. En una respuesta a un joven preocupado por su homosexualidad, se presenta esta como una condición que debe diagnosticarse y tratarse por profesionales de la salud, preferentemente un psiquiatra:

Hoy en día los estudios sobre sexualidad y el comportamiento humano están muy adelantados, y han adquirido la importancia que realmente tienen. Si su homosexualidad es de origen psíquico, debe solicitar los servicios de un psiquiatra, quien le ayudará a cambiar su manera de pensar, tanto en su vida sexual como en su idea de suicidio. (Revista VEA, Sexy-consultorio por la doctora Venus, 1984)

Este discurso refuerza la medicalización de la homosexualidad, diagnosticándola como un "problema psíquico" y contribuyendo a la configuración de una sexualidad saludable y aceptable, según los parámetros del DSM. La patologización de la homosexualidad consolidó la idea de que la heterosexualidad era el orden natural, mientras que la homosexualidad era resultado de dinámicas familiares disfuncionales y una desviación moral. A medida que el homoerotismo se hacía más visible en el espacio público, se intensificó la vigilancia sobre los cuerpos y las prácticas sexuales. Afirma la doctora Venus (1984) "Este consejo va también para su amigo; con la colaboración de un médico, tendrán éxito. Si su resolución es continuar por el mismo camino, no debe desesperarse, pero la sociedad no perdona el escándalo". (Revista VEA, Sexy-consultorio por la doctora Venus, 1984)

Estos discursos periodísticos reforzaron la idea de que como consecuencia de dinámicas familiares disfuncionales se genera una disfunción psíquica o emocional, que altera el comportamiento normal de la heterosexualidad. A su vez reafirma que es la familia tradicional la garante de la "normalidad" sexual. Por el contrario, la homosexualidad no solo es una enfermedad mental sino una desviación mora producida por la degradación del núcleo familiar.

Me da la impresión de que su homosexualidad es de carácter síquico, resulta de un sentimiento de odio hacia los hombres, promovido por el abandono de su padre y sufrimiento posterior tanto suyo como de sus hermanos y madre, y la rebeldía más fácil que encontró fue la de entregarse a su amigo que momentáneamente le brindó una ayuda interesada sin usted saberlo. (Revista VEA, Sexy- consultorio por la doctora Venus, 1984)

Por lo anterior, entre más notorios sean los comportamientos asociados con el homoerotismo, mayor es el grado de “anormalidad” e irrupción en el escenario público, de ahí que, sobre la homosexualidad callejera, caiga con mayor fuerza el gobierno sobre el cuerpo y las prácticas sexuales que son catalogadas como escandalosas y vergonzosas.

Es posible afirmar que en durante las décadas de 1970 y 1980, la prensa tuvo un papel crucial en la construcción de discursos normativos sobre la prostitución homoerótica, destacando especialmente al binarismo de género, la heterosexualidad como norma y la profilaxis. A través de narrativas sobre el contagio y la peligrosidad, se promovieron prácticas de aislamiento en espacios carcelarios, se vigiló el cuerpo y la sexualidad desde prejuicios basados en la salud pública, la moralidad y el peligro, vinculando a la homosexualidad con enfermedades históricamente estigmatizadas como la lepra y la epilepsia, reforzando su patologización y marginalización social.

3. “YO NO SOY HOMOSEXUAL”: GESTIONANDO LA SEXUALIDAD EN UN CONTEXTO DE EXCLUSIÓN.

En su trabajo sobre la sexualidad, Foucault (2008) establece una relación directa de ésta y aspectos como la prohibición verbal, la obligación de decir la verdad, el ocultar lo que se hace y el descifrar lo que uno es. Afirma el autor que “existe una diferencia significativa entre las prohibiciones sobre la sexualidad y las demás prohibiciones. A diferencia de lo que ocurre con otras prohibiciones, las prohibiciones sexuales están continuamente relacionadas con la obligación de decir la verdad sobre sí mismo” (p. 45). En este sentido, es interesante analizar lo que los individuos expresan de sí mismos en términos de posibilidad, obligación y ocultamiento sobre su sexualidad.

En una entrevista realizada por Sánchez (1975.b) a un individuo apodado “La Venus” en la Penitenciaría central de Colombia (La Picota), el entrevistado menciona: “Yo era un niño a los 15 años me di cuenta plenamente de que era homosexual, pero me daba miedo decirlo a mi familia. Ahí fue cuando comencé a sufrir” (p. 18). Aquí, “La Venus” toma conciencia de su homosexualidad, pero decide ocultarlo por miedo a su familia. Este ejemplo ilustra cómo opera la “tecnología del yo”, donde el individuo es conducido a regularse bajo ciertos regímenes de verdad sobre la sexualidad. El sujeto internaliza las normas y valores que

ubican a la heterosexualidad como norma, lo que le obliga a gestionar su deseo de forma tal que resulte “invisible” o “silencioso” para evitar el rechazo y el castigo social.

Frente a la pregunta sobre el origen de su homosexualidad, “La Venus” (1975) señala:

Ya le he dicho que la falta de una orientación desde mi hogar. Allá me callaron lo que debía saber para no cometer errores. [...] yo me acuerdo que me sentía completamente solo en la ciudad, aunque rodeado de gente; unos me miraban con un sucio interés y otros con desprecio [...] - ¿usted cree que su pasado lo condena? — Yo no puedo cargar toda mi vida con ese pasado [...] yo no tengo la culpa de ser homosexual, aunque yo quisiera, sinceramente, ser otro” (p 18,19,25)

La percepción de culpa es una sensación que de forma recurrente comparten las personas que se apartan de la norma heterosexual. El entrevistado asume una serie de técnicas para limitar su deseo homosexual y ajustarse a las expectativas sociales y familiares. La culpa, establecida por una moralidad cristiana, se internaliza hasta el punto en que su comportamiento es interpretado como una traición al deber ser. Esta sensación se ve reflejada en la frase “yo no tengo la culpa de ser homosexual”, lo que refleja cómo el sujeto internaliza la homosexualidad como una condición negativa que lo define moral y socialmente. Asimismo, se alude a un régimen de verdad que, como se ha mencionado, ha patologizado y estigmatizado la homosexualidad, configurándose lo “normal” y lo “desviado”. “La Venus” condena su “anomalía” no solo por su propia percepción, sino por cómo cree que los demás lo ven. La culpa y el deseo de ser “otro” reflejan cómo estos discursos influyen en la subjetividad de los individuos, orientando las formas de pensar y actuar. (ver figura 65)



Figura 64. Sánchez H, (1975.b), “sí, es cierto soy un homosexual” La llamaban “La Venus” porque era “el más pinta de la carrera séptima” (19 al 25 febrero, Revista VEA, p. 18-19)

En los fragmentos donde el entrevistado menciona: “unos me miraban con un sucio interés y otros con desprecio”, el entrevistado expresa que la causa de su homosexualidad es: “una falta de orientación desde mi hogar. Allá me callaron lo que debía saber para no cometer errores”. Esto expone cómo que “La Venus” reconoce la centralidad de la familia en la regulación sexual, esta se presenta como una institución que sostiene las normas sociales y se constituye como protectora de una normatividad heterocentrada. A su vez, el silencio de la familia, que no brindó orientación, se alinea con los discursos sociales que prefieren mantener ciertos temas como tabúes, operando allí una economía del silencio, ordenando lo que se debe y lo que se puede decir y reconocer de manera pública.

La experiencia de “La Venus” permite analizar cómo la prostitución homoerótica se encontraba en un limbo entre lo visible y lo invisible, entre lo que es dicho por otros, pero prohibido hacerlo decible por quien lo vive. Esta tensión creó una experiencia de sufrimiento para el entrevistado, en la cual por un lado su sexualidad no podía ser verbalizada o visibilizada, aunque sí era vigilada y regulada mediante la degradación y la prohibición. En este sentido se hizo visible el cuerpo y sus acciones como objeto de deseo, pero al mismo tiempo la decibilidad estuvo marcada por el silencio sobre el deseo y la identidad.

El entrevistado relata las formas en que su vida estuvo marcada por una serie de factores estructurales, la pobreza, la falta de educación, la violencia familiar y cómo estos factores lo condujeron al ejercicio de la prostitución

hay diferentes factores en mi vida que me llevaron a esta situación. Yo soy de familia muy pobre. Hasta los 13 años estuve al lado de mi madre. Ella no me dijo nunca nada de nada, de lo bueno y de lo malo que tiene la vida. Luego me fui a vivir con una tía, porque me mi mamá se casó por segunda vez y mi padrastro me humillaba mucho. Por eso me fui de la casa. Yo tenía 15 años cuando. (La Venus, 1975, entrevistado por Sánchez H, 1975.b, p. 18,19,25)

Lo anterior refleja una forma de gestionarse a sí mismo, la adaptándose a las circunstancias de exclusión y violencia, lo que lo llevó a buscar formas de sobrevivencia. Sin embargo, también se observa una crisis en el gobierno de sí mismo, al mencionar haber intentado suicidarse en varias ocasiones, se refleja una lucha entre la regulación interna y externa que como ya se ha mencionado lo marginaba, patologiza y condena. “Después fue cuando me comencé a aburrirme, a sentirme angustiado, sin familia, sin amigos. Esa fue la iniciación de

mi infierno [...] – He querido matarme. Míreme los brazos y el cuello. Una vez fue en la calle otra vez fue en la celda con un vidrio.” (La Venus, 1975, entrevistado por Sánchez H, 1975.b, p. 18,19,25).

Lo anterior también expone no solo un gobierno sobre la vida, sino un gobierno que busca gestionar la muerte, revelando discursos profilácticos de la época, que fortalecían prácticas de marginalización, exclusión y estigmatización a los homosexuales que ejercían la prostitución.

La Venus relata cómo ingresó a la prostitución, describiendo su experiencia en un tono de angustia y aislamiento. Este “ambiente” al que ingreso no fue meramente una acción elegida, sino una consecuencia de la marginalización y falta de oportunidades, el régimen de verdad sobre el deber ser de la sexualidad vincula a quien se considera anómalo a la marginalidad. “¿Qué hacía en la calle? ¿Robar? -No, yo me metí en el “ambiente [prostitución homosexual]”. Conseguí “amigos” [clientes]. Yo los dejaba siempre plantados [...] todos me buscaban con un solo fin. Por eso me llamaban “La Venus”. (La Venus, 1975, entrevistado por Sánchez H, 1975.b, p. 18,19,25)

A raíz de la discursividad alrededor de la sexualidad homosexual es clara la negación de la propia sexualidad como medio de subsistencia, (ver figura 66), tal es el caso de Jorge Fajardo, individuo que para 1977 fue involucrado en un caso de asesinato presuntamente durante el ejercicio de la prostitución. Durante una entrevista Arteaga (1977, p.6-8), le pregunta al entrevistado “En el expediente usted figura como homosexual consumado y participante voluntario de la orgia [prostituirse] ¿Es cierto eso?” (p.7), a lo cual Jorge Fajardo responde con titubeos “No. Yo no soy homosexual” (Arteaga, 1977, p.6-8).

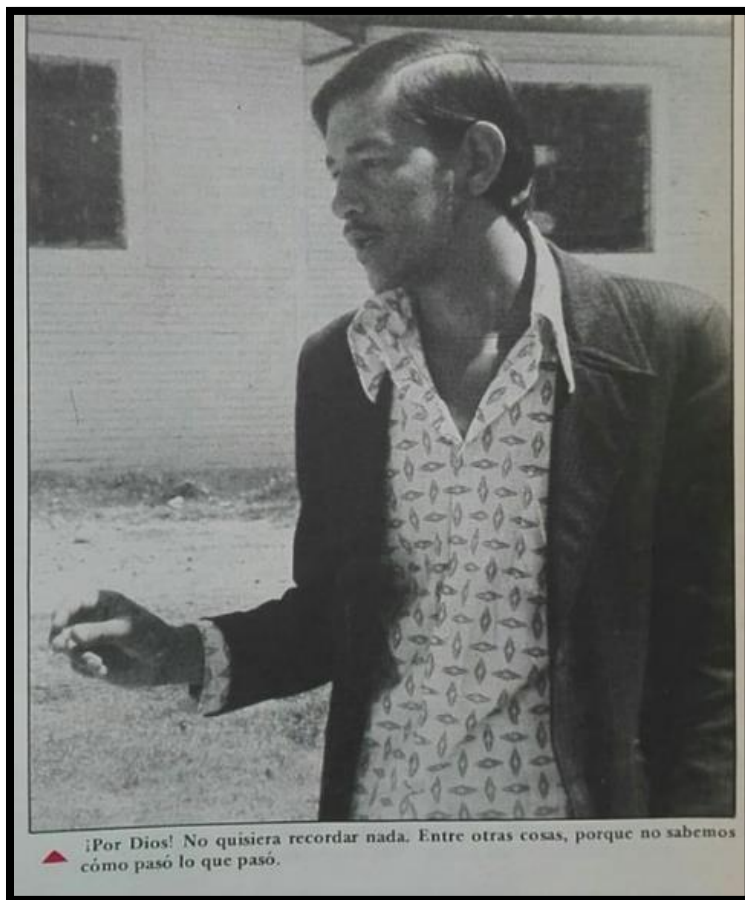


Figura 65. Arteaga A, (1977), revista VEA, La orgía sexual que costó 35 años de Cárcel (p. 6-8, abril 26 a mayo 02)

Durante la década de 1980 la prostitución homoerótica es visibilizada con mayor fuerza desde discursos asociados con la delincuencia y la criminalidad, el estigma que se prolifera desde años. Las “olleteras” del sur de Bogotá, un grupo de travestis del cual se hizo mención en líneas anteriores, representan el claro ejemplo de la marginación y exclusión que configuraron las practicas discursivas sobre la sexualidad. “Como usted puede ver, nosotras trabajamos con nuestro cuerpo, y es para mantenernos porque como una es homosexual, no le dan trabajo en ninguna parte, porque la sociedad considera que eso es un delito y una no tiene la culpa”. (Velásquez,1982, p. 28)

En lo dicho por las travestis, se plantea una relación entre “trabajar con su cuerpo” y las limitaciones producto de la marginalización social, la prostitución en un camino que les permite gestionar su vida y sobrevivir en el marco de la norma y la exclusión. La prostitución como estrategia de sobrevivencia, también es vista como una forma de trabajo

Por su parte en la entrevista realizada por Vásquez (1975), el periodista pregunta a un individuo que ejercía la prostitución homoerótica: “¿usted dejaría que su mujer realice la misma actividad?” a lo cual responde, “Si mi mujer fuera a hacer lo que yo hago, la mataría... ¡no pensara usted en serio que es la misma clase de cosa! Una mujer puede quedar embarazada de algún tipo, enamorarse de él o recibir una paliza”. (p.18) Lo que evidencia una apropiación una regulación de la sexualidad de manera desigual entre hombres y mujeres. Pese a que el entrevistado ejerce la prostitución, considera inaceptable que una mujer lo realice, lo que sugiere que el cuerpo de la mujer es objeto de control y protección, sujeto a una vigilancia más estricta. Lo que implica que mientras la sexualidad masculina se puede "externalizar" en la prostitución, la femenina debe ser controlada dentro del hogar, de la familia y del matrimonio. En el fragmento “Una mujer puede quedar embarazada de algún tipo, enamorarse de él o recibir una paliza”, el entrevistado refuerza la idea de que la mujer esta estrictamente vinculada a una función reproductiva, al afecto y a la victimización, lo que a su vez sugiere que se piensa que la prostitución homoerótica está separada de los riesgos mencionados

Cómo conclusión al observar lo que dicen los individuos sobre si mismos, se observa la internalización y reconocimiento de la norma heterosexual, lo cual genera sentimientos de culpa y sufrimiento, lo cual obliga a los individuos a gestionar su identidad y placer desde el silencio y la invisibilidad. De no ser así, se ven expuestos a contextos de exclusión y marginalización. Por último, se revela una tensión entre la visibilidad del cuerpo como objeto de deseo y la imposibilidad del verbalizar la identidad.

4. LA SEXUALIDAD COMO PERFORMANCE: LA PROSTITUCIÓN HOMOERÓTICA VIRTUAL

En la virtualidad, la conducción y el gobierno sobre la sexualidad en el marco de la prostitución homoerótica están intrínsecamente relacionadas con la arquitectura y el diseño de las plataformas web. En las aplicaciones y páginas analizadas en esta investigación, se observan patrones recurrentes (ver figura 67), los cuales corresponden a diversos componentes que regulan y orientan los servicios sexuales.



Figura 66. Adaptación de una cuenta de usuario de Cam 4, transmisión en vivo (2024) se cubre el rostro para mantener la privacidad, septiembre 26.

Por ejemplo, en las páginas que ofrecen servicios sexuales a través de la modalidad de modelos webcam, es común encontrar un diseño visual repetitivo. A continuación, se describen los componentes que se repiten en diferentes plataformas:

- **Componente A:** Encabezado de la plataforma, donde se ubica el nombre de usuario, el ícono de mensajes privados y propinas.
- **Componente B:** Ventanas flotantes que recuerdan los valores de fichas o tokens en relación con el tiempo en privado.
- **Componente C:** Área destinada a la transmisión, destacando la alta definición de la imagen, la calidad de la luz y el sonido que acompaña al modelo, estimulando los sentidos de los clientes.
- **Componente D:** Zona donde se configuran metas diarias, estadísticas de acceso, métodos de pago, botón para shows privados, menú de servicios y regalos que los clientes pueden enviar a los usuarios.

En estas plataformas, el cuerpo y la sexualidad se articulan mediante un lenguaje tecnológico compuesto por símbolos que direccionan las prácticas sexuales y eróticas. El deseo transita

desde el cuerpo físico hacia una cultura digital, en la cual los órganos sexuales y las prácticas eróticas adquieren valor no tanto por su materialidad, sino por el performance erótico que los rodea.

A pesar de que plataformas como Manhunt prohíben mensajes explícitos relacionados con la prostitución, los usuarios suelen transgredir estas normas utilizando un lenguaje codificado y eufemismos. Términos como "masajes", "discreto", "complaciente" y "fantasías" son comunes en la oferta de servicios sexuales. Estos códigos facilitan la comunicación entre los miembros de esta comunidad erótica, y a menudo se utilizan mensajes privados para intercambiar enlaces a otras plataformas donde se pueden negociar directamente el costo de los servicios.

Asimismo, estas plataformas incluyen categorías relacionadas con los gustos y fetiches de los usuarios, tales como juegos de roles (padre/hijo, sadomasoquismo), fetiches sexuales (pies, cuero, voyeurismo) y prácticas diversas como encuentros uno a uno, sexo en grupo y pornografía, entre otras. Estas entradas facilitan la interacción entre los usuarios interesados en la oferta y demanda de dichos servicios.

Para Murieles (2015), la industria cibersexual, el voyerismo y el performance erótico-sexual constituyen los principales servicios que circulan en este mercado, en el cual el morbo y la construcción del deseo constituyen los principales servicios que circulan en este mercado, es a resaltar que en muchos casos este deseo implica experimentar de manera íntima y privada “actos o cosas que públicamente son desagradables, prohibidas, censuradas, crueles y que de alguna manera va en contra de una ética establecida. (p 48-49)

Los servicios sexuales que se destacan son prácticas como: la penetración, el sexo oral, los masajes eróticos, las videollamadas, la venta de fotografías y videos con un alto contenido sexual, lluvias doradas, orgias, tríos, cumplimiento de fantasías, fetiches, “shows de masturbación”, “show de culos”, “show de pies”, “show de semen”, show de axilas, lovense, show de sexo, show de besos, show de azotes, show de polla, show de mamadas y show de desnudo. Estos "shows" son entendidos como performances eróticos mediados por el mercado del deseo. (figura 68)

A su vez, en su gran mayoría estas descripciones resaltan la importancia de la “discreción”, de “ser complaciente”, de “no tener límites” y el de la “higiene corporal”. Por lo anterior muchos escort ofrecen espacios privados y discretos como apartamentos, saunas y hoteles, garantizando seguridad tanto para ellos como para sus clientes.

Cada una de esta amplia gama de servicios ofertados se encuentra acompañada por descripciones detalladas sobre el cuerpo, que como ya se ha mencionado resaltan atributos que refuerzan la configuración de una masculinidad hegemónica, la cual, a su vez emerge como el valor más consumido, esta es asociada principalmente a la fortaleza física, la complexión física, el tamaño de los genitales, la dominancia sexual y la discreción. Términos como “macho”, “dotado”, y “reservado” se utilizan para resaltar estas cualidades, mientras que el

anonimato garantiza la protección de los privilegios asociados a la heterosexualidad, lo que evita el estigma social que rodea a la prostitución.

Las fotografías y videos en su mayoría corresponden a desnudos y encuentros sexuales. No obstante, se observa que la oferta erótica-sexual también se extiende a la complacencia y satisfacción de experiencias vinculadas al afecto, al amor y la experiencia de compartir en pareja. (ver figura 69)

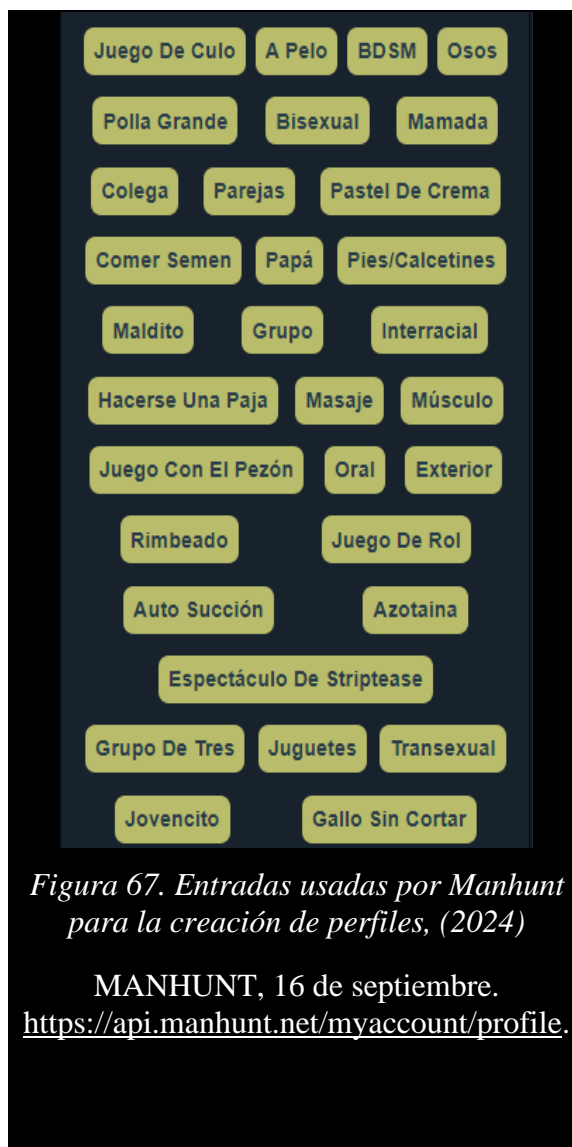


Figura 67. Entradas usadas por Manhunt para la creación de perfiles, (2024)

MANHUNT, 16 de septiembre.
<https://api.manhunt.net/myaccount/profile>.

SOLO SOY ACTIVO Y TE PUEDO COMPLACER SI ASÍ LO DESEAS, TRATO DE NOVIOS,
MASAJE Y OTRAS COSAS MÁS, CO

Te puedo dar lo que te mereces, y tratar como todo un rey o una hembra, hacerte el amor como siempre has soñado y llevarte al clímax sexual. Cuento con 21 cm de dotación, estoy ubicado en Palermo Teusaquillo en Bogotá frente a la universidad católica. Si lo quieres lo tienes.

Figura 68. Perfil de un escort en Manhunt, (2024),

16 de septiembre <https://api.manhunt.net/myaccount/profile>.

En cuanto al consumo, un gran número de clientes suelen buscar experiencias eróticas centradas en prácticas específicas asociadas a la penetración y al sexo oral, lo que refleja una correlación entre oferta y demanda.

Por otro lado, estas plataformas digitales emergentes pueden entenderse como dispositivos audiovisuales que producen y refuerzan códigos asociados a la masculinidad, esta construcción y apropiación de lo masculino, proyecta un valor social hegemónico dentro del sistema simbólico que configura el género. En este sentido, la performatividad masculina, asumida por los sujetos, les otorga un status dentro del ejercicio de la prostitución.

Tomando como ejemplo un anuncio en el que se ofertan servicios sexuales en la página de Mileróticos (ver figura 70) la gestión sobre la sexualidad resalta al cuerpo masculino como objeto de dominación, el cuerpo es descrito en términos de una masculinidad exaltada: “re vergón”, “cuerpo de Gym”, “duro”, “rapado”, reforzando ideas sobre la fortaleza, la virilidad y el control. El uso de descripciones como “potro”, “caballo” y “duro” refuerzan una lógica de dominación, el caballo es un animal que en términos históricos y culturales se ha representado con la potencia física y sexual, de esta forma quien escribe se posiciona como una figura de autoridad sobre el cuerpo de la otra persona: “trato de pareja como macho”, “hacer sumisa” demuestran el interés de subordinar al otro.

**TOP POTRO CON MIS 26 CM DAÑANDO ÇULOS
AGUANTADORES FULL VERGON**

Hola ah todos esos pasivos sumisos soy el caballo el potro 28 años mido 1.78, Peso 73 ki re vergon 26 cm reales cuerpo de Gym duro Rapado Serio, soy el caballo que te hace sentir hembra en la cama (Vacunado)
doy puños Fifteen, trato de pareja como un macho me gusta hacer el amor de pie como los caballos
si vienes a mi casa o establo para hacer mi sumisa Sexo oral con preservativo por tu salud y mi salud escribeme no te arrepentirás
Fotos reales.
amanecidas
Apartamento privado o tu sitio, viajes nacionales viajes internacionales buen servicio, Soy Bsexual Activo absoluta reserva personal serio ##### Whatsapp me fascina me mames el trozo de monda de rodillas y yo fumando lo natural.



Figura 69. web de un usuario alojado en la plataforma de Mileróticos. (2024)

Mileróticos 16 de septiembre, <https://co.mileroticos.com/escorts-gay/>

En el enunciado se identifica un trato de dominación y sumisión, donde quien oferta los servicios sexuales se muestra como dominante y activo y ubica al receptor como un ente sumiso. A su vez, frases como “te haré sentir hembra en la cama” refuerzan un imaginario en donde los cuerpos feminizados son considerados subordinados. Frente al gobierno sobre la sexualidad, el autor del anuncio menciona: “sexo oral con preservativo por tu salud y mi salud” lo que expone que este gobierno no es solo sobre la sexualidad, sino también biológicos, donde los discursos sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual se encuentran internalizados.

Siguiendo los planteamientos De Lauretis (2015) en su teoría sobre las tecnologías del género, es posible afirmar que estos códigos del lenguaje y de la imagen, no solo configuran la masculinidad hegemónica, sino el deseo homoerótico orientado hacia ciertas partes del cuerpo y experiencias que se colectivizan a través de la virtualidad, el cumplimiento a dicho deseo genera a su vez un status al interior de las plataformas.

En relación con los status, se observa que la edad es un componente que brinda un estatus mayor, por ejemplo, en las modalidades de webcam, el status de los modelos está

directamente relacionado con el número de seguidores y la edad, siendo los modelos más jóvenes los que presentan un mayor número de seguidores y por tanto presentan mayor visibilidad y promoción dentro del ecosistema digital. Según Barrera y Fúquene (2018), “los usuarios prefieren modelos de entre 18 y 35 años, lo que condiciona el estatus y la visibilidad de los perfiles”. (p. 168).

Por otra parte, las plataformas no solo ofrecen experiencias visuales y auditivas, sino que, con el avance tecnológico, el uso de juguetes sexuales interactivos permite incorporar la estimulación táctil, lo que ha ganado relevancia en la última década. Como señalan Sádaba y Rendueles (2016), estas plataformas han “democratizado” la experiencia audiovisual, permitiendo que el cliente participe activamente en el show erótico, modificando el performance según su deseo. (p. 109)

A su vez, al ser configurado el cuerpo como objeto de deseo, la sexualidad es disciplinada por los estándares que estas plataformas establecen, de igual manera las normatividades sobre el cuerpo se constituyen como herramientas de control que al ser internalizadas por los sujetos, autogestionan su apariencia física.

Por último, es de aclarar que estas normas no se presentan desde un carácter coercitivo, sino que operan desde el incentivo económico a ciertos cuerpos y comportamientos que como la higiene y la discreción garantizan un mayor éxito en el mercado erótico. En este sentido, los cuerpos considerados “atléticos”, “machos” y “dotados” consolidan una idea normativa sobre la sexualidad homoerótica. A su vez dicha normatividad sobre la sexualidad responde a el cumplimiento de fantasías y fetiches de los clientes. A su vez, en las plataformas analizadas, la sexualidad de los trabajadores sexuales es concebida como un performance erótico, donde el espacio virtual actúa como extensión y estimulación del cuerpo y el deseo.

CONCLUSIONES

El balance concluye que, pese a la existencia de estudios sobre la homosexualidad desde la época de la colonia hasta la actualidad, no se identificaron investigaciones históricas cuyo tema principal fuera la prostitución homoerótica en Bogotá. Lo anterior contrasta con ciudades como Medellín, donde se ha desarrollado un trabajo histórico continuo en este ámbito. En Bogotá, las investigaciones realizadas se han enfocado en las dinámicas de la oferta y la demanda en la prestación de servicios sexuales homoeróticos, así como en el estudio sobre quienes ejercen la prostitución, principalmente estableciendo perfiles y tipologías.

Como se observa en el capítulo uno, los estudios sobre las dinámicas de oferta y demanda en la prestación de servicios sexuales homoeróticos en Bogotá no presentan un enfoque homogéneo, lo cual evidenció la pluralidad y complejidad de este fenómeno, la mayoría destaca cómo estas prácticas están influenciadas por la integración entre espacio, identidad y mercado. De esta forma, el lugar físico y las configuraciones espaciales desempeñan un rol fundamental en las dinámicas de poder vinculadas a la oferta y la demanda. Categorías como nomadismo (García, 1999) o Cruising (Ramírez, 2014; luego, 2019) son ejemplo de ello, a su vez, estas prácticas, configuran al espacio, generando nuevas formas de sociabilidad y de transgresión a la normatividad.

Esta actividad abarca una amplia diversidad de perfiles y tipologías, las cuales están influenciadas por factores como la edad, el estrato socioeconómico, la expresión de género, los espacios urbanos y las herramientas tecnológicas utilizadas. En este contexto, se han identificado categorías que, aunque se mantienen en el tiempo, evolucionan según los cambios en el entorno urbano y tecnológico. Entre estas categorías se destacan los “pirobos”, “pollos”, “drogos”, “gomelos”, “modelos webcam” y “escorts”.

En cuanto a las modalidades, se observa que tanto la expresión de género como las prácticas ofrecidas moldean las relaciones de quienes ejercen la prostitución con los espacios urbanos y los clientes. Un patrón recurrente en este ámbito es la vulnerabilidad económica, que se identifica como el motor principal de esta actividad. Sin embargo, algunos estudios destacan la emergencia de un proceso de profesionalización como estrategia económica, lo cual expresa un cambio significativo hacia el reconocimiento de esta actividad como un trabajo.

Las regulaciones legales impusieron dinámicas de control social y moral que configuraron territorios “aceptables” y, paralelamente, dieron lugar a dinámicas y escenarios clandestinos como teatros, bares y clubes como el “Arlequín”, “Scorpion’s” y el “Carlos V”, estos espacios que lograron mantenerse durante gran parte de las décadas de los setenta y ochenta, En este contexto, estos espacios no solo desafiaron la normatividad jurídica y heteronormativa vigente, sino que también se convirtieron en escenarios de resistencia, visibilidad y resignificación para las disidencias sexuales.

Durante la década de 1980 en Bogotá, la regulación y delimitación espacial de la prostitución homoerótica se mantuvo vigente. Sin embargo, en comparación con los años setenta, esta década estuvo marcada por la despenalización de la homosexualidad, lo que generó una mayor visibilidad de los espacios de homosocialización, evidenciando tensiones entre el control estatal y las resistencias ejercidas por parte de las disidencias sexuales, sobre todo en el espacio público. En este contexto, las políticas públicas y los discursos institucionalizados de exclusión y peligrosidad buscaron restringir y disciplinar estas prácticas, marcando a las disidencias sexuales como cuerpos ajenos al orden social y espacial. No obstante, la prostitución homoerótica adquirió mayor visibilidad en el espacio urbano, lo que configuró nuevos escenarios de expresión y negociación. El centro de Bogotá, la Avenida Caracas y sectores de Chapinero se consolidaron como enclaves económicos y espaciales para esta actividad. Estos espacios se caracterizaron por su alta visibilidad, diferenciación socioeconómica y la constante vigilancia que los rodeaba.

Los espacios en que se desarrolló la prostitución homoerótica en Bogotá durante la década de 1990, reflejaron una transición significativa entre la clandestinidad y la visibilidad en el espacio urbano. Este cambio estuvo acompañado de transformaciones legales y culturales que, aunque limitaron parcialmente la exclusión, no erradicaron los discursos de estigmatización que asociaba a la prostitución homoerótica y a sus espacios de socialización con la criminalidad. Durante este periodo, estos espacios se diversificaron y consolidaron en zonas como Chapinero, el norte y el centro-sur de la ciudad. Asimismo, emergió una diferenciación más marcada entre homosexuales y travestis, lo que evidenció dinámicas específicas dentro de estos espacios. A diferencia de las décadas de 1970 y 1980, algunos entornos ofrecieron una mayor percepción de seguridad para los varones homosexuales. Sin embargo, los espacios callejeros, predominantemente ocupados por personas travestis y

homosexuales “femeninos” dedicados a la prostitución, continuaron siendo catalogados como peligrosos, perpetuando su estigmatización, control social y espacial sobre ellas.

Al analizar las continuidades espaciales relacionadas con los escenarios de prostitución homoerótica en Bogotá, se concluye que, en la actualidad, persisten las mismas zonas identificadas desde las décadas de 1970 y 1980 como epicentros de esta actividad. Un corredor estratégico señalado por García (1999) es la carrera Séptima; sin embargo, el análisis de las últimas tres décadas permite concluir que esta avenida, junto con la carrera 13 y sus alrededores, se ha configurado como un eje central de la prostitución homoerótica, abarcando desde la calle 22 hasta la calle 72.

Este corredor ha sido construido históricamente por el deseo homoerótico, integrando espacios como el Centro Comercial Terraza Pasteur, bares emblemáticos como El Polo, el Parque de la Independencia, el Parque Nacional, la Plaza Lourdes, moteles, saunas, bares, videoclubes y sex shops ubicados entre las localidades de Teusaquillo y Chapinero. No solo se constituye como un enclave económico ligado a la sexualidad, sino que ha perdurado en el tiempo debido a su apropiación por parte de las disidencias sexuales. Estas comunidades reconocen y habitan este corredor, dado que ha sido un escenario histórico de disputa física y simbólica, lo cual, en el presente, contribuye a reducir las miradas de censura, los señalamientos y las agresiones.

Es importante destacar que, mientras estos espacios se consolidaron como zonas de recreación donde la prostitución homoerótica adoptó dinámicas clandestinas y simbolismos específicos para su funcionamiento, a partir de los años noventa, las personas travestis y transgénero fueron desplazadas hacia áreas marginalizadas y empobrecidas, situadas en la periferia de este corredor estratégico. Este desplazamiento refuerza las desigualdades espaciales y evidencia procesos de exclusión territorial vinculados al género y la sexualidad. El siglo XXI brindó de manera progresiva un nuevo escenario que transformó de manera profunda las dinámicas de la oferta y demanda de los servicios eróticos y sexuales de la prostitución, consolidando plataformas y tecnologías que no solo extendieron la materialidad del cuerpo al espacio virtual, sino que también diversificaron las formas de interacción y monetización del deseo y el placer homoerótico a escala global.

Aunque la prostitución homoerótica siga siendo proscrita en el orden moral y social, en comparación con los escenarios de prostitución de la década anterior, la virtualidad brinda

un mayor grado de seguridad, al disminuir las probabilidades de las agresiones y violencias que se han registrado en el espacio urbano. Estos escenarios incluyen plataformas como Manhunt, Grindr y Mileróticos, así como la industria del modelaje webcam. Estas plataformas se caracterizan por el uso de tecnologías como la geolocalización, catálogos virtuales y monedas digitales (tokens), que facilitan la interacción entre usuarios y la monetización de los servicios. Además, en el contexto colombiano, se observa una diversificación entre plataformas de acceso libre, agencias privadas y modalidades independientes, cada una con dinámicas específicas que responden tanto a las necesidades del mercado como a las barreras tecnológicas, económicas y sociales de los trabajadores sexuales.

Cómo se analiza en el capítulo tres, estos cuerpos fueron leídos y configurados mediante discursos psiquiátricos, médicos, criminológicos, psicológicos, jurídicos y desde la moral pública que lo patologizaron, asociándolo con el desequilibrio mental, la enfermedad, la peligrosidad, lo antinatural, lo inmoral, lo monstruoso, sucio y peligroso, lo que junto al temor producto de la atracción erótica que generaban mediante “técnicas de engaño”, los posicionó dentro de un marco de abyección que justificó su corrección o castigo. En este contexto, las crónicas periodísticas de los años 70 reflejan esta construcción, presentando a las "locas" y travestis como cuerpos improductivos y desprovistos de derechos, justificando así su exclusión, aislamiento y marginalización en espacios como las cárceles, reforzando estructuras de poder que materializaban normas hegemónicas sobre el género y la sexualidad. Durante los años ochenta, la articulación de discursos biomédicos, periodísticos, jurídicos, religiosos y morales vincularon de forma directa a homosexuales y travestis con el VIH/SIDA, lo cual generó una lectura y una configuración de estos cuerpos como “desviaciones morales”, cuyo “castigo divino” era el ser portadores del virus lo cual desencadenó un discurso epidemiológico y de salud pública, que asociaba prácticas específicas como el sexo anal y el rol pasivo en la relación homosexual como fuente directa de contagio.

Estas construcciones de los cuerpos de homosexuales y travestis como una amenaza epidemiológica, con desviaciones inmorales y casi demoniacas, junto con las narrativas sobre la delincuencia, sus vidas precarizadas y el rol en el ejercicio de la prostitución posicionó a estas corporalidades en una esfera de vulnerabilidad. En este contexto, instituciones estatales,

grupos armados como “Mano Negra” y “Mano Azul”, consolidaron una estrategia de exterminio tanto físico como simbólico, que a su vez configuró unas vidas dignas de protección, frente a otras que fueron leídas como objeto de regulación y aniquilación.

Durante el siglo XXI, la publicidad impresa relacionada con el ejercicio de la prostitución homoerótica actuó como un dispositivo que configuró y regula la percepción del cuerpo masculino en términos de juventud, salud, fuerza y sensualidad, al tiempo que promueve un disciplinamiento visual y conductual que refuerzan normas estéticas y expectativas sociales dentro de la cultura visual homoerótica. El cuerpo masculino es visto como objeto de consumo y espectáculo, que se fragmenta en atributos corporales específicos; a su vez, se produce una vigilancia constante sobre la apariencia física y el comportamiento, lo que atribuye a internalizar un modelo de masculinidad hegemónica tanto para quien ejerce el servicio sexual como para los clientes. Es de aclarar, que a partir de lo analizado se concluye que este modelo sobre la masculinidad, si bien conduce el deseo homoerótico no se reproduce de manera real en los cuerpos que asisten a los establecimientos, sin embargo, dicho modelo, es útil en una lógica de mercado sexual.

A su vez, a comienzos del siglo XXI en Bogotá, se hizo visible una red que leída por la prensa fue catalogada como de prostitución masculina al interior de la Policía Nacional. Las narrativas que se originaron alrededor de esta noticia, colocaron de manifiesto discursos sociales que sancionan a las disidencias sexuales y reafirman una hegemonía masculina. Se concluye que uno de los valores que resaltan la fuerza y el poder que ejerce esta institución, se relaciona de forma directa con la sexualidad heterosexual como un ideal regulatorio. En este contexto los cuerpos de los policías involucrados en estas prácticas fueron leídos como objetos de intercambio, subordinación, corruptos, explotados, proclives a ser corregidos. A su vez, estos cuerpos se convirtieron en un campo en disputa entre los límites de lo permitido y lo prohibido dentro de la institución y el ámbito público.

En la actualidad el cuerpo en la prostitución homoerótica se encuentra en su gran mayoría mediado por las plataformas digitales, quien lo configura como objeto de deseo y consumo. Este proceso, si bien brinda un mayor grado de seguridad y autonomía, a su vez produce una marcada vigilancia, regulación y autogestión del cuerpo, esto a través de perfiles y catálogos que desatacan atributos físicos específicos como la complexión física y el tamaño de los

genitales. A su vez, por medio de estrategias como el anonimato y la hipersexualización, los cuerpos son gestionados para adaptarse a un mercado erótico globalizado.

Sumado a las lecturas sobre el cuerpo, como se menciona en el capítulo tres, durante los años 70, estas corporalidades fueron divididas en tres categorías- los cuerpos “falsos y engañosos” (travestidos), los “grotescos” y los “varoniles-unisex”. Sus trayectorias e intervenciones muestran procesos complejos de negociación con las normas sociales y los discursos dominantes. En este sentido, las travestis fueron objeto de deseo y vigilancia, los cuerpos “indescifrables” tensionaron el binarismo de género y los homosexuales unisex lograron camuflarse en los márgenes de lo socialmente adaptables no sin antes contrariar a partir de su estética las normas sociales.

Durante los años ochenta, las trayectorias corporales de homosexuales y travestis, estuvieron marcadas por un proceso dual. Por un lado, estas personas se apropiaron de prácticas médicas (como inyecciones caseras y procedimientos clandestinos) para transformar sus cuerpos según sus deseos estéticos y necesidades identitarias. Por otro lado, estas transformaciones corporales no solo representaron una reafirmación de la identidad y de sus emociones, sino que a su vez desafiaron y subvirtieron las regulaciones que intentaban normalizarlos. Aunque es de aclarar que la falta de garantías en términos de salud y el abandono por parte del Estado produjo en estos cuerpos riesgos físicos y psicológicos asociados a estas intervenciones.

En los años 90, las modificaciones corporales de homosexuales y travestis estuvieron determinadas por el contexto sociocultural y económico de la época. Aunque en el país el travestismo era visto a nivel social como un tipo de homosexualidad, de manera progresiva fue adquiriendo una identidad propia y diferenciada del homosexual. En este contexto, este periodo se caracterizó por la presencia de cuerpos masculinos que en el marco de la prostitución buscaron encajar en el modelo sexo/género y adoptaron prácticas de estetización e higienistas relacionadas con la piel y el estado físico. En contraste, las personas travestis que subvertían a este sistema, continuaron siendo estigmatizadas y leídas bajo las premisas observadas en las décadas anteriores y que estaban asociadas a la peligrosidad.

Cómo se menciona en el capítulo cuatro, la gestión sobre la sexualidad se ha producido a través de discursos jurídicos, médicos y sociales que han configurado un régimen de control estatal. Gran parte del siglo XX, se caracterizó por la penalización de la homosexualidad y se consideró a la prostitución como un fenómeno problemático, vinculándola con

necesidades económicas, al servilismo, a una desviación social y a enfermedades. Pese a la despenalización de la homosexualidad, persistieron estos discursos estigmatizantes, reforzando la heterosexualidad como norma. Las normatividades jurídicas de los años 70 y 80 se sustentaron en discursos médicos y morales, que ubicaron al Estado como responsable de corregir estas conductas, lo que desencadenó una intervención patologizante y prácticas mediante se condenó a la prostitución homosexual como una actividad ilícita cuya sexualidad debía ser erradicada mediante políticas de control y rehabilitación.

Gran parte de los discursos que gestionaron la sexualidad, en relación a la prostitución homoerótica, fueron promovidos por la prensa sensacionalista. Estos discursos fomentaron la vigilancia, la medicalización y el aislamiento como formas de control social, dichas prácticas se justificaron bajo pretextos de salud pública, moralidad y orden social. A su vez, esta prensa configuró a quienes ejercieron la prostitución homoerótica como figuras peligrosas y moralmente corruptas, cuya sexualidad fue nombrada como “perversa”, “depravada”, “anormal”, “escandalosa” y “degradante”, lo que originaba la ruptura del núcleo familiar y social.

Esta gestión sobre la sexualidad en el contexto de la prostitución homoerótica ha creado un régimen de verdad que ha exigido a los sujetos ocultar su deseo e identidad, esto con el fin de evitar el rechazo y la condena social. Dicho régimen obliga a los individuos a gestionar su sexualidad desde el silencio y la invisibilidad, puesto que su visibilidad marca tensiones en los discursos familiares, sociales y religiosos que condenan desde la norma heterosexual a las disidencias sexual a habitar contextos de exclusión.

A partir de las conclusiones originadas de este trabajo investigativo, se recomienda profundizar, analizar o desarrollar en futuros proyectos los siguientes aspectos: estudios comparativos de la prostitución homoerótica entre ciudades, como por ejemplo Bogotá y Medellín, profundizar en el impacto del código penal de 1936 y otras normativas del siglo XX, analizar los cambios en las percepciones sociales sobre la prostitución homoerótica desde la década de 1970, indagar por el devenir histórico de cada uno de los lugares y espacios mencionados en este trabajo, así como sus transformaciones simbólicas y performativas, examinar el impacto de las plataformas digitales en la configuración del deseo, el placer, la economía, la visibilidad y seguridad de quien ejerce la prostitución, profundizar en las narrativas que configuraron al homosexual como un sujeto criminal,

considerar los rituales y prácticas de sociabilidad, transgresión y resistencia y finalmente hacer un balance histórico de la transformación de las políticas públicas y discursos de exclusión hacia la prostitución homoerótica.

BIBLIOGRAFIA

1. FUENTES PRIMARIAS

Revistas impresas década de 1970.

- Arteaga, A. (1977). La orgía sexual que costó 35 años de Cárcel, *Revista Vea*, 26 de abril al 2 de mayo, p 6-8.
- Franco, G. (1978). Una "LOCA" dibuja su forma de ser en una tétrica cárcel, *Revista Vea*, No. 338, 11 al 17 de abril, p. 8-9.
- Revista Vea*. (1974). *Operación Tricolor*, No 156, 16 al 22 de octubre.
- Revista Vea*. (1975). *Clausurado "templo" dedicado a los cultos del amor*, 5 al 11 de marzo, p. 19-20.
- Sánchez, H. (1975.a). *Muchachos Revueltos con Hampones*, *Revista Vea*, 19 al 25 de febrero, p. 25-27.
- Sánchez H. (1975.b). *La llamaban "La Venus" porque era "el más pinta de la Carrera Séptima*, *Revista Vea*, 19 al 25 de febrero, p.18-19.
- Vásquez O. (1975). Una fiesta de bruja "del otro mundo", *Revista VEA*, No 206, 23 al 29 de septiembre, p. 16-18.

Revistas impresas década de 1980.

- El Espacio (1988.a), El Herpes, mal que nos quita el sueño. No. 7.010, 7 de diciembre, p. 13.
- El Espacio (1988.b). Homosexuales al Paredón: La mano "azul" aparece para fusilar invertidos, No. 7.015, 12 de diciembre. p. 9.
- El Espacio (1989.a). Terrible escuadrón anti-homosexuales: Matan a Michel Jackson, No. 7.471, 23 de junio, p. 3.
- El Espacio, (1989.b). Qué vivan las ¡locas! No, 7.479, 30 de junio, p.12.
- El Tiempo (1984). Vagos y travestis a barrer las calles. 29 de junio.
- Escobar, G. (1980). "Ella" también quiere ser mujer: "Un 31 de diciembre me cambié y listo" *Revista Vea*, 14 al 20 de octubre. p. 12-13.
- Jiménez R. (1989). Un disparo en la madrugada dejó en silencio una sórdida pensión en Bogotá, *Revista Vea*, 5 al 10 de julio, p. 25.
- León, J. (1984), Habla personero de Bogotá: Protejamos a los homosexuales, *Revista Vea*, 19 al 25 de marzo, p. 26-27.
- Pedraza G. (1983). En Medellín, Prostíbulo de homosexuales debajo de un puente. *Revista Vea*, 31 de octubre al 6 de noviembre, p.6-8.
- Revista Vea* (1980). La novedosa costumbre brasilera: "Chicos" de la vida fácil para hombres y mujeres, 8 al 14 de julio. p.10-11.
- Revista Vea* (1984). Un caso de Homosexualismo, La Doctora Venus: Sexy-Consultorio, 2 al 7 de junio.
- Revista Vea* (1986). Pandillas juveniles aterran a Bogotá. 2 al 7 de junio, p. 10-11
- Revista Vea*, (1987). Surge grupo para matar homosexuales en Santander, 4 al 24 de septiembre. p 3.
- Rincón, P. (1988). El Sida se refuerza en los paraísos del amor. *Revista Vea*, 25 al 31 de enero, p 22.

- Rojas R. (1988) Lucha entre burdeles y universidades, *Revista Vea*, 12 al 17 de enero, p. 20-21.
- Rodríguez R. (1989). En Bogotá la muerte está señalada por la droga, *Revista Vea*, 22 al 23 de enero, p. 16-22.
- Velásquez G. (1982). Los travestis se defienden: “Las olleteras del sur son las que roban”, *Revista Vea*, 15 al 21 de febrero. p.28,29,32.

Revistas impresas década de 1990.

- Acosta, F. (1995), Colombia Homosexual, *Revista Vea*, 23 al 29 de enero, p. 18-19.
- Arche, J. (1990), El sida está acabando con las prostitutas, *Revista Vea*, 13 al 19 de agosto, p. 10-11.
- El Tiempo (1994.a) La perversa revelación de Dereck Jarman, 04 de noviembre, p.13.
- El Tiempo (1994.b), Los “gay” de Bogotá salen a la luz, 13 de noviembre.
- Gómez, A. (1994), Una comunidad Aborre-Sida, *Revista Vea*, 17 al 23 de febrero, p. 10,11,26.
- Marín, P (1995), Pandillas de homosexuales explotan la ilusión juvenil, *Revista Vea*, 17 al 23 de julio. p. 4-5.
- Moreno, M (1993), Hombres que venden “amor”, *Revista Vea*, 11 al 17 de octubre, p.4-5.
- Motta, M (1993), Esto es una compraventa del sexo, *Revista Vea*, 11 al 17 de octubre, p. 5.
- Revista Vea* (1990), Un viaje al placer y a la fantasía, 22 al 28 de octubre, p. 12.
- Erazo, L (1994), Los Machos se Destapan, *Revista Vea*, 7 al 13 de marzo, p. 8-9.

Revistas impresas década del 2000

- Revista Ventana G* (2001) No. 17. Abril.
- Revista Ventana G* (2006) No. 19. Junio.

Prensa virtual

- El Espectador, (2014, 08 de marzo). La 'comunidad del anillo' reinó en 10 cursos de la Policía. Recuperado de <https://www.elespectador.com/entretenimiento/gente/la-comunidad-del-anillo-reino-en-10-cursos-de-la-policia-479538/>
- El Tiempo (2007, 30 de noviembre) ¿Prepagos?: El relato de “Madame Rochy”, como coautor y transcriptor de la historia aparece el periodista Alfredo Serrano Zabala.. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3840313>
- El Tiempo. (2016, 14 de febrero). *Polémica por renuncia de Vicky Dávila a La FM*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16512260>
- El País, (2023, 25 de agosto) Revelan escalofriantes detalles de la investigación contra coroneles en retiro implicados en la “Comunidad del Anillo”.
- Las 2 Orillas. (2016, 19 de febrero). *El caso de Vicky Dávila y la comunidad del anillo*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/caso-vicky-davila-la-comunidad-del-anillo/>
- Noticias Capital. (2014, 28 de enero). *Congresistas y políticos estarían involucrados con la "comunidad del anillo"* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=IaHmZzVQfuk>
- Reyes, D. (2024, 9 de mayo). Tribunal confirmó la condena a coroneles de la Policía por prostituir cadetes en la llamada “comunidad del anillo”. Infobae.

<https://www.infobae.com/colombia/2024/05/09/tribunal-confirmando-la-condena-a-coroneles-de-la-policia-por-prostituir-cadetes-en-la-llamada-comunidad-del-anillo/>

Informes institucionales

Cámara de Comercio de Bogotá (1989). La prostitución en Bogotá.
Cámara de Comercio de Bogotá (1991). La prostitución en el centro de Bogotá. Censo de establecimientos y personas análisis socioeconómico, mayo de 1991. Bogotá.
Cámara de Comercio de Bogotá (1997) Habitantes de la Calle, Un estudio sobre la Calle de El Cartucho en Santa Fe de Bogotá.

Reglamentación Estatal

Corte Constitucional de Colombia, (1997) Sentencia Su-476/97. Libertades ciudadanas- Restricciones, (septiembre 25). Disponible en <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/su476-97.htm>
Corte Constitucional de Colombia (1999) Sentencia C-507/99. Disponible en <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1999/c-507-99.htm>
Gobierno de Colombia. (1970). Decreto 1355 de 1970 (agosto 4). Por el cual se dictan normas sobre policía. Diario oficial 13307. Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6945> .
Gobierno de Colombia (1980). Decreto 100 de 1980 (enero 23). Por el cual se expide el nuevo Código Penal. Diario oficial 35300. Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80544>
Ley 95 de 1936 (24 de abril), Código penal. Diario oficial No 23.190. Colombia

Plataformas Web y aplicaciones.

Escortsbusk. (2024). servicio exclusivo de Escorts masculinos de alto perfil en Bogotá y Medellín. Recuperado [1 al 20 de septiembre], de <https://www.escortsbuk.com/>
Grindr. (2024) [Aplicación móvil]. Google Play Store. Recuperado [1 al 20 de septiembre], de <https://www.grindr.com/>
Manhunt. (2024). [Aplicación móvil]. Google Play Store. Recuperado [1 al 20 de septiembre], de <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.onlinebuddies.manhuntgachat&hl=es-419>
Mileróticos. (2024). *Escorts gay en Bogotá*. Recuperado [1 al 20 de septiembre], de <https://co.mileroticos.com/escorts-gay/>

2. FUENTES SECUNDARIAS

Informes de Organizaciones Sociales e Institucionales

Betancourt, C., Ariza, K., Sánchez, E. y González, M. (2015). Prácticas sexuales entre hombres: tensiones entre la prevención y el deseo en Bogotá d. c. Estudio exploratorio. Informe Final. Bogotá: Corporación Red Somos - Secretaría de Salud de Bogotá - Aparatosa Productora.
Secretaria Distrital de la Mujer (2019) Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá. Secretaria Distrital de Bogotá

Revistas académicas y especializadas

- Álvarez, P., Antuña, A., Husni, P., Klainer, E., Mozzi, V., & Nitzcaner, D. (2016). Transexualismo y travestismo desde la perspectiva del psicoanálisis. Segundo informe de observación de género y biopolítica de la escuela Una, *Revista Virtualia*, Volumen (32), p. 1-12, <https://www.revistavirtualia.com/storage/ediciones/pdf/WIxaSNs2fMc3BpZOGockvMPMrNA5xGIJYC5M7JCz.pdf>
- Andrade A. (2015) Los Postulados Fundamentales de la Teoría de la Modernidad Reflexiva de Anthony Giddens, *Revista Acta Sociológica*, Volumen (67), p. 87-110, <https://doi.org/10.1016/j.acso.2015.04.004>
- Barrera, J. y Hurtado, A. en el año (2018). Reflexiones en torno a las prácticas y características psicosociales de los trabajadores sexuales masculinos en Bogotá. *Hojas y Hablas*, p. 129-139. doi: <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n16a9>
- Bermejo (2021), De la experiencia al suceso: travestismo en la prensa sensacionalista. El caso de la revista *Vea* (1971-1989), *Revista de Estudios Colombianos* No. 58 (julio-diciembre de 2021), Pontificia Universidad Javeriana.
- Botero J (2011) El problema teórico de la agencia, la estructura y el cambio social en la historia ¿Somos creadores de nuestra historia? *Revista Goliardos* XV.
- Brown, Gavin. (2008) “Ceramics, clothing and other bodies: affective geographies of homoerotic cruising encounters”. *Social & Cultural Geography*, Vol. 9, No. 8, p. 915-932.
- Caro, Felipe (2020) “Más allá de Stonewall: El movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional, 1976-1989”. *Historia Crítica* n.º 75, 93-114, <https://doi.org/10.7440/histcrit75.2020.05>
- Costa, R. (1976), Para una definición social de los actores sociales. *La Teoría del Campo*, Córdoba, Mimeo.
- Cotrina, E, (2017) Diversidad sexual en la historia jurídica Colombiana *Pensamiento Jurídico*, No. 47, enero-junio, Bogotá, 2018, p. 149-165. Artículo de revisión presentado como resultado parcial del proyecto de investigación “Análisis jurídico de los derechos de la población sexualmente diversa en Colombia”.
- Barrera, Johan & Jenny Fúquene. (2018). “¡Yo también puteo!”. *Realidades del trabajo sexual masculino en Bogotá D. C.*”. *Trabajo Social*, p.157-175. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Cambiasso, Mariela (2011). La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Castell, M, (2014) Volver a leer las prácticas. Michel Foucault, otras lecturas posibles. Páginas 269-280 en *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*.
- Correa Montoya, Guillermo. (2018). De las locas bobas a las falsas mujeres. El personaje transgénero en la prensa Antioqueña, 1890-1980. *Tabula Rasa*, (29), 315-343. Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.15>
- De Lauretis Teresa (2015) *Género y teoría queer*, Mora, vol 21 No 2, Buenos Aires-Argentina.

- https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000200004
- Díaz, M (2022, 6 de febrero) Así es la industria de las modelos Webcam en Colombia. En Revista Cambio Colombia. <https://cambiocolombia.com/articulo/asi-es-la-industria-de-las-modelos-webcam-en-Colombia>
- Santiago Díaz, “Foucault y Veyne. Los usos del acontecimiento en la práctica histórica.”, A Parte Rei No.69, (Mayo de 2010), 1-20.
- Donna Haraway (1984). Manifiesto Cyborg. Ciencias, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo xx [Online]
<https://dn790003.ca.archive.org/0/items/ciborg/MANIFIESTOCyborg.pdf>
- Foucault, M, (1967), publicada en 1984. De los espacios otros, conferencia dictada en el Circulo de estudios Arquitectónicos en Architecture, Mouvement, Continuité, No.5 octubre de 1984. Traducida por Pablo Blitstein y Tadeo Lima.
https://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-i/files/2017/07/foucault_de-los-espacios-otros.pdf
- Foucault, M, (1988) *El sujeto y el poder*. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (jul. - Sep., 1988). Pp. 3 – 20. Descargado de Internet:
<http://asc2.files.wordpress.com/2007/11/el-sujeto-y-el-poder.pdf>,
- Fúquene, J. P. y Barrera, J. A. (2020). Migración y trabajo sexual masculino. El caso de hombres venezolanos en Bogotá (2017-2018). p. 59-80. *Revista Colombiana de Sociología*.
- García S, (1999) Los 'Pirobos': Nómadas En El Mercado Del Deseo Nómadas (Col), núm. 10, pp. 216-226 Universidad Central Bogotá, Colombia.
- Guerrero N, (2005) “saltemos por la ventana” surgimiento de la revista “ventana gay” desde el punto de vista de Manuel Antonio Velandia Mora, uno de sus fundadores” entrevista enmarca en un proyecto de investigación de la maestría en lingüística (UFSC) en la línea de análisis del discurso, realizada el jueves 11 de enero de 2018, vía Skype. [file:///C:/Users/YO/Downloads/Dialnet-SaltemosPorLaVentanaSurgimientoDeLaRevistaVentanaG-6661601%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/YO/Downloads/Dialnet-SaltemosPorLaVentanaSurgimientoDeLaRevistaVentanaG-6661601%20(1).pdf)
- Gómez G, (2006). La transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género en el adulto: Concepto y características básicas. Cuaderno de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace.
- Jaramillo M (2012). Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso. Entramado, p. 124-136. <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265425848008.pdf>
- Larreche, J, (2018) Las sexualidades y su capital espacial. exploraciones teórico-situadas en la ciudad intermedia de bahía blanca, argentina cuaderno urbano. Espacio, cultura, sociedad, vol. 25, núm. 25, 2018 Universidad Nacional del Nordeste, Argentina Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369259081008>
- Lorenci, M, (s/f). Repensando los orígenes de la disforia de género. *Revista Juventud, Neurociencia, Tecnología y Subjetividad*, p. 33-50.
- Mendieta I, (2015) Prostitución viril: un estudio fenomenológico del cuerpo. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.
https://www.researchgate.net/publication/280534692_Prostitucion_viril_un_estudio_fenomenologico_del_cuerpo

- Paz, Arroyo y Frausto (2019), Contribuciones actuales de la Geografía de género y homosexualidad desde el espacio urbano, Revista Geográfica, México.
- Pecheny, M, (2002) Identidades discretas, en Identidades Sujetos y Subjetividades, p 131-154, Compiladora Leonor ARFUCH, Prometeo libros, Buenos Aires.
- Peidro, S. (2021) La patologización de la homosexualidad en los manuales diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas. Revista de Bioética y Derecho, No-52, p.221-235.
- Peña, C, (2005) “Dinámica de centros comerciales en Bogotá” En Revista Bitácora 9 (1), p 90-97 <https://www.redalyc.org/pdf/748/74800908.pdf>
- Ramírez, A, (2013) Cuestionamientos a la geografía a partir del cruising entre hombres en Bogotá, Revista Latino-americana de Geografía de Género pp. 134-147.
- Sádaba & Rendueles, (2016). Metodologías de análisis del espacio audiovisual online: Entre la innovación y la ansiedad de la novedad. EMPIRIA. Revista de metodología de las Ciencias Sociales, (35), 105-124. Universidad Nacional de educación a Distancia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297147433005>
- Saiz García, M. (2017). Desmontando GRINDR: Usos, percepciones e implicaciones de la plataforma de contactos hombre-hombre (Trabajo fin de máster). Universidad Politécnica de Madrid- universidad complutense de Madrid, escuela superior de arquitectura Madrid. https://oa.upm.es/63781/7/TFM%20-%20Mario%20Saiz_.pdf
- Sánchez, M, (1999) Análisis de las diversas representaciones de la mujer en Bogotá, 1880-1920, Bogotá: Fundación para la promoción de la investigación y la tecnología.
- Sánchez, B, (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Reflexión Política, Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11054032009>
- Tenti Fanfani, E. (2001). Teoría de la estructuración y usos sociológicos de Giddens, en *Sociedad*, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, Nros. 17/18, Bs. As.
- Tirado, F & Mora, M (2002) El Espacio y El Poder: Michel Foucault y La Crítica De La Historia Espiral, vol. IX, núm. 25, septiembre-diciembre, Universidad de Guadalajara, México.
- Tirado, A, (2005) Creencias Y Comportamientos Socioculturales De Jóvenes Del Género Masculino Prostituidos Homoeróticamente En Bogotá. Núm. 24, Revista Colombiana De Sociología /Universidad Nacional De Colombia
- Vommaro, P, (2019) Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires La producción de subjetividades en las organizaciones sociales. En Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos, p. 63-76. Disponible en: <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2173?show=full>
- Tibble C (2017) huellas del arcoíris, la tesis universitaria de Juan Leonardo Bello Rodríguez. *revista arcadia, la conquista del territorio*, <https://www.revistaarcadia.com/contenidos-editoriales/especial-lgbti-2017/articulo/espacios-lgbti-en-bogota/65096/>
- Sánchez, B, (2016) entrevista a Marcela Sánchez Buitrago, 15 de abril de 2016, sede Colombia Diversa, Bogotá <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/especial-lgbti-2017/articulo/espacios-lgbti-en-bogota/65096/>

Libros

- Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.
- Celis, A (2009) *Hombre con hombre, mujer con mujer y viceversa*. Colombia Gay. Bogotá Intermedio editores.
- Foucault, M, (1979) *La arqueología del saber*, traducción de Aurelio Garzón del Camino, siglo XXI Editores, México, España, argentina y Colombia
- Foucault, M, (1990) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno, México.
- Foucault M. (1994) *Dichos y escritos 2*. Editorial Gallimard.
- Foucault M. (2006) *Seguridad, territorio, población*. “Curso en el Collège de France (1977-1978)”. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault M. (2008) *Tecnologías del yo y otros textos afines*, introducción de Miguel Morey, Paidós Ibérica, S.A, Universidad Autónoma de Barcelona- Buenos Aires & México.
- Girola L (1999) *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.
- Gutiérrez A, (2005) *Las Practicas Sociales: Una Introducción a Pierre Bourdieu -*, Córdoba, Ferreyra Editor.
- Monique Wittig (1992) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* Traducción de Javier Sáez y Paco Vidarte, Editorial EGALES.
- Preciado, Beatriz (2008): *Testo Yonqui*. Madrid: España.

Capítulos de Libros

- Alvarez F. (1987) Prologo en la obra de Foucault M (1987), *Hermenéutica del sujeto*, curso en el collège de France (1981-1982) Edición y traducción, Endymión- de la Piqueta. Madrid <https://seminarioatap.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/02/foucault-michel-hermeneutica-del-sujeto.pdf>
- Hall, Stuart (2011) *Introducción: ¿quién necesita “identidad?”*, en Stuart Hall y Paul du Gay (comps.), *Cuestiones de Identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Tesis y Disertaciones

- Bello (2012), *Tras las huellas del Arcoíris: El Camino al reconocimiento de la identidad LGBT en la ciudad de Bogotá*. Pontifica Universidad Javeriana. Bogotá.
- Bermejo (2019), *TRÁNSITOS NOSTÁLGICOS: Habitando las posibilidades de lo trans y su vinculación errática con lo monstruoso*. Doctorado En Ciencias Sociales Y Humanas, Pontifica Universidad Javeriana. Bogotá.
- Correa M, (2015) *Raros, Historia cultural de la homosexualidad en Medellín*. 1890-1980, Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Doctor en Historia, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas y Económicas Medellín, Colombia.
- Espinosa A (1998) *Modelo Integral de empoderamiento a partir de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens* Tesis de Maestría- Mujer Género Y Desarrollo U. Nacional.

- García (2004) Cruzando los umbrales del secreto: acercamiento a una sociología de la sexualidad, prólogo de Luz Gabriela Arango Gaviria, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- García (2017), Imaginarios de mujeres que ejercen la prostitución en Bogotá acerca de los hombres que hacen uso de sus servicios sexuales, Maestría en Estudios Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Pedagógica Nacional.
- Lugo, S, (2019). Placer desbordado: Espacios, prácticas y personajes de Chapigay. Crónica Yo Puteo. Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas.
- Muriele Velásquez, H.D. (2015) Practicas del cibersexo en hombres jóvenes modelos webcam, a través de sus narrativas sexuales (Trabajo de grado para optar al título de antropólogo). Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Antropología. Turbo, Colombia.
- Negrete Ramos, M. L. (s.f.). Dignificación del trabajo como modelo webcam (Opción de grado para Técnico Profesional en Elaboración de Vestuario y Patronaje). Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, Escuela de Bellas Artes, Bogotá D.C.
- Portillo, E, (2015), Tesis de pregrado para optar al título de historiador ¿Eres de ambiente? Historia de los espacios de homosocialización en Bogotá 1980-2015, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Ramírez, A, (2014) De cruising por Chapinero: gubernamentalidad, consumo y transgresión en tres lugares de encuentros sexuales entre hombres en Bogotá, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Salmerón SP. (2011) Perfil psicosocial de los trabajadores del sexo masculino. [tesis doctoral en Internet]. Castellón de la Plana. Universidad Jaume. I, España.
- Sánchez, M, (2012) Saber Medico Prostibulario, prácticas de policía y prostitutas en Bogotá, (1850-1950) Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Doctor en Historia, Universidad Nacional de Colombia

Prensa

- Semana (2017) 10 Años De Política Pública Lgbt En Bogotá: La conquista del territorio, Christopher Tibble, Bogotá <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/especial-lgbti-2017/articulo/espacios-lgbti-en-bogota/65096/>